

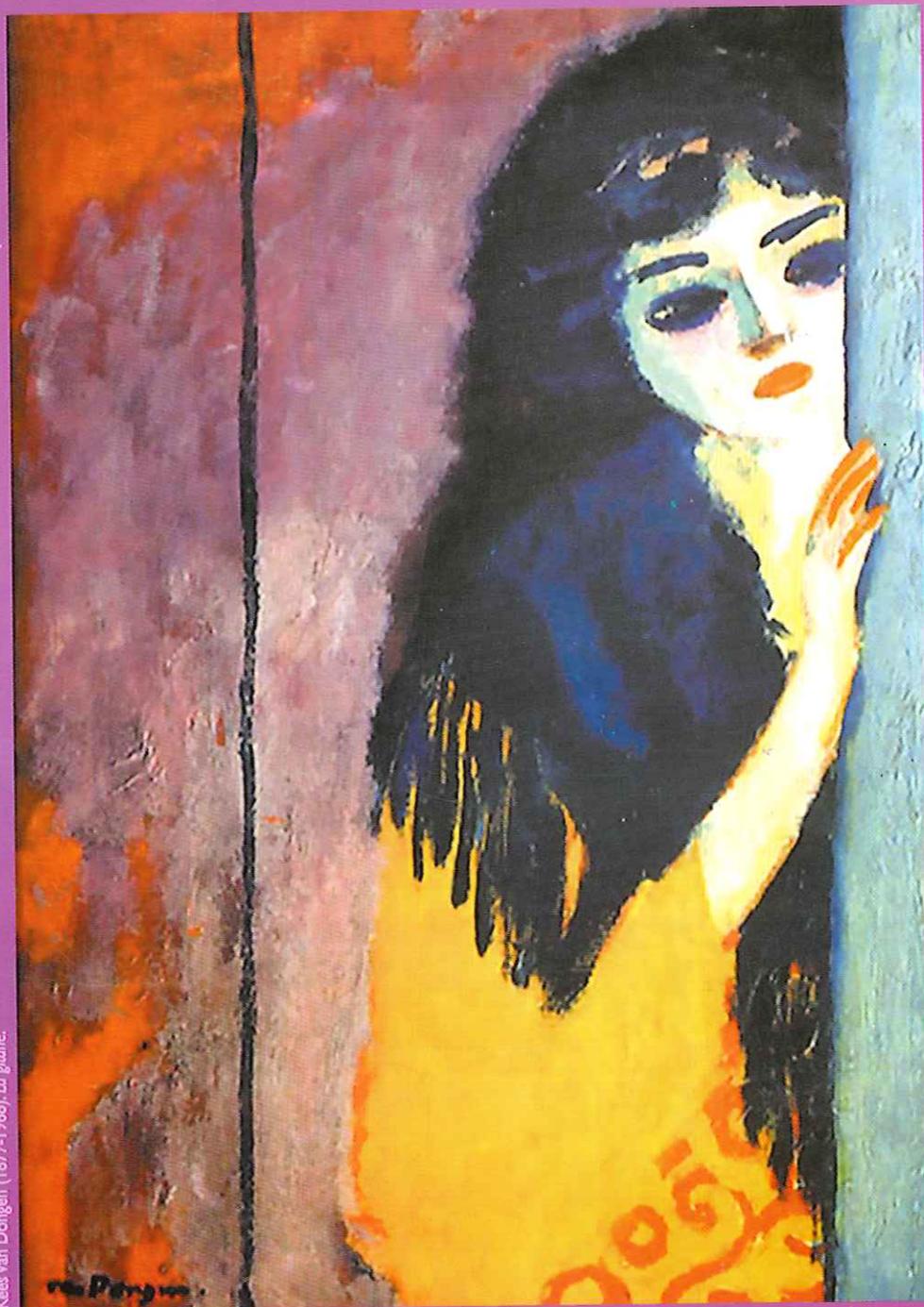


# Gitanos

*Pensamiento y cultura*

## Dossier:

**El Globo (nº 4)**  
**Inclusión Social**



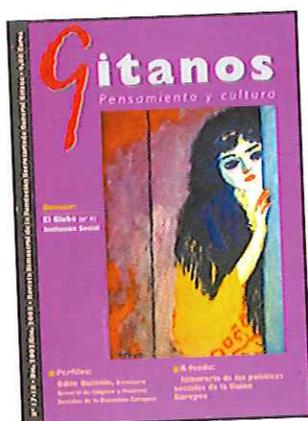
Kees Van Dongen (1877-1968). *La gitane*.

## ■ Perfiles:

**Odile Quintin**, Directora  
General de Empleo y Asuntos  
Sociales de la Comisión Europea

## ■ A fondo:

**Itinerario de las políticas  
sociales de la Unión  
Europea**



**Número 17-18.**  
**Diciembre 2002/**  
**Enero 2003**



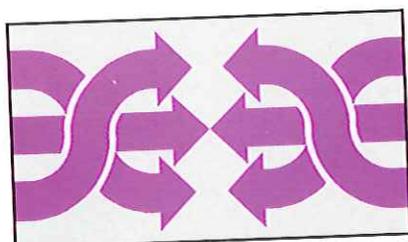
**4 > PERFILES**

**Odile Quintin**  
 Entrevista a la Directora General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea.



**3 I > DOSSIER**

**El Globo. Inclusión Social**  
 Contexto y desarrollo de las nuevas políticas y estrategias de inclusión social y sus repercusiones en la comunidad gitana española.



**64 > A FONDO**

**Itinerario de las políticas sociales de la Unión Europea**  
 Jordi Estivill, experto en políticas sociales europeas, realiza un repaso a la evolución histórica y terminológica de las mismas.

# Sumario

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Editorial</b>   | <b>3</b>     |
| Inclusión social y comunidad gitana  |              |
| <b>Perfiles</b>  | <b>4-7</b>   |
| Odile Quintin  |              |
| Entrevista a la Directora General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea. |              |
| <b>Internacional</b>   | <b>8-11</b>  |
| El Consejo de Europa y la Cohesión Social  |              |
| <b>Noticias</b>  | <b>12-15</b> |
| <b>El ayer y el hoy</b>  | <b>16-19</b> |
| 12 de enero. Día de los gitanos de Aragón  |              |
| <b>Reseñas culturales</b>  | <b>20-21</b> |
| European Romani Symphonic Orchestra  |              |
| <b>La Red</b>  | <b>22-23</b> |
| <b>Revista de prensa</b>   | <b>24-27</b> |
| Luces y sombras de la minoría romaní, por James A. Goldston                            |              |
| La mirada limpia. N° 9.  |              |
| <b>Cartas de los lectores</b>  | <b>28-30</b> |
| <b>DOSSIER</b>   | <b>31-54</b> |
| <b>El Globo.</b>   |              |
| <b>Internacional, Política y Comunicación (n° 4)</b>                                   |              |
| <b>Inclusión Social y comunidad gitana</b>   |              |
| <b>Fundación</b>   | <b>55-63</b> |
| <b>A fondo</b>   | <b>64-69</b> |
| Itinerario de las políticas sociales de la Unión Europea, por Jordi Estivill           |              |
| <b>Experiencias</b>  | <b>70-73</b> |
| <b>Mediateca</b>   | <b>74-77</b> |
| <b>Programa Acceder</b>  | <b>78-81</b> |
| Balance a Diciembre de 2002  |              |
| <b>Agenda</b>  | <b>82</b>    |

Edita



#### PATRONATO

##### Presidente de honor

Marcelino Oreja

##### Presidente

Pedro Puente

##### Vicepresidente

Bartolomé Jiménez

##### Secretario

Valentín Suárez

##### Vocales

Ana Giménez, Antonio Vega, Emilio Rosillo, Francesc X. Rodríguez, Francisco Suárez, Jesús Loza, José Luis Gago, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Pilar Heras, Rosalía Guntín, Teresa San Román

##### Director

José Manuel Fresno

##### Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

##### Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Patricia Bezunarte, Emilio Conejo, Isidro Rodríguez, Maite Andrés, José Ramón del Barrio, Pedro Aguilera, Fernando Villarreal, Virginia Moraleda, Laura Gómez.

##### Redacción, suscripciones y publicidad FSGG

Gabinete Técnico de Dirección.  
Antolina Merino, 10. 28025 Madrid.  
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61.  
e-mail: comunicacion@fsgg.org  
http://www.fsgg.org

##### Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

##### Imprenta

JUMA

Déposito Legal: M-15127-1999.

ISSN: 1575-1988.

##### Co-financian



Fondo  
Social  
Europeo



MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES  
Por Solidaridad  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

La revista **Gitano** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

# Editorial

## Inclusión social y comunidad gitana

La Estrategia Europea de Inclusión Social, surgida de la Cumbre de Lisboa (2000), vuelve a situar a la lucha contra la pobreza y por la inclusión social en el corazón de las políticas sociales. En la Unión Europea, a pesar de haber tenido en los años noventa importantes tasas de crecimiento del PIB y de haber reducido sustancialmente las tasas de desempleo, las desigualdades y desequilibrios sociales no solamente no se han reducido en la última década, sino que han aumentado de modo alarmante, hasta situar la cifra de pobres por encima de los 50 millones (de los 370 millones de habitantes en la Europa de los Quince). Además, con la adhesión de diez nuevos países en mayo de 2004 el número de pobres se incrementará muy significativamente.

Pero no sólo es preocupante el incremento de las tasas de pobreza sino que, además, hoy en día la exclusión social se presenta con nuevas complejidades, ya que se trata de un fenómeno multidimensional que afecta a los derechos de las personas, a la dignidad, a la participación social y que, en definitiva, plantea nuevos interrogantes a los principios y valores sobre los que se quiere contruir la Europa Comunitaria. La viejas formas de pobreza persisten, presentándose hoy de modo más complejo, a la vez que surgen nuevas formas de exclusión, vinculadas a la movilidad, al fenómeno migratorio, al cambio en los sistemas de producción, a la universalización de las nuevas tecnologías, etc.

No por evidente podemos dejar de seguir afirmando que los gitanos siguen siendo actualmente uno de los colectivos más vulnerables y que sufren mayor exclusión social en la UE. Esta exclusión viene determinada no sólo por la carencia de bienes materiales, sino por los obstáculos que encuentran para el acceso a los recursos, bienes y servicios, y la falta de reconocimiento de su propia cultura e identidad y de apoyos al desarrollo de la misma. En reiteradas ocasiones hemos llamado la atención sobre el hecho de que siendo los gitanos uno de los grupos más desfavorecidos y excluidos de la UE, en muchas ocasiones no se benefician ni son tenidos en cuenta en las medidas de inclusión social que son impulsadas por la Unión. Esto nos lleva a la paradoja de que los gitanos son también excluidos de las medidas contra la exclusión. Un claro ejemplo de esta realidad son los Planes Nacionales de Inclusión Social (PNAin) que los Estados miembros han presentado en 2001 y en los que sólo en tres países, entre ellos España, se hace referencia a la comunidad gitana.

Entendemos, por tanto, que es de vital importancia que en la próxima ronda de los PNAin, siguiendo las recomendaciones de la propia UE, todos los países hagan referencia a los problemas que sufre la comunidad gitana y especifiquen las medidas que van a tomar al efecto; medidas que deberán de ser concretas, identificando las acciones y el alcance de las mismas. Además, dada la relevancia que el tema de los gitanos tendrá una vez que se produzca el proceso de Ampliación, entendemos que simultáneamente la UE tendrá que hacer un tratamiento específico de este asunto de cara al futuro próximo.

El II Plan Nacional de Inclusión Social del Reino de España deberá suponer un avance sobre el primero, especificando las acciones que se van a dirigir hacia los gitanos, los recursos que se van a dedicar y las metas a alcanzar. Al mismo tiempo, tendrá que prestar especial atención para que los planes autonómicos y locales que se están elaborando contemplen de modo específico las necesidades de la comunidad gitana.

Por último no podemos dejar de hacer una llamada a los partidos políticos, para que ante las próximas elecciones no olviden los problemas y necesidades de la comunidad gitana, como tantas veces han hecho, y propongan en sus programas electorales medidas a favor de la misma, orientadas no sólo a corregir las desigualdades y marginación que esta comunidad padece, sino también a favorecer una ciudadanía activa de los gitanos y gitanas, impulsando la promoción y desarrollo de su cultura. ■

## Directora General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea

# Odile Quintin

Las políticas de Inclusión Social centran buena parte de las secciones de este número. Una cuestión de especial importancia para la comunidad gitana ya que, combinando adecuadamente las iniciativas de los niveles europeo, estatal, regional y local, podrían ponerse las bases que permitan terminar con la secular exclusión social que han sufrido los gitanos europeos.

Para presentar este número y saber más de las estrategias y políticas de inclusión europeas, contamos con la valiosa contribución de una mujer que por su trayectoria y actual cargo (Directora General de Empleo y Asuntos Sociales) representa a los más altos niveles de decisión de la Unión Europea.

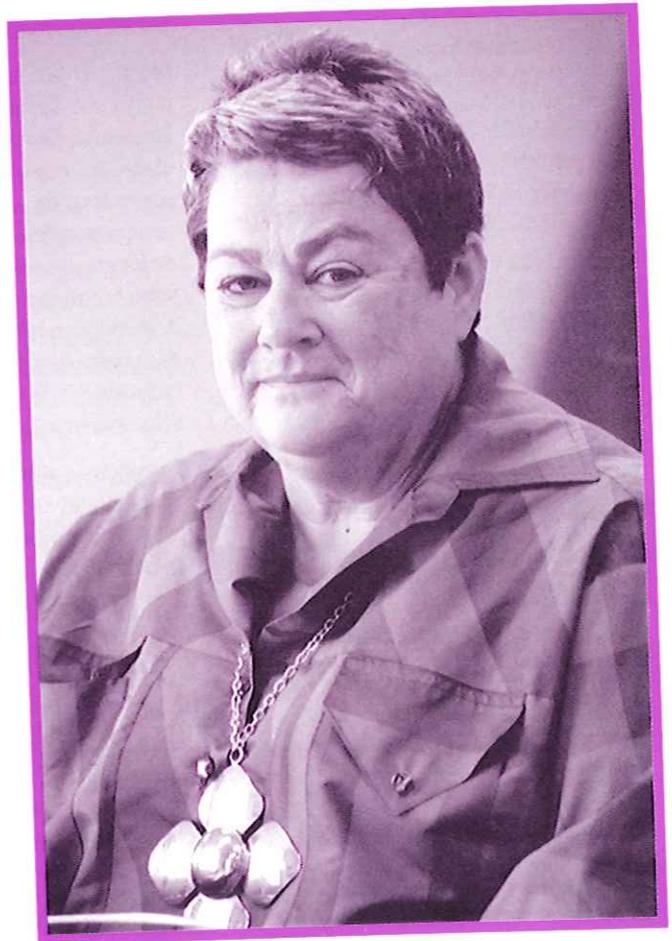
– En el Consejo Europeo de Lisboa de 2000, los estados miembros de la UE se comprometieron a actuar de manera decisiva a fin de erradicar la pobreza y la exclusión social antes de 2010. ¿Qué valoración puede hacer de las principales líneas de acción que se han puesto en marcha en estos dos años para cumplir ese objetivo?

La erradicación de la pobreza es uno de los grandes retos a los que ha de hacer frente la Unión Europea durante la próxima década, puesto que la persistencia de importantes bolsas de pobreza dentro de un área rica y desarrollada como es la Unión Europea, supone una negación de los derechos humanos fundamentales. Es moralmente inaceptable y un serio obstáculo para el desarrollo de la cohesión social.

La búsqueda de una sociedad inclusiva no es un lujo, algo que busquemos sólo cuando la economía va bien. Es, por el contrario, una de las claves de la modernización del modelo social europeo, y una inversión para el futuro. Por eso es tan importante que el proceso de inclusión social de la Unión no se limite a una mejora de los mecanismos de coordinación y pueda tener un impacto real sobre el terreno.

En el Consejo Europeo de Lisboa, los Jefes de Gobierno pidieron a la Comisión y a los Estados miembros renovar su determinación y compromiso para combatir la pobreza y la exclusión social y trabajar juntos para su erradicación.

La impresión que tiene al respecto la Comisión, y es también una convicción personal, es que desde marzo de 2000 se ha realizado un considerable progreso. Todos los Estados miembros acordaron un nuevo método de trabajo, el Método Abierto de Coordinación, basado en Planes de Acción Nacionales de dos años de duración y con indicadores comunes para evaluar los avances. Los objetivos comunes para luchar contra la pobreza y la exclusión social se adoptaron en el Consejo Europeo de Niza y han demostrado ser ambiciosos y de gran alcance. Reflejan bien la naturaleza multidimensional de la pobreza y la exclusión social y pro-



mueven un enfoque equilibrado entre las políticas de empleo y las políticas sociales; refuerzan los aspectos de la prevención como de la mitigación de la pobreza y la exclusión social; hacen hincapié en la situación de las personas especialmente vulnerables; y finalmente llaman a la movilización de todos los actores y al desarrollo de respuestas coordinadas e integrales.

Por lo tanto, no es necesario efectuar grandes cambios en los objetivos. El énfasis para el 2003 debería estar en la consolidación, construyendo sobre los avances que se han producido y estableciendo objetivos por parte de los Estados miembros en sus Planes de Acción Nacionales para reducir de manera considerable el número de personas que se encuentran en situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social con el horizonte de 2010.

Al igual que para la estrategia global, los Estados miembros mostraron su compromiso con el proceso de elaboración de sus primeros Planes Nacionales en junio de 2001 y la información recibida nos ha proporcionado una buena base para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Hemos establecido una base sólida para el seguimiento del progreso y evaluación de la efectividad de esas políticas con la ratificación de los 18 indicadores comunes para medir la pobreza y la exclusión social en la Cumbre de Bruselas-Laeken del pasado mes de diciembre.

En enero del año pasado, el nuevo programa de acción comunitario para impulsar la cooperación entre Estados miembros en la lucha contra la exclusión social entró en vigor para un periodo de cinco años (2002-2006). Esto ha reforzado las posibilidades de cubrir la escasez de datos que existe en relación a la pobreza y la exclusión social y nos permitirá mejorar nuestra comprensión del problema y hacer un mejor uso de los indicadores comparativos. El programa también nos proporciona los medios para desarrollar los intercambios de experiencias y buenas prácticas entre los Estados miembros y promover la implicación y el trabajo en red de todos los actores. También el apoyo a eventos tales como la Mesa Redonda Europea, cuya próxima cita tendrá lugar en octubre, bajo presidencia italiana, ayudará a incrementar la visibilidad del proceso global de inclusión social.

**– Los Estados Miembros han elaborado y puesto en marcha ya sus respectivos Planes Nacionales de Inclusión, y el próximo mes de julio se presenta la segunda ronda para abordar nuevos objetivos y estrategias. ¿Qué aspectos más positivos e innovadores ha encontrado en estos planes y qué nuevas líneas cree que se presentarán de cara a la próxima etapa?**

Ha habido un buen comienzo, pero queda un largo recorrido todavía. Existen muchas limitaciones y debilidades que superar si queremos realmente transformar las vidas de aquellos que sufren la pobreza y la exclusión social.

Necesitamos reforzar el proceso. La próxima generación de Planes Nacionales ha de ser más ambiciosa e innovadora.

El primer reto al que debemos enfrentarnos es el de desarrollar un enfoque más estratégico e integral de los Planes de Acción Nacionales para la Inclusión Social, de manera que se conviertan en instrumentos claves de la política nacional, y no meros documentos que se envi-

**La erradicación de la pobreza es uno de los grandes retos a los que ha de hacer frente la Unión Europea durante la próxima década, puesto que la persistencia de importantes bolsas de pobreza dentro de un área rica y desarrollada como es la Unión Europea, supone una negación de los derechos humanos fundamentales. Es moralmente inaceptable y un serio obstáculo para el desarrollo de la cohesión social**

### 30 años de experiencia en la Comisión



La trayectoria profesional en la Comisión Europea de Odile Quintin (Lyon, 1945) se remonta a los inicios de los años 70 en la Dirección General de Agricultura, DG de Relaciones Exteriores y, desde 1982, en la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

En esta última ha ocupado los cargos de Jefe del Servicio para el Empleo y la Igualdad de las Mujeres, Jefe del Departamento de Seguridad Social y Acciones Sociales, Directora del Fondo Social Europeo (puesta en marcha), Directora de Empleo y mercado de trabajo, Directora de Diálogo social, derechos sociales y cuestiones de igualdad.

El 1 de mayo de 2000, la Comisión Europea, a propuesta de la Comisaria Anna Diamantopoulou, la nombra para su actual cargo de Directora General de Empleo y Asuntos Sociales.

Entre las más recientes publicaciones de Odile Quintin cabe destacar *L'Europe sociale: enjeux et réalités*, en colaboración con Brigitte Favarel (Ed. La Documentation Française, 1999).

an a Bruselas cada dos años. Recapitular las políticas, medidas e instituciones destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en cada país es importante, pero no es suficiente, dada la ambición de los objetivos planteados por la Unión Europea.

Una segunda lección clave que se ha visto reforzada por el proceso de los Planes Nacionales es que las respuestas efectivas a la pobreza y la exclusión social deben ser horizontales y atravesar todas las áreas políticas. No es suficiente desarrollar unas pocas "políticas diana", aunque es importante. Necesitamos asegurarnos de que todas las áreas políticas (en los campos de la salud, la vivienda, la educación, el empleo, pero también económicas y financieras) tienen en cuenta su potencial impacto, positivo o negativo, en términos de promoción de la inclusión social. Puede ser necesario también desarrollar un vínculo más estrecho entre los Planes de Acción Nacionales y la asignación y uso de los Fondos Estructurales.

Otra importante lección del proceso de inclusión social es la necesidad de establecer objetivos claros y medibles, y utilizar buenos indicadores con los que podamos evaluar el progreso.

Otro punto de aprendizaje del proceso de inclusión social es la necesidad de equilibrar un enfoque que se centre en áreas que experimentan elevados niveles de desventaja social y también identificar a aquellos individuos que no viven en esas áreas, pero que han de hacer frente a barreras para su integración.

Otro punto para extraer lecciones es la importancia de adoptar una respuesta multidimensional que reconozca la complejidad de las necesidades de las personas. Esto significa que las iniciativas que pueden ayudar a la integración en el mercado laboral necesitan tener en cuenta también el aspecto social y otros apoyos que sean necesarios.

Se ha trabajado poco la sensibilización social y la movilización. La participación de las ONG, los agentes y servicios sociales, académicos, parlamentos nacionales y de otros actores en la preparación de los primeros Planes Nacionales fue escasa. De igual manera, el nivel de sensibilización pública de los Planes ha sido y continúa siendo limitada y el proceso necesita mucha más transparencia y visibilidad. Ha de ser no sólo un ejercicio administrativo sino un proceso que informe, inflencie y movilice a la sociedad en su conjunto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Es necesario que las autoridades nacionales aseguren la consulta y la implicación de las administraciones locales y regionales en las distintas fases de la adopción de los próximos Planes de 2003. La participación activa de las autoridades locales y regionales en la estrategia de inclusión social es un factor esencial para su éxito. Tienen experiencia en términos de políticas y de prácticas locales que pueden ser llevadas al plano nacional. Como ya quedó dicho en el Informe Conjunto, es importante que los Planes Nacionales incorporen estrategias y políticas locales, teniendo en cuenta las necesidades locales y los objetivos para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Un punto final importante es la participación de aquellos que sufren la pobreza y la exclusión social en el desarrollo de pro-

gramas y políticas. Algunos Estados miembros o regiones empezaron a desarrollar iniciativas que implicaban a los propios destinatarios de las acciones para jugar un papel activo en la mejora de su situación, pero tales ejemplos han de extenderse y desarrollarse a una mayor escala.

**– Aunque desde nuestra Fundación nos interesa mucho que no se identifiquen los términos "minorías" y "exclusión", también es cierto que en muchos casos las situaciones de marginación y pobreza se agudizan en personas pertenecientes a minorías étnicas, como es el caso de buena parte de los gitanos y gitanas europeos. ¿Qué medidas específicas para estas situaciones contempla la Estrategia de Inclusión Social Europea? ¿Cómo puede afectar la ampliación de la Unión en estas cuestiones?**

Empezaré respondiendo a la última pregunta. En realidad, con la inminente ampliación de la Unión, el objetivo de tener un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social para el año 2010 es quizás más urgente ahora que en el año 2000. La situación social de algunas minorías étnicas, y de la población gitana particularmente, en la mayoría de los países candidatos, supone una seria preocupación en la medida en que muestran un riesgo mayor de niveles de pobreza y exclusión social.

La Comisión es consciente de la situación específica de los gitanos en toda la Unión y en los países candidatos, y la Unión Europea ya está apoyando numerosas iniciativas para promover una mejor integración de la población gitana, por ejemplo, en el ámbito de la educación, el acceso a los servicios sociales, etc. También esperamos que la ejecución de los objetivos de Niza a través del proceso de inclusión social contribuya a encontrar respuestas a sus problemas específicos. Los temas más relevantes respecto a la situación de la minoría gitana quedan cubiertos por los tres primeros objetivos comunes: promoción de la participación en el empleo y el acceso a todos los recursos, derechos y servicios, prevención del riesgo de exclusión, y acción a favor de los más vulnerables.

En el contexto de la ampliación, ya hemos iniciado un diálogo constructivo y un programa de trabajo con los países candidatos con el objetivo de prepararles para su plena participación en el Método Abierto de Coordinación. Esto llevará a la firma del Memorándum Conjunto de Inclusión por parte de la Comisión y cada Estado candidato antes de su adhesión. Finalmente, ya está en marcha una apertura progresiva del programa comunitario para luchar contra la pobreza y la exclusión social a los países candidatos, abriendo así el camino a más posibilidades de intercambio de experiencias y trabajo en red entre los actuales y futuros miembros de la Unión.

La Comisión está considerando, en el marco de este programa y del programa contra la discriminación, la posibilidad de poner en marcha un estudio sobre la situación de los gitanos y sobre las medidas para combatir la discriminación y promover la integración de la población gitana. Este estudio debería cubrir los actuales miembros de la Unión Europea y los países candidatos.

**La Comisión está considerando la posibilidad de poner en marcha un estudio sobre la situación de los gitanos y sobre las medidas para combatir la discriminación y promover la integración de la población gitana. Este estudio debería cubrir los actuales miembros de la Unión Europea y los países candidatos.**

– Para finalizar, ya que la mayor parte de los lectores de nuestra revista trabajan o colaboran en entidades gitanas o servicios sociales de la administración, ¿qué les diría a estas personas en concreto sobre el papel que pueden y deben desempeñar de cara a la consecución de esos objetivos de erradicación de la pobreza y la exclusión que comentábamos al principio?

El objetivo 4 de los objetivos comunes acordados en Niza hace hincapié en la movilización de todos los actores relevantes en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Creo firmemente que la próxima ronda de Planes Nacionales es un momento crucial. Es importante que todos los Estados miembros puedan involucrar a los actores relevantes en su preparación, informándoles y consultándoles sobre las acciones y medidas a lanzar bajo los nuevos Planes de Acción. Las organizaciones que representan a los gitanos deberían participar en el proceso. Por supuesto, cada país tiene su propio proceso institucional de información y consulta. Pero la Comisión espera que el proceso de preparación de los nuevos Planes pueda proporcionar una importante oportunidad para construir un consenso real sobre las prioridades y desarrollar líneas de acción conjunta. Eso es vital si queremos que las conclusiones de Lisboa tengan resultados concretos. ■

**COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y  
ASUNTOS SOCIALES**



Anna Diamantopoulou

La Comisión, órgano ejecutivo de la Unión Europea, presidida actualmente por Romano Prodi, se estructura en Direcciones Generales (con funciones similares a los Ministerios españoles). Cada DG cuenta con un Comisario, como responsable político y un Director General, responsable de la gestión.

En la DG Empleo y Asuntos Sociales, la Comisaria es Anna Diamantopoulou y la Directora General, Odile Quintin. La cabecera de la DG cuenta también con un Director General Adjunto y un grupo de Consejeros y asistentes, y se subdivide en siete Direcciones (de la A a la G), compuestas a su vez por cuatro o cinco departamentos específicos.

**Dirección A**

Estrategia para el empleo, definición y coordinación de la política del Fondo Social Europeo

**Dirección B**

Seguimiento del empleo nacional y de la inclusión social. Puesta en marcha del FSE I.

**Dirección C**

Seguimiento del empleo nacional y de la inclusión social. Puesta en marcha del FSE II.

**Dirección D**

Adaptabilidad, diálogo social, derechos sociales

**Dirección E**

Protección social, inclusión social

**Dirección F**

Gestión de los recursos

**Dirección G**

Asuntos horizontales e internacionales

## El Consejo de Europa y la Cohesión Social

Si bien la Unión Europea decidió hace algunos años empezar a trabajar y desarrollar toda una estrategia en torno al concepto de la *inclusión / exclusión social*, el Consejo de Europa (organismo paneuropeo al que pertenecen 41 estados) ha elegido para su programa el de la *cohesión social*; a su entender, un concepto más amplio y que engloba al conjunto de la sociedad y no sólo a los excluidos.

INTERNACIONAL

Aunque esta organización internacional tiene como objetivo fundamental proteger y promover los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho, el Consejo de Europa desarrolla un amplio programa de cohesión social, y es que, las experiencias de los últimos años han demostrado que la cohesión social es una condición esencial para la seguridad democrática. Sociedades divididas y desiguales no sólo son injustas, sino que no garantizan la estabilidad a largo plazo. Los gobiernos no sólo necesitan que la economía funcione, sino que la sociedad funcione, y han constatado que el desarrollo económico, si no va acompañado de desarrollo social, tarde o temprano genera problemas e inestabilidad.

Hoy en día, mucha gente está excluida de los beneficios del progreso económico y social a los que el Consejo de Europa está comprometido por su estatuto fundador. Por eso los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros del Consejo de Europa, reunidos en octubre de 1997, identificaron la cohesión social como "una de las principales necesidades de una Europa más amplia y (...) un complemento esencial para la promoción de los derechos humanos y la dignidad".

El Comité de Ministros, órgano principal, decidió crear un nuevo Comité Ejecutivo Intergubernamental, el **Comité Europeo para la Cohesión Social**, reuniendo varias áreas de trabajo que antes estaban dispersas, y reflejando así el carácter multidisciplinar de la cohesión social. La primera tarea del Comité fue la elaboración de la **Estrategia para la Cohesión Social**, que establece las principales directrices para un enfoque integral de los problemas sociales de la Europa actual.

### El contexto político

Varios elementos se han conjugado en los últimos años que han llevado a la decisión del Consejo de Europa de comprometerse con una Estrategia para la Cohesión Social. El Consejo, que considera los derechos sociales como parte fundamental del compromiso con los derechos humanos, ha basado siempre su trabajo en la dignidad del individuo y ha visto que esto implica una preocupación especial por los miembros más vulnerables de la sociedad que, en la mayoría de los casos, necesitan protección y asistencia para su integración social.

Como vehículo para la cooperación internacional en el ámbito de la cohesión social, el Consejo de Europa ofrece su condición única, como foro paneuropeo que reúne a 41 Estados europeos, por su compromiso con una Europa basada en la democracia pluralista, el respeto por los derechos humanos y el Estado de Derecho. A lo largo de sus 50 años de cooperación intergubernamental, el Consejo de Europa ha establecido normas europeas para los derechos sociales y contribuido con una amplia experiencia a través de los mecanismos de supervisión de sus instrumentos legales, y a través de Recomendaciones e informes. Sus diversos comités y grupos de trabajo hacen de él un foro para el intercambio de ideas y experiencias en todo el continente europeo.

A ello se une el hecho de que, cada vez más, a través de sus programas de cooperación, el Consejo de Europa asiste a sus Estados miembros en el establecimiento de los estándares de la organización y en su aplicación práctica en el marco de sus situaciones nacionales. Aunque como norma general no financia programas operativos, excepto por la vía de los préstamos del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, sus muchos y variados medios de acción le dan el potencial suficiente para ejercer una considerable influencia en el desarrollo social del continente europeo y para ser el motor de nuevas políticas e iniciativas.

El reforzamiento de la cohesión social puede entonces ser considerado como una estrategia preventiva diseñada para reducir el riesgo de una ruptura social y política futura. Todos los países europeos sin excepción se enfrentan con el reto de construir y mantener sociedades sostenibles, y el Consejo de Europa pretende apoyarles asesorándoles en:

- cómo hacer los derechos sociales y económicos más efectivos;
- cómo prevenir el surgimiento de una sociedad "de dos velocidades" donde algunos disfrutan de la prosperidad mientras otros están confinados a una existencia marginal;
- cómo crear un nuevo sentido de solidaridad social y responsabilidad mutua en una sociedad caracterizada por la búsqueda del interés individual;
- cómo integrar a los inmigrantes en la sociedad y combatir efectivamente todas las formas de racismo y discriminación;

■ cómo hacer de la creciente diversidad cultural y étnica una fuente de riqueza en un mundo globalizado.

## El Comité Europeo para la Cohesión Social

La decisión de crear un Comité para la Cohesión Social, formado por representantes de los Estados miembros que se reúne dos veces al año, vino seguida del encargo de elaborar una estrategia de cohesión social que debería incluir un programa de trabajo a medio plazo.

Las **principales áreas de trabajo** que se establecen para el Comité son las siguientes:

1. Elaborar y desarrollar la Estrategia para la Cohesión Social aprobada por el Comité de Ministros;
2. Promover la ratificación de los instrumentos legales del Consejo de Europa sobre seguridad social y llevar a cabo el seguimiento de su aplicación;
3. Elaborar directrices políticas sobre el acceso a los derechos sociales, cubriendo en particular el acceso al empleo, a la protección social y a la vivienda;
4. Coordinar, guiar y promover la cooperación entre los Estados miembros con el objetivo de impulsar la cohesión social en Europa, desarrollando respuestas integrales multidisciplinares a las cuestiones sociales;
5. El Comité incluirá dentro de su programa de actividades el intercambio regular de puntos de vista, información y buenas prácticas en temas relacionados con la cohesión social;
6. Finalmente, actuará como foro para la reflexión estratégica sobre los problemas clave de la política social.

## Estrategia para la Cohesión Social

En mayo de 2000, el Comité Europeo para la Cohesión Social adoptó su Estrategia para la Cohesión Social. Este documento, aprobado por el Comité de Ministros el 13 de julio, representa una declaración de intereses que establece una agenda precisa para el Consejo en el ámbito social para los próximos años.

La cohesión social, en la acepción del Consejo de Europa, es un concepto que engloba una serie de valores y principios con el objetivo de asegurar que todos los ciudadanos, indistintamente y en igualdad de condiciones, tengan acceso a los derechos sociales y económicos fundamentales. La cohesión social no es un concepto homogeneizador; basado únicamente en las formas tradicionales de integración social tales como la identidad, compartir la misma cultura, la adhesión a los mismos valores, que, sin embargo, son importantes. Es sobre todo un concepto para una sociedad abierta y multicultural.

La Estrategia no define la cohesión social como tal, pero intenta identificar algunos de los factores de cohesión social y luego diseñar o facilitar los mecanismos, procesos e instituciones que eviten que los factores de división lleguen a suponer un peligro para la estabilidad social:

- La diversidad no es en sí misma un factor de división. Las sociedades europeas han ido aprendiendo a ver el pluralismo ideológico, étnico, religioso y cultural no como un obstáculo a la cohesión social, sino como una fuente de riqueza, dinamismo, adaptabilidad y fuerza. Gestionar la diversidad de manera que aparezca su potencial positivo es, sin embargo, un reto. Supone enfrentarse a formas de discriminación racial, étnica, religiosa, de género; requiere políticas activas para integrar a los inmigrantes, todo tipo de minorías y otros grupos con necesidades especiales dentro de la sociedad en general, sobre la base del respeto a la diferencia y el pleno reconocimiento de sus derechos.
- Otro importante factor de división dentro de la sociedad es la excesiva brecha entre ricos y pobres. Las economías basadas en el libre mercado, generan diferencias de riqueza y estatus social. Esas diferencias se toleran en la medida en que la gente sienta que existe una igualdad de oportunidades para mejorar su situación. Si, no obstante, las diferencias se hacen muy flagrantes, y sobre todo si los menos privilegiados sienten que tienen pocas posibilidades reales de mejora, de que están atrapados en una situación de pobreza y exclusión social, y de que esta situación pasa de generación en generación, entonces, las divisiones socioeconómicas empiezan a poner en serio peligro la cohesión social.
- Un empleo digno y adecuadamente remunerado es una de las formas de promover la cohesión social. La promoción del empleo debe estar en el núcleo de la estrategia impulsando políticas económicas apropiadas, niveles de protección social adecuados y medidas de apoyo al empleo. Debe prestarse una atención especial a la educación, la formación, la búsqueda de empleo y la promoción de la iniciativa empresarial.
- Una estrategia de cohesión social implica acciones para combatir la pobreza y la exclusión social, particularmente en áreas tales como la vivienda, los servicios sociales, la salud, la educación, el empleo y la distribución de subsidios sociales. Pero debe ir más allá, analizando los síntomas de exclusión y también buscando, desde un enfoque más positivo, consolidar esas fuerzas que ayudan a crear solidaridad social y un sentido de pertenencia.
- Los sistemas de seguridad social son una de las más poderosas expresiones institucionales de solidaridad social. Toda estra-

**La cohesión social combina la determinación política de los gobiernos de introducir políticas de desarrollo social y hacer que funcionen, con las aspiraciones de los ciudadanos hacia una mayor solidaridad**

tegia de cohesión social debe, por tanto, tener como objetivo fundamental el reforzamiento de los sistemas de seguridad social, especialmente en un momento en el que se cuestiona tanto su futuro desarrollo y financiación.

- La familia es un factor fundamental de cohesión social en el ámbito privado; puede describirse como el lugar donde la cohesión social se experimenta y construye, a pesar de los cambios de gran alcance que atraviesa. Las políticas dirigidas a las familias, por lo tanto, tendrán su lugar en la Estrategia para la Cohesión Social. Especial atención debe prestarse a las necesidades de los miembros más vulnerables, es decir, los niños y los ancianos, y a la reconciliación de la vida laboral y familiar.
- Toda una variedad de órganos de la sociedad civil, iglesia, partidos políticos o sindicatos, son también factores importantes de cohesión social, a pesar de que en muchos países cada uno de éstos ha visto reducidos sus miembros y su influencia, un reflejo, quizás, de una sociedad que da más importancia a la libertad individual que a la pertenencia a una colectividad. Sin embargo, surgen ONG de todo tipo y cada vez más se convierten en socios indispensables de los gobiernos en la construcción de la cohesión social.

La cohesión social, por tanto, combina la determinación política de los gobiernos de introducir políticas de desarrollo social y hacer que funcionen, con las aspiraciones de los ciudadanos hacia una mayor solidaridad. Esto significa que la cohesión social no puede basarse en políticas *ad hoc* diseñadas para tratar con situaciones de emergencia, sino que debe centrarse en un nuevo compromiso por parte de los Estados miembros en el ámbito social.

Es necesario resaltar que el Consejo de Europa decidió desarrollar una estrategia para la cohesión social mejor que una estrategia para combatir la exclusión social. En esta elección de terminología hay más que un mero deseo de presentar una imagen positiva del trabajo de la organización en el ámbito social. Los Estados miembros necesitan no sólo encontrar formas de tratar los problemas de aquellos que se encuentran excluidos de la sociedad, sino también, y con un objetivo más ambicioso, ver cómo construir sociedades más cohesionadas en las que el riesgo de exclusión social se minimice. La cohesión social, por tanto, concierne a la sociedad en su conjunto y a todos y cada uno de sus miembros, no sólo a aquellos que se encuentran marginados.

En la medida en que afecta al individuo, la cohesión social debería ser en primer lugar una cuestión tendente a desarrollar un concepto de ciudadanía renovado, cuyo objetivo sea promover la participación activa en la toma de decisiones, restaurar los lazos sociales y cívicos, y desarrollar fuertes relaciones con el Estado, el mercado y la sociedad civil. Una parte importante de la cohesión social consiste en encontrar un adecuado equilibrio entre la responsabilidad del individuo y la solidaridad de la sociedad. Sin solidaridad el individuo no será capaz de adaptarse a los cambios estructurales que se llevan a cabo cada vez más deprisa en la estructura social y económica. El reto es desarrollar un fuerte sentido de interdependencia, de responsabilidad mutua y de pertenencia entre los diversos individuos y grupos que componen las sociedades actuales.

## Actividades en el marco de la Estrategia de Cohesión Social

Se llevan a cabo actividades de cuatro tipos:

- **Establecimiento de estándares y seguimiento de la aplicación de los instrumentos legales.** Los derechos sociales son el punto de partida de la estrategia. El Consejo de Europa promueve entre sus Estados miembros la adhesión y ratificación a la normativa social establecida por el propio Consejo, especialmente a la Carta Social Europea y a la Carta Social Europea revisada, y a otros instrumentos del ámbito social, como el Código Europeo de Seguridad Social y su versión revisada.
- **El desarrollo de políticas.** Además de legislar sobre derechos sociales, es necesario que éstos se garanticen para todos los ciudadanos, y esto requiere políticas y programas diversos e innovadores. Por esta razón, una parte importante del trabajo llevado a cabo por el Comité se dirige a facilitar a los gobiernos el intercambio de experiencias en el diseño y ejecución de políticas sociales para identificar buenas prácticas. Este trabajo, que llevan a cabo a través de comités de expertos y seminarios, se traduce normalmente en la adopción de informes, directrices y la publicación de libros. Están en marcha grupos de trabajo en los siguientes ámbitos:
  - Acceso a la protección social;
  - Acceso a la vivienda;
  - Acceso al empleo;
  - Políticas sociales urbanas;
  - Derechos y protección de los niños;
  - Personas ancianas dependientes.
- **Proyectos en los Estados miembros.** El Comité comprobará los resultados de su trabajo de desarrollo de políticas organizando proyectos piloto a nivel local en los Estados miembros. Los resultados de dichos proyectos retroalimentarán a su vez el proceso del desarrollo de políticas. Con esta acción, el Comité busca reforzar las actividades de cooperación con los gobiernos de los Estados miembros, responder a las necesidades más urgentes en países concretos y cooperar más estrechamente con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, especialmente a través del nuevo Programa Conjunto, que será coordinado por la Unidad de Desarrollo. El objetivo es apoyar el desarrollo de proyectos locales específicos en los Estados miembros en línea con la Estrategia de Cohesión Social del Consejo y potencialmente adecuados para las solicitudes de préstamos al Banco.
- **Investigación y análisis.** La División de Desarrollo de la Cohesión Social es la encargada de suministrar investigación al trabajo del Comité. La División elabora documentos de reflexión sobre conceptos relacionados con la cohesión social, así como indicadores demográficos y sociales para diseñar instrumentos y medir el progreso en la cohesión social.

■ Carolina Fernández

## Desarrollo de la cohesión social

El Comité de Ministros creó en 1998 la *División de Desarrollo de la Cohesión Social* para emprender, en estrecha cooperación con los Estados miembros, un análisis conceptual y metodológico sobre temas relacionados con la cohesión social. Su objetivo fundamental es apoyar en el desarrollo de la Estrategia para la Cohesión Social y lleva a cabo otras numerosas funciones:

- Seguimiento de las tendencias del desarrollo de las políticas sociales;
- Establecimiento de foros para debatir el futuro de las políticas sociales;
- La difusión de información relacionada con el análisis de herramientas de evaluación y seguimiento;
- Promover la investigación comparada;
- Iniciar el trabajo en red entre diferentes actores del desarrollo de las políticas sociales;
- Examinar y promover la transferencia de modelos y buenas prácticas.

Entre las actividades que ha desarrollado destacan algunos proyectos de investigación interesantes:

- Beneficios sociales para los grupos más vulnerables
- Combatir la pobreza en el Cáucaso
- Modelos de buenas prácticas de inclusión social de los gitanos en cinco países de Europa central y oriental.
- Indicadores sociales
- Red de instituciones de investigación en el ámbito social

Publica además la **Newsletter electrónica** *Avances de la Cohesión Social*, con tres números al año. Ofrece información para el público interesado en los progresos y las actividades que se han llevado a cabo en el campo de la cohesión social. Un número especial de la Newsletter por año ofrece un análisis en profundidad de un aspecto específico de la cohesión social. El del año 2002 está dedicado al empleo.

## Otras publicaciones

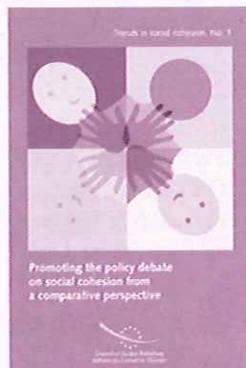
**"Tendencias de la cohesión social"**. Esta nueva serie se lanzó con el objetivo de crear un foro para la observación y el análisis de las tendencias que se desarrollan sobre las materias de cohesión social en los Estados miembros y no miembros del Consejo de Europa. Cada número se centra en importantes aspectos relacionados con la protección social y la cohesión social.

Volumen 1: *Promoción del debate político sobre exclusión social desde una perspectiva comparada.*

Volumen 2: *Tendencias y progresos de las pensiones y servicios sanitarios en Europa durante la década de los noventa.*

Volumen 3: *Utilización de los subsidios sociales para combatir la pobreza y la exclusión social: oportunidades y problemas desde una perspectiva comparada.*

Volumen 4: *Nuevas demandas sociales: los retos de la gobernanza.*



## Otras actividades

Al margen de la Estrategia para la Cohesión Social, el Consejo de Europa desarrolla otras actividades encaminadas a promover la cohesión social y en el marco de otros órganos de la organización:

**El Banco de Desarrollo** es la institución financiera internacional más antigua de Europa (1956) y la única con una vocación exclusivamente social. Es además el instrumento financiero de la política de solidaridad desarrollada por el Consejo y funciona como un organismo multilateral con su propio estatus jurídico y autonomía financiera. A través de la concesión de préstamos, el Banco participa en la financiación de los proyectos sociales, responde a las situaciones de emergencia y contribuye así a mejorar las condiciones de vida y a la cohesión social en las regiones menos avanzadas de Europa.

**Comité Europeo de Salud.** La implicación del Consejo de Europa en el ámbito de la salud se dirige a elevar el estándar de los servicios sanitarios y promover unas condiciones de vida que favorezcan la salud. El papel que desempeña el Comité es proporcionar directrices prácticas en temas sociales que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos. Basa su estrategia en un enfoque integrado de la salud y en la humanización de los servicios sanitarios.

**Migración.** El trabajo del Consejo de Europa en este campo es consolidar la cooperación europea. Las relaciones entre los grupos de inmigrantes y las sociedades de acogida generan numerosos conflictos. La educación, los servicios sociales y los medios de comunicación deben adaptarse a las demandas de una sociedad multiétnica. Para ello se llevan a cabo proyectos de igualdad de oportunidades y de integración social para inmigrantes, diseñados sobre todo para prevenir los fenómenos de discriminación y racismo. El órgano responsable de estas actividades es el Comité Europeo sobre Migración.

**Grupo Pompidou.** El compromiso del Consejo de Europa en la lucha contra el abuso y el tráfico de drogas se lleva a cabo a través de este grupo de cooperación multidisciplinar conocido como "Grupo Pompidou". Ofrece un foro de debate para los representantes de los Estados miembros, especialistas y otros profesionales en la materia para cooperar e intercambiar información.

**El Comité Europeo sobre Población** hace un seguimiento y analiza las tendencias demográficas en los Estados miembros del Consejo de Europa. Esto incluye la publicación de un informe anual sobre "Progresos demográficos recientes en Europa", que proporciona datos actualizados sobre población.

**Gitano.** Desde 1993, el tema de los gitanos ha estado en el centro de tres prioridades del Consejo de Europa: protección de las minorías, lucha contra el racismo y la intolerancia, y lucha contra la exclusión social. En realidad, la difícil situación de algunas comunidades gitanas representa una amenaza a la cohesión social en los Estados miembros. Para situar estos temas sobre una base institucional, en 1995 el Comité de Ministros estableció un **Grupo de Especialistas sobre Gitanos**, con la tarea de asesorar a los Estados miembros en todos los temas relacionados con los gitanos e impulsar acciones por parte de las autoridades internacionales y nacionales a favor de la mejora de su situación.

Para más información: [http://www.coe.int/T/E/Social\\_Cohesion/](http://www.coe.int/T/E/Social_Cohesion/)

## Ante la denegación de la pensión por el TSJM

# La viuda gitana M<sup>a</sup> Luisa Muñoz recurre al Tribunal Constitucional

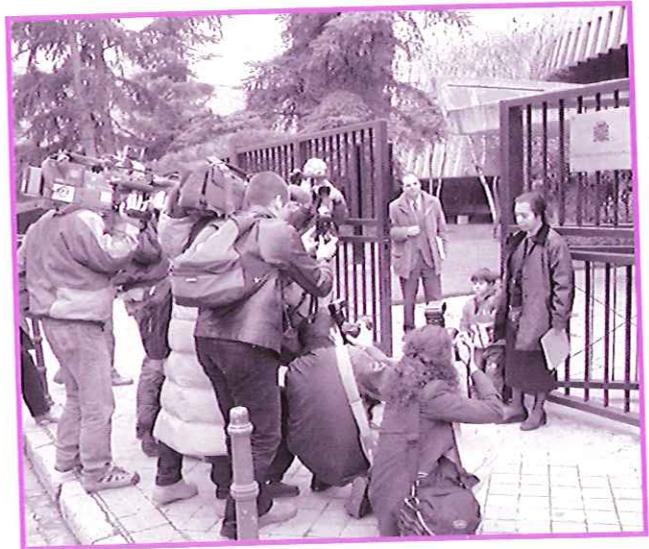
La buena noticia que anunciábamos en el n<sup>o</sup> 15 de Gitanos (el juicio ganado por la viuda M<sup>a</sup> Luisa Muñoz a la Seguridad Social en el que se reconocía su derecho a cobrar la pensión de viudedad) se vio truncada por una nueva sentencia, esta vez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid-TSJM revocando la anterior del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 12. Sin embargo, M<sup>a</sup> Luisa, la Nena, no ha perdido la esperanza de hacer valer sus derechos, y con el apoyo de la Fundación Secretariado General Gitano presentó el 12 de diciembre un recurso de amparo en el Tribunal Constitucional.

Dado que ésta es la última posibilidad de recurso que permite nuestro ordenamiento jurídico (quedaría, en última instancia, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo) desde la FSGG estamos solicitando a entidades sociales y particulares su colaboración para crear un clima de opinión favorable a la demandante.

El 12 de diciembre se presentó en el Registro del Tribunal Constitucional el recurso de amparo de la demanda de la pensión de viudedad de M<sup>a</sup> Luisa Muñoz, la Nena. Desde la Fundación Secretariado General Gitano, se ha apoyado esta solicitud buscando un equipo de abogados y procurador especializados en estos litigios. Cabe mencionar que se trata del primer caso en que una persona gitana recurre al Tribunal Constitucional en nuestro país.

La sentencia de 7 de noviembre de 2002 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, revocaba la anterior del Tribunal de lo Social n<sup>o</sup> 12 (favorable a M<sup>a</sup> Luisa), argumentando que "el matrimonio, para que produzca efectos civiles, sólo podrá serlo el contraído de forma civil o religiosa [en los términos recogidos por la legislación vigente] y el matrimonio gitano no participa, en la actual conformación de nuestro ordenamiento jurídico, de la naturaleza de ninguno de ellos".

Desde la FSGG, a través de varios comunicados y declaraciones públicas (sin perjuicio de los argumentos jurídicos utilizados en el recurso por la defensa), se ha querido incidir en varios aspectos que ayuden a contextualizar y comprender el derecho que asiste a La Nena a reclamar la pensión, desde una perspectiva que tenga en cuenta la discriminación que han sufrido históricamente muchos gitanos y gitanas (la boda se celebró en 1971, en un régimen político no democrático y con disposiciones específicas anti gitanas), la ausencia de mala fe del matrimonio (reconocido en su entorno como tal a todos los efectos), el reconocimiento de los derechos de la familia en vida del marido pero no tras su muerte y, en definitiva, buscando el amparo de la Constitución Española en su espíritu más fundamental, como es su reconocimiento de la plena igualdad de todos los españoles y, más en concreto, su llamamiento a los poderes públicos (incluido el judicial) para que promuevan positivamente la igualdad real de los individuos (Art. 9.2). Desde esta



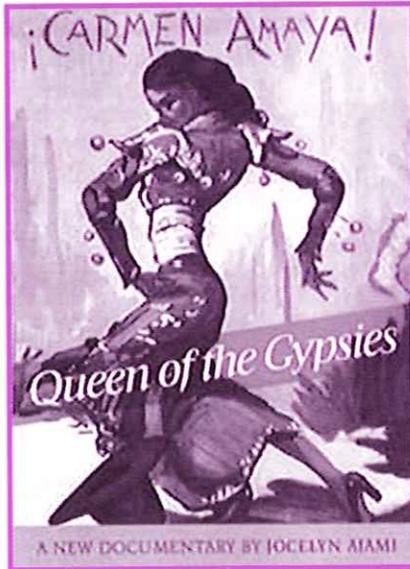
perspectiva, la denegación de la pensión supone un flaco favor a los duros esfuerzos que matrimonios gitanos como el de M<sup>a</sup> Luisa y Mariano han hecho para sacar adelante una familia con seis hijos y para incorporarse plenamente a la sociedad cumpliendo con sus derechos y obligaciones (como, en este caso por ejemplo, cotizando durante 20 años a la Seguridad Social).

### Solicitud de apoyo a entidades y particulares

Las muestras de apoyo a la demanda de M<sup>a</sup> Luisa Muñoz pueden enviarse a la FSGG por correo (c/ Antolina Merino, 10, 28025 Madrid), fax (91 4220961) o e-mail ([gitanos@fsgg.org](mailto:gitanos@fsgg.org)).

Más información: [www.fsgg.org/comunicados.htm](http://www.fsgg.org/comunicados.htm)

## El Lincoln Center de Nueva York estrena un documental sobre Carmen Amaya



La gran bailaora gitana Carmen Amaya (1913-1963) vuelve a estar de actualidad internacional con la presentación a principios de enero, en el prestigioso Lincoln Center de Nueva York, de un documental sobre su vida titulado *Queen of the Gypsies*.

La autora del mismo es la venezolana-estadounidense Jocelyn Ajami.

## Soy Gitana. Serie "Contrastes"

La cadena de televisión por satélite Vía Digital ha comenzado a difundir, desde principios de enero, un documental titulado *Soy gitana* realizado para la serie "Contrastes" y en el que han participado numerosas mujeres gitanas particulares o de distintas asociaciones gitanas. Como indica el nombre de esta serie documental, sus realizadores buscan sacar a la luz los contrastes de determinados temas; en este caso dedicado a la mujer gitana, se muestran por ejemplo las actitudes y pensamientos más tradicionales junto a otras visiones o formas de entender la vida muy diferentes.

## Swing, nueva película de Tony Gatlif

La 40 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón ha rendido homenaje al director de cine gitano-argelino Tony Gatlif con la programación de un ciclo con siete de sus películas y el estreno de *Swing* (centrada en el swing manouche, estilo musical desarrollado por el guitarrista gitano J. Reinhardt).



## Joaquín Albaicín en el Encuentro de Escritores Romaníes

El escritor y periodista Joaquín Albaicín intervino recientemente en el Encuentro de Escritores Romaníes celebrado en Estocolmo en el marco de la tradicional Semana de la Cultura Gitana organizada por el Centro Cultural Romaní (RKC) del país nórdico. Baki Hasan, de Suecia, Veijo Baltzar, de Finlandia y Mariela Mehr, de Alemania, fueron algunos de los participantes en el Encuentro.



## Mesa para la integración y promoción del pueblo gitano de la Comunidad de Madrid

El 14 de enero se constituyó formalmente la Mesa para la Integración y Promoción del pueblo gitano de la Comunidad de Madrid. Forman parte de esta Mesa representantes de nueve Consejerías y de siete entidades gitanas. En esta primera reunión se acordó que se sacará a concurso público la redacción de una propuesta de Plan Integral de actuación con la comunidad gitana. Las organizaciones gitanas participantes serán consultadas para redactar las condiciones del concurso y para fijar su participación en la elaboración de dicho Plan. Igualmente se acordó que en 2003 se realizará una campaña de sensibilización dirigida a la sociedad madrileña sobre la situación de discriminación que padece la comunidad gitana. El presupuesto con el que parte esta iniciativa es de 150.000 euros para 2003.

### Vocales de la Mesa

- **Por los grupos parlamentarios de la Asamblea:** Grupo Parlamentario Popular. Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Grupo Parlamentario Izquierda Unida
- **En representación de las Consejerías:** IRIS-Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Consejería de las Artes. Consejería de Educación. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Servicio Regional de Empleo-Consejería de Trabajo. Consejería de Sanidad. Consejería de Servicios Sociales.
- **En representación de las Asociaciones y Federaciones gitanas de la Comunidad de Madrid:** Federación Madrileña de Asociaciones Gitanas "Círculo Romaní". Federación de Asociaciones Gitanas para la integración, promoción y desarrollo del pueblo gitano-Kau. Fundación Secretariado General Gitano. Asociación de Mujeres Gitanas Alboreá. Asociación Juvenil Expresión Gitana. Asociación Española para el Progreso Gitano. Asociación Nacional Presencia Gitana.

## LXXIX Asamblea de la Conferencia Episcopal

# La Iglesia de España y los gitanos

Coincidiendo con el V aniversario de la beatificación por Juan Pablo II de Ceferino Giménez Malla *El Pelé* –el primer gitano "elevado a los altares"– la LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal elaboró en el mes de diciembre un documento titulado "La Iglesia de España y los gitanos". En este texto, de 16 páginas, se habla del compromiso adquirido por la Iglesia católica en la beatificación de Ceferino Giménez de apoyar a la comunidad gitana, se dan algunos datos históricos y de situación actual ("Un presente con muchas luces y algunas sombras"), se habla de los valores gitanos y sus coincidencias con el pensamiento cristiano, y se dedica un último apartado a las Orientaciones Pastorales, propugnando la creatividad y la autocrítica.



La introducción de este documento se centra principalmente en realizar una semblanza de Ceferino Giménez y su beatificación en Roma el 4 de mayo de 1997. En aquella ocasión los obispos españoles difundieron también un mensaje dirigido a la Iglesia y a la sociedad española en el que invitaban a "reconocer y apoyar todos los elementos positivos de la cultura gitana" e insistían en la "urgencia de compartir, con esta querida población la Buena Noticia de Jesucristo" (Documento publicado en el *Boletín de la Conferencia Episcopal Española*, nº 54, pp. 85-88).

A continuación, el capítulo titulado *Los gitanos españoles, una minoría importante*, hace un recorrido histórico por la presencia de la comunidad gitana en la Península Ibérica desde principios del siglo XV y las principales circunstancias sociales de esta comu-

nidad en la actualidad, indicando que "los gitanos son hoy una de las minorías étnicas más importantes de nuestro país. Las diferentes opciones que se tomen respecto a ellos serán un referente importante para las demás minorías culturales".

El tercer apartado tiene el significativo título de *Un presente con muchas luces y algunas sombras*, y en él, junto al reconocimiento de la existencia de algunas "nubes en el horizonte" (como la necesidad de corregir los "prejuicios racistas y promover el respeto y el diálogo intercultural") se da cuenta de los importantes progresos alcanzados en distintos ámbitos sociales.

El cuarto epígrafe está dedicado a *Los valores gitanos*, percibidos tanto "entre los gitanos más humildes como en los más promocionados", reseñándose algunos de ellos, junto al más generalizado del propio

orgullo de ser y seguir siendo gitanos: el respeto a la familia y a los mayores, la hospitalidad y solidaridad, el respeto a los muertos, etc. Al mismo tiempo, se hace también una llamada de atención para que estos valores no sirvan de coartada para el aislamiento: (...) "el derecho a la diferencia no implica permanecer anclados en formas culturales que rehusen abrirse a los mejores y más nobles avances sociales, como es todo lo referente a la igualdad de dignidad y derechos del hombre y la mujer; a la participación social, a la asunción de modos más civilizados de convivencia en sociedad".

### Autocrítica

*Misión de la Iglesia entre los gitanos. Autocrítica y llamada a la creatividad*, es el quinto capítulo de este documento, en el que los obispos vuelven ahora la mirada a la propia Iglesia y su relación con la comunidad gitana, incidiéndose en la histórica fecha de 1965 en la que las palabras de Pablo VI ("Vosotros estáis en el corazón de la Iglesia") y las nuevas líneas señaladas en el Concilio Vaticano II inician una etapa de trabajo pastoral más directo. En este apartado se incluyen también algunas autocríticas basadas en los prejuicios sociales y estereotipos negativos a los que los miembros de la Iglesia tampoco han sido ajenos.

Finalmente, un apartado de *Orientaciones Pastorales* y un resumen de *Conclusiones* cierran este documento; en cuanto a las primeras, tienen como principal finalidad ofrecer orientaciones y ejemplos de las Escrituras para abordar un correcto y positivo trato hacia esta comunidad, indicándose también una serie de "líneas operativas y órganos de animación" para hacerlas efectivas.

### Conclusiones

Entre las principales ideas recogidas en este apartado final, cabría destacar el compromiso explícito "a intensificar el trabajo pastoral con la población gitana en nuestras iglesias locales", el agradecimiento al buen trabajo de todos aquellos –sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos– que durante tantos años han venido trabajando por y con los gitanos (citando a algunas personas y entidades concretas), y las palabras de ánimo hacia la propia comunidad gitana "a conservar y transmitir a las nuevas generaciones sus valores más nobles, y a acoger aquellos avances sociales que promueven la dignidad, la libertad, la igualdad y la convivencia entre todos los hombres".

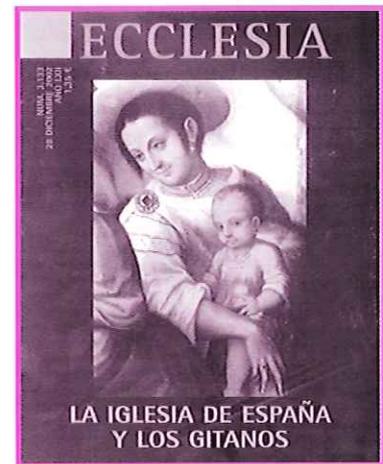
Finalmente se hace una petición a la Virgen, la *Majari Kali*, para que "bendiga especialmente a los gitanos que viven y trabajan en España y haga fecundos todos los esfuerzos destinados a su promoción humana y evangelizadora" y a Ceferino Giménez: "Confiamos estos empeños pastorales también a la intersección del Beato Ceferino".



### Más información:

El texto completo de este Documento puede consultarse en la web de la Conferencia Episcopal Española en la siguiente dirección: [www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/gitanos.htm](http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/gitanos.htm)

En versión impresa puede encontrarse también en el nº 37 de la Colección "Documentos de las Asambleas Plenarias del Episcopado Español", editada por EDICE, y algunas publicaciones periódicas del ámbito religioso, como la revista *Ecclesia*, lo han publicado también íntegramente (nº 3.133; 28 diciembre 2002).



**Los gitanos son hoy una de las minorías étnicas más importantes de nuestro país. Las diferentes opciones que se tomen respecto a ellos serán un referente importante para las demás minorías culturales**



### Antonio Jesús Heredia, sacerdote gitano

El uno de diciembre tuvo lugar en la Catedral de Granada la ordenación como sacerdote de Antonio Jesús Heredia Cortés, un joven gitano de Órgiva (alpujarra granadina), y el día 7 de diciembre celebró su primera misa en la parroquia de este pueblo. En el nº 4 (nov. 2001), de la revista italiana de temas gitanos *Rom Sinto*, publican una breve semblanza de Antonio Jesús, un nuevo sacerdote gitano muy implicado en la promoción de su comunidad.

# 12 de enero. Día de los gitanos de Aragón

El documento más antiguo que se conoce sobre la presencia de los gitanos en la península Ibérica está fechado el 12 de enero de 1425 en el Reino de Aragón. Desde hace dos años, en la actual Comunidad Autónoma se viene conmemorando esta fecha como el Día de los gitanos de Aragón con diversos actos culturales y la vocación de iniciar así un proceso de recuperación y reconocimiento de la identidad gitana, como una de las culturas que desde hace seis siglos han contribuido a la constitución de la actual identidad española.

En esta sección de **EL AYER Y EL HOY**, mostramos algunas referencias históricas que atestiguan la antigua presencia y convivencia de los gitanos en tierras aragonesas, más una reseña de las actividades culturales que han tenido lugar este año en la Casa de las Culturas de Zaragoza.

## EL AYER

### Los gitanos de Aragón. Recorrido Histórico

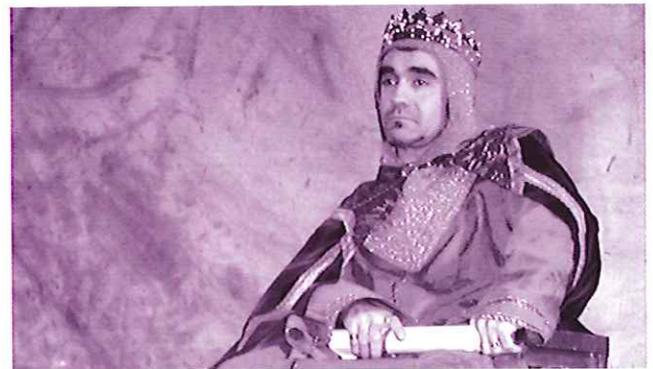
Este trabajo forma parte de un artículo más extenso sobre *Los gitanos de Aragón* elaborado por Isabel Jiménez Cenizo, responsable territorial de la FSGG en Aragón, gitana, y con una amplia trayectoria de trabajo en el movimiento asociativo. El documento completo será incluido en el CD-ROM didáctico *Cultura Gitana: materiales para un trabajo interactivo*, coordinado por Jesús Salinas, que se está elaborando en el marco de la Comisión Consultiva sobre El pueblo gitano y la Educación.

Los primeros gitanos que llegan a España<sup>1</sup> entran por los Pirineos, son unas 100 personas, al parecer con un tronco familiar común y dirigidos por un gitano al que todos respetan y siguen. Les dicen procedentes de Egipto el Menor.<sup>2</sup>

El segundo grupo, entrará por el Mediterráneo; son los denominados "de Grecia" y los encontramos a partir de 1488.<sup>3</sup>

La lengua de ambos grupos era el romanó, con asimilación de vocablos de los países en que habían habitado o que habían atravesado. Se presentaban como emigrados políticos o religiosos, penitentes o peregrinos.

El 12 de enero de 1425, Alfonso V reinaba en Aragón; estando en Zaragoza con la reina María con la que se casó en 1415, firmó



un salvoconduto en el que autorizaba a viajar un trimestre por los dominios de las Cuatro Barras a don Juan de Egipto Menor, el primer gitano que hallamos en España.

Unos meses más tarde, el 8 de mayo del mismo año, otro gitano, Thomas, conde de Egipto Menor, obtenía también autorización real para transitar, morar y estar en los territorios de la Corona de Aragón con su familia, y todo lo que llevaba, caballos, equipaje, oro, sin que se le obligara a pagar pasaje o cualquier otro impuesto en su recorrido.

### La anécdota de los perros blancos

Queda constancia en los archivos de la Corona de Aragón que al pasar la caravana de don Thomas por la villa de Alagón, les fueron robados dos perros blancos, quizás adiestrados para juegos de tipo circense. El rey Alfonso el Magnánimo se dirigió al Justicia

<sup>1</sup> Aunque en sentido estricto todavía no se puede hablar de España como tal, ya que hasta 1492 no se producirá la unificación de los reinos de Castilla y Aragón.

<sup>2</sup> Toda el área de Siria, Chipre y territorios próximos era conocida por el nombre de Pequeño Egipto en la Europa medieval, de ahí los gentilicios egipcios, egipcianos y gitanos; también bohemianos ya sea este último apelativo por haber permanecido en Bohemia o por usar salvoconduto dado por el rey de este país.

<sup>3</sup> Buena parte de las referencias históricas recogidas en este artículo aparecen documentadas en: "Martínez Ferrando. Archivero. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria". Madrid. Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1968. Jesús Ernesto Martínez Ferrando (1891-1965), fue director del Archivo de la Corona de Aragón, donde se conservan los documentos citados.

de Alagón para que hiciese devolver los dos perros hurtados al conde Tomás de Egipto. La orden de devolución de los perros está fechada en Zaragoza el 24 de mayo de 1425.

El grupo de don Thomás, dejaba nuestras tierras 10 años mas tarde. Queda constancia de que al pasar por Jaca, un comerciante llamado Juan de la Sala le reclamó a don Thomas el pago de su impuesto en el peaje de Jaca y el puerto de Canfranc. El viajero le mostró la licencia para viajar sin impuestos que le había otorgado el rey Alfonso V y que había renovado ante notario en 1434. En virtud de ese documento no se cobraron los derechos al conde; sin embargo sí tuvo que mostrar su equipaje. Portaba 5 caballos valientes, 5 "robos de vestir" que eran de seda, cuatro "tacas de oro pesando cada una sendos marcos".

Trece años mas tarde reaparece el grupo con cambios en los puestos de mando y dividido en secciones que agruparían o desdoblarían para facilitar sus movimientos.

El 4 de marzo de 1460, en Daroca, siendo reyes de Aragón Juan II (antiguo duque de Montblanch y hermano de Alfonso V el Magnánimo), se extendía un salvoconducto a Jacques de Egipto Menor,

"peregrino de Santiago y de otros sitios devoto". Días después en Tarazona se expresaba el acompañamiento condal de 100 personas.

En las tierras de la Corona de Aragón se suceden los recibimientos, buena acogida y distintas autorizaciones que los reyes otorgan a los gitanos.

Sin embargo, a partir del matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, la situación va a cambiar drásticamente: la política intolerante de los Reyes Católicos pone "a los gitanos contra la pared" según palabras de Bernard Leblon.

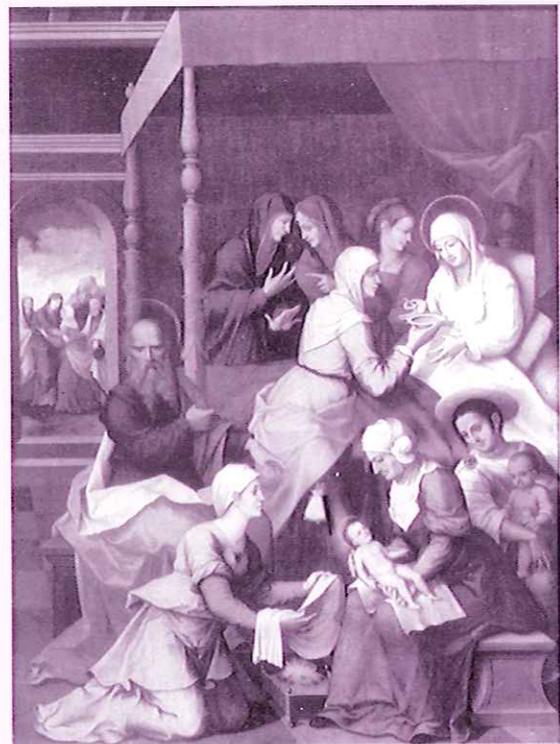
El 4 de marzo de 1499, siete años después de la expulsión de los judíos y tres años antes de la conversión forzada de los musulmanes, los Reyes Católicos ponen de esta forma a los gitanos contra la pared: o se vuelven sedentarios y se ponen a trabajar a las ordenes de un amo, o desaparecen. Desde entonces, las leyes desintegradoras contra el pueblo gitano se sucederán a lo largo de los siglos sucesivos y el idilio vivido por los gitanos en las tierras de la Corona de Aragón durante los últimos tres cuartos del siglo XV, no volverá a repetirse.

■ Isabel Jiménez

### Alfonso V de Aragón concede salvoconducto para viajar por el territorio de las Cuatro Barras a Juan de Egipto Menor

*El Rey Alfonso, etc., a todos y cada uno de sus nobles, amados y fieles nuestros y sendos gobernadores, justicias, subvengueros, alcaldes, tenientes de alcalde y otros cualesquiera oficiales y súbditos nuestros, e incluso a cualquier guarda de puertos y cosas vedadas en cualquier parte de nuestros reinos y tierras, al cual o a los cuales la presente ser presentada, o a los lugartenientes de aquellos, salud y dilección. Como nuestro amado y devoto don Juan de Egipto Menor, que con nuestro permiso ir a diversas partes, entiendo que debe pasar por algunas partes de nuestros reinos y tierras, y queremos que sea bien tratado y acogido, a vosotros y cada uno de vosotros os decimos y mandamos expresamente y desde cierto conocimiento, bajo pena de nuestra ira e indignación, que el mencionado don Juan de Egipto y los que con él irán y lo acompañarán, con todas sus cabalgaduras, ropas, bienes, oro, plata, alforjas y cualesquiera otras cosas que lleven consigo, sean dejado ir, estar y pasar por cualquier ciudad, villa, lugar y otras partes de nuestro señorío a salvo y con seguridad, siendo apartadas toda contradicción, impedimento o contraste. Proveyendo y dando a aquellos pasaje seguro y siendo conducidos cuando el mencionado don Juan lo requiera a través del presente salvoconducto nuestro, el cual queremos que lleve durante tres meses del día de la presente contando hacia adelante. Entregada en Zaragoza con nuestro sello el día doce de enero del año del nacimiento de nuestro Señor Mil CCCXXV. Rey Alfonso.*

*Archivo de la Corona de Aragón,  
Cancillería Real, Registro 2573, f. 145 v.*



**El nacimiento de Juan Bautista**, cuadro del pintor aragonés Jerónimo Vallejo Cosida, pintado entre 1536 y 1542 (actualmente en el Museo Provincial de Zaragoza).

Según la información facilitada por el historiador, especialista en temas gitanos, Antonio Gómez Alfaro, los personajes que aparecen en la esquina inferior derecha del cuadro son gitanos, lo que constituye otro documento fehaciente de la antigua presencia de los gitanos en España desde hace varios siglos.

## EL HOY

### Jornadas de la Cultura Gitana (13 de enero de 2003)

Este año 2003 las actividades conmemorativas del Día de los gitanos de Aragón se han agrupado en unas *Jornadas de la Cultura Gitana*, celebradas en la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza, organizadas por esta institución y la FSGG-Aragón, Asociación de Promoción Gitana, Asociación Cometa y Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón-FAGA.

Entre las actividades realizadas cabe destacar, tras unas palabras de presentación a cargo de los responsables de las cinco entidades implicadas, iniciadas por Isabel Jiménez de la FSGG, la escenificación por parte de la compañía "Teatro Che y Moche" del hecho histórico que da origen a esta celebración: el salvoconducto que

el Rey Alfonso V de Aragón otorgó hace 577 a un grupo de peregrinos gitanos para que fueran bien tratados en su reino. Esta actuación se realizó con vestuario, músicas y danzas de la época.

A continuación hubo una muestra del Taller de Cestería, con una demostración práctica de la elaboración de cestas de mimbre, una actuación musical a cargo del grupo Fusión Flamenca, formado por diez jóvenes gitanos, y una degustación gastronómica con platos típicos gitanos: costilla con pisto, judías con liebre, brazo de gitano y moscatel.

En esta Jornada Cultural se mostró también una reproducción a gran tamaño del cuadro *El nacimiento de Juan Bautista* (1507), del pintor aragonés Vallejo. Cosida, en el que aparecen dos personajes gitanos; esta obra, difundida en las invitaciones de la Jornada, es otra muestra de la antigua presencia y convivencia de los gitanos en España.





**Entre las actividades realizadas cabe destacar la escenificación, con vestuario, música y danzas de la época, del hecho histórico que da origen a esta celebración**

### **Del salvoconducto a la televisión**

Si hace 577 años el reconocimiento hacia los gitanos fue aquel salvoconducto regio, en la actualidad ese reconocimiento público pasa inevitablemente por un tratamiento informativo digno y adecuado en los medios de comunicación, por aquello del manido dicho de que "lo que no sale en televisión no existe".

Y en esta ocasión, las dos cadenas que cubrieron el acto, *Antena 3* y *Antena Aragón* (más algunos periódicos regionales), ofrecieron una síntesis amena, colorida e informativa, acercando al gran público la normalidad que supone que la comunidad gitana muestre a la mayoría distintos aspectos de su cultura, desconocidos muchas veces.

Quienes tuvimos la ocasión de vivirlo "en directo", podemos además dar fe de sorprendentes olores y sabores de la muestra gastronómica, de sonidos sobresalientes a cargo de jovencísimos intérpretes, de la maestría de las manos artesanas del mimbre, de la hospitalidad, el sentido comunitario y la presencia de todas las generaciones gitanas y, en fin, de lo mucho que todavía tienen que aportar culturalmente los gitanos y gitanas de esta comunidad autónoma y de este país al acervo común. ■ B.C.



## European Romani Symphonic Orchestra

# De Zafra a Shoumen

A primera vista puede no tener la resonancia del *París-Tombuctú* de Berlanga, pero no es una ficción cinematográfica sino una realidad musical. Estas dos localidades, Zafra, en la extremeña provincia de Badajoz, y Shoumen, en la balcánica Bulgaria, representan uno de los anhelos profesionales del director de orquesta gitano Paco Suárez.

Este trayecto refleja la universalidad del lenguaje musical y la ausencia de fronteras para la cultura, ya que este músico español ha puesto en marcha la primera orquesta sinfónica gitana de Europa, la European Romani Symphonic Orchestra de Shoumen.

**E**n este caso, la universalidad del lenguaje musical se topa con la realidad: el idioma. El búlgaro es totalmente desconocido para nuestro director; pero ha sabido solventar este contratiempo. "Yo no hablo búlgaro, ni romanés y los músicos no hablan otra cosa. Me comunico con ellos a través de un intérprete que me acompaña en los viajes y durante los ensayos, pero a medida que trabajamos juntos vamos entendiéndonos mejor".

Esta comunicación entre maestro e instrumentistas es fruto de todo un proceso de ensayos y compenetración y no es un impedimento serio para la realización de un proyecto que surgió de una inquietud: "después de dirigir algunas orquestas me quedaba la duda de cómo podría sonar una orquesta en manos exclusivamente de gitanos... ese *poderío*".

Este sueño musical que ha ido madurando con los años, tiene tras de sí el respaldo, la solidez y los conocimientos de un profesional formado dentro del mundo de la enseñanza musical y de la dirección de orquesta.

### De profesión, director de orquesta

En la actualidad, Paco Suárez desarrolla su labor como director de la Escuela Municipal de Música de Zafra, la Banda Municipal de Música y la Coral Santa Cecilia de la misma localidad. Entre su obra destaca la composición y dirección de la *Misa Flamenca Gitana* para Televisión Española.

En 1990 ganó el Premio Nacional "Bravo" concedido por la Conferencia Episcopal Española, por sus trabajos en música clásica y en 1998 obtuvo el premio internacional "Phralipé" otorgado por el Instituto Them Romanó (Italia). Es igualmente presidente del Jurado Internacional del Concurso "Amico Rom", que se celebra en Lanciano (Italia).

Dentro de su preocupación por su comunidad, ha asistido al Encuentro Jóvenes Promesas gitanas, sobre la evolución de la música y el arte, en el Parlamento Europeo y en el Consejo de Europa. Es miembro del Comité internacional de la Aest Anglian Gypsy Council International Romani, UK.



Y fue a través de su participación en el European Working Group Gypsy and Travellers Education, grupo que coordina el Centre de Recherches Tsiganes de la Universidad de la Sorbona de París, donde Paco Suárez contactó con Aleko Murdev, un músico búlgaro, con quien comenzó a dar forma a su idea de una orquesta filarmónica gitana. Murdev realizó una búsqueda concienzuda de estos "profesores" gitanos en los alrededores de Shoumen y consiguió formar una plantilla completa de músicos profesionales.

Esta orquesta cuenta con una peculiaridad especial y es que los instrumentistas son hombres y mujeres gitanos de más de 45 años. El dato de la edad, en palabras de Suárez, "es un síntoma de la pérdida de un oficio que siempre ha desempeñado el pueblo gitano. No hemos encontrado jóvenes gitanos búlgaros que se integren en nuestra formación".

La agrupación musical se establece en Shoumen con el patrocinio de las autoridades municipales de esta ciudad y comienza a hacerse realidad el ansiado proyecto de nuestro director extremeño. La European Romani Symphonic Orchestra de Shoumen (Bulgaria) es un hecho.

Esta agrupación musical no está exenta de sacrificios, ya que estos músicos residen en diferentes localidades y se reúnen fines de semana alternos en la ciudad balcánica para realizar sus ensayos. El ayuntamiento se hace cargo del desplazamiento, hospedaje y manutención de los profesionales, así como de la cesión del local de ensayo.

## Tradición clásica y gitana

Paco Suárez ha estado viajando durante varios meses a esta localidad búlgara para seguir de cerca los ensayos del programa seleccionado. Un programa que aglutina piezas clásicas de la tradición europea con un acento gitano, o inspirados en la tradición gitana, de compositores tan variados como son Dvorak, Brahms, Falla o Sarasate.<sup>1</sup>

Al ya nombrado poderío que imprimen los intérpretes gitanos a las composiciones clásicas, ha de unirse el amplio abanico de piezas que esta orquesta puede seguir añadiendo a su repertorio, ya que no sólo los grandes músicos que aparecen en su programa actual han compuesto obras de inspiración rom.

Esta orquesta tan especial, tiene repertorio para giras durante un largo tiempo, ya que desde el mayor de los vástagos de Bach, pasando por Berlioz, Ravel, Debussy y hasta Beethoven han visto y asimilado a sus composiciones la impronta de la comunidad zíngara de la época. Schubert o Brahms son otros dos claros ejemplos de esta profusión de ritmos gitanos en sus composiciones.

Pero dado que esta orquesta tiene la peculiaridad de la doble nacionalidad, a las obras ya representadas de autores españoles, hay que unir las danzas de Granados y las obras orquestales y pianísticas de Turina, para una futura interpretación.

Ante la extensa variedad de obras clásicas, esta orquesta presenta una novedad: la inclusión en su repertorio de algunos ritmos flamencos, como la soleá, las bulerías o los tan típicos tangos extremeños. Todos ellos acompañados por el grupo de música gitana Matipén Romanó Group.

Matipén Romanó Group es un grupo compuesto por jóvenes promesas de la música gitana española que aúna el saber y la tradición



de la música culta con la vanguardia y el genio intuitivo del flamenco. De esta simbiosis entre el formalismo de la European Symphonic Orchestra de Shoumen y el genio de Matipén Romanó Group ha nacido un espectáculo de flamenco sinfónico que no ha dejado indiferente al público de las ciudades donde se han presentado.

La gira, que comenzó en la ciudad anfitriona Shoumen y en la Sala Sofía de la capital Búlgara, fue solo el comienzo de la exitosa presentación que en palabras de su artífice "llenó el escenario de dominio, gente, cante y baile y fue una revolución, ya que el flamenco es una de las músicas más impactantes".

A lo largo del pasado mes de octubre, este espectáculo estuvo presente desde Roma hasta Cáceres, haciendo gala de su profesionalidad en los escenarios de Alcalá de Henares, Getafe, Sevilla, Mérida y Badajoz (con la colaboración de la Asociación Nacional Presencia Gitana).

Un paseo por la geografía española que ha servido para despertar las conciencias musicales de numeroso público e instituciones y no ha dejado de sorprender por la calidad instrumental de los músicos gitanos que componen y dirigen las dos formaciones protagonistas.

Esta iniciativa, que ha tardado varios años en concretarse, no ha terminado con la gira del año 2002. La expectativa que se ha generado por esta primera gira europea, solo ha hecho poner el acicate para una segunda donde se visitarán otras ciudades españolas, como Valencia y Castellón. En el ámbito europeo existen proyectos para realizar varios conciertos en las capitales comunitarias (Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo) en el mes de mayo, con motivo del Día de Europa.

Pero el proyecto europeo no se limita a las capitales europeas, estando en negociaciones para la representación en escenarios de Alemania, Polonia, Hungría o Rumania. Para ello, queda un largo camino salpicado de sesiones maratónicas de ensayos en Shoumen, de actualizar y ampliar un repertorio con aquellos temas de inspiración rom y, sobre todo, con el buen hacer de esos profesionales bajo la batuta del Maestro Suárez.

■ Laura Gómez

**El programa aglutina piezas clásicas de la tradición europea con un acento gitano, o inspirados en la tradición gitana, de compositores tan variados como son Dvorak, Brahms, Falla o Sarasate**

<sup>1</sup> En el nº 2 (oct-1999) de Gitanos, Pensamiento y Cultura, publicamos el artículo Música clásica, por Santino Spinelli y Paco Suárez, sobre las aportaciones musicales gitanas en los compositores clásicos, junto a una entrevista a Paco Suárez.

# La Unión Europea en línea

El portal de Internet de la Unión Europea (<http://europa.eu.int>) recoge una inmensa cantidad de documentación, generada por las distintas instituciones que la componen, y que además crece día a día. En estas páginas incluimos una breve descripción de sus principales secciones, desde las que podemos acceder a todo tipo de recursos: cómo presentarse a unas oposiciones de la función pública comunitaria, cómo participar en los programas y convocatorias de la Comisión, cómo realizar estudios en otro país de la Unión, etc.

LA RED

En base a los avances de las nuevas tecnologías de la información y a la ingente cantidad de información que genera cualquier institución, la UE considera que existe un déficit informativo y documental del 'gran público' que evidencia parte del déficit democrático de la UE por lo que la Comisión Europea decidió impulsar un nuevo enfoque en la política de información y comunicación, basado en los siguientes principios:

- La información es parte integrante del proceso de comunicación y ha de ser abierta, completa, sencilla y clara. Esto significa transparente.
- La política de información y comunicación tiene que ser pertinente y por tanto debe ir orientada en función de la demanda.
- Debe darse un enfoque coherente que sólo puede garantizarse mediante una coordinación entre las distintas fuentes y recursos de información
- La información ha de ser de fácil uso y disponibilidad rápida, ya sea previa petición o por iniciativa de la Comisión.

## europa.eu.int

El portal de información <http://europa.eu.int> es la herramienta principal de acceso a los recursos informativos y documentales desde la que se ofrece una gran cantidad de datos sobre la integración europea y, en particular, sobre los objetivos, las políticas y el sistema institucional de la Unión Europea. El uso y manejo del mismo puede resultar algo complicado en las primeras sesiones, pero desde este artículo pretendemos dar unas pautas para iniciar una sesión factible y exitosa. En primer lugar haremos una descripción general de la página principal, para después indagar en lo referente a *Empleo y Política Social*.

La presentación de la página de inicio (ver Ilustración 1) nos muestra en la parte derecha el idioma a escoger entre las 11 lenguas oficiales de la UE en que se nos presentarán los menús y cuadros de diálogo que se irán desarrollando a lo largo de la consulta (esta selección no determina el idioma de los documentos pues la mayoría están redactados en inglés, francés y alemán). En la parte superior central de la página se nos muestra una serie de informaciones de última hora sobre eventos, acciones futuras de la UE, presidencia en vigor...



El grueso de información lo encontramos en el menú situado en el margen izquierdo:

**1. Actualidad.** Este apartado incluye los comunicados de prensa más recientes y los próximos acontecimientos contemplados en el calendario de las instituciones de la UE (Parlamento Europeo, Consejo de la UE, Comisión Europea, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas Europeo...)

**2. Actividades.** Se muestran diferentes áreas de acción (educación, cultura, salud pública, empleo y política social...) hasta un total de 29 áreas, recogiendo cada una de ellas la información en base a cuatro aspectos:

1. Visión general de la actividad
2. Derecho de la Unión Europea respecto a dicha actividad
3. Aplicación de las políticas (Convocatorias de programas, proyectos, propuestas...)
4. Fuentes de información (Marco de programas, estadísticas...)

**3. Instituciones.** Desde este apartado podemos acceder a las páginas web de todas las instituciones, agencias y órganos de la UE (Parlamento Europeo, Defensor del Pueblo Europeo, Comité Económico y Social...)

**4. La UE en breve.** Presentación de la UE a través de herramientas de fácil manejo (glosarios, mapas, imágenes...) para el conocimiento de su historia y evolución, así como documentos de gran relevancia como tratados, derechos de los ciudadanos...

**5. Documentos oficiales.** Acceso a las principales herramientas de información generadas por la UE como la base de datos

de legislación EUR-Lex, el boletín mensual de la Unión, el informe anual... Muchos de estos servicios son gratuitos, a diferencia de otros como la base de datos CELEX con un coste de 1,2 euros por documento completo peticionado.

**6. Fuentes de información.** En esta sección encontraremos todo tipo de productos y recursos de información (estadísticas, informes, bases de datos temáticas, faq's, material audiovisual...) que se generan desde todas las instituciones de la UE.

En la parte inferior del menú encontramos un enlace denominado *versión texto* que muestra la misma pantalla de inicio de la Ilustración 1, con un desarrollo mayor de los contenidos. Cualquiera de los dos accesos son validos para llegar a los mismos recursos.

En el margen inferior derecho se incluyen una serie de enlaces como *Novedades* (recogiendo las informaciones más recientes), *Buscador* (permite recuperar documentos mediante un motor de búsqueda a través de términos, fecha o formato del documento, incluyendo una guía de usuario), *Datos de contacto* (directorio de direcciones de correo electrónico pertenecientes a las instituciones de la UE, así como los departamentos de la Comisión) y finalmente el apartado llamado *Sitio EUROPA* (dedicada a las preguntas más frecuentes de los usuarios)

En un siguiente paso, iniciaremos una búsqueda dentro del epígrafe *Actividades*, cliqueando en el apartado de *Empleo y Política Social* (ver Ilustración 2)



Como ya hemos mencionado, la información de mayor interés respecto a convocatorias y programas se encuentra en las secciones temáticas específicas. Por ejemplo, en la de Empleo y Política Social aparecen cuatro aspectos en que se estructuran todas las actividades. A continuación analizaremos cada una de ellas, prestando especial atención a las áreas 3 y 4.

El área 1 *Visión general* refleja el apoyo de la actividad en el marco jurídico comunitario (Tratado de Ámsterdam en este caso y más en concreto en su art. 13).

En el área 2 *Derecho de la Unión Europea*, se incluyen los artículos que hacen referencia a la actividad en los tratados constitutivos de la UE, la legislación comunitaria vigente así como la legislación en preparación y la jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia.



Desde el área 3 *Aplicaciones de las políticas* accederemos a través del enlace de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea a diferentes recursos como informaciones institucionales, calendario de actividades o convocatorias. En este punto nos encontramos con una barrera idiomática, pues esta página sólo está en inglés, francés y alemán, y las convocatorias de proyectos/propuestas se incluyen exclusivamente en la versión de la página en inglés, denominados *Call for Tenders/Proposals*, al igual que la mayoría de las convocatorias redactadas también en lengua inglesa, asistidos en todo caso por una estructura de organización de los documentos por años y tipo de convocatoria.

Encontramos otros recursos de interés como la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo y la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, destacando el enlace al Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (en inglés). Esta página tiene un alto interés por la presentación sencilla de las informaciones y documentos de contenido (newsletter; memoria anual, convocatorias) todo accesible desde la pantalla principal.

Finalizamos con el área 4 *Fuentes de información*, resaltando la importancia de este apartado que recoge las fichas que justifican las diferentes acciones llevadas a cabo en cada actividad con los objetivos, medidas comunitarias, contenidos, fechas de aplicación y entrada en vigor... así como referencias de la misma en documentos oficiales de la UE (*Libro Blanco, Libro Verde, Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales...*) En estas fichas no se contemplan aspectos referentes a la financiación, duración o número de socios del proyecto pues estas informaciones van incluidas en las diferentes convocatorias reseñadas anteriormente. Cierra este área una serie de documentos periódicos como el *Boletín mensual sobre la actividad de la Unión Europea* y las *Estadísticas*, junto al Informe General anual sobre la actividad de la Unión Europea (Empleo y Política Social en este caso).

Se hace patente la intención por parte de UE, sobre todo a través de la Comisión, de mantener y mejorar sus servicios y productos de información en La Red para apoyar e incentivar los usos y necesidades de los ciudadanos europeos. Conviene recordar que la actuación de la UE se produce en diversos ámbitos y a través de diferentes organismos que generan documentos e informaciones muy diversas y variadas, resultando algo difícil su seguimiento y localización.

■ José Ramón del Barrio

LA RED

23

## Luces y sombras de la minoría romaní

La revista trimestral *Foreign Affairs*, fundada en 1922 en Estados Unidos, es una de las más relevantes e influyentes en el ámbito de la política internacional. Desde hace unos años se viene editando también en español, y últimamente puede consultarse a texto completo en Internet. En el verano de 2002 publicaron un artículo de James A. Goldston (ex subprocurador general de EE UU, vicedirector del Open Society Institute y asesor jurídico del Centro Europeo para los Derechos de los Romanís) sobre la situación de los roma/gitanos en Europa, del que reproducimos algunos fragmentos.

(...) El sentido común más llano exige que el tratamiento de las minorías sea un tema fundamental en la integración europea. Después de todo, Europa misma es, esencialmente, una comunidad de minorías en el sentido más radical. (...)

Conforme avanza la ampliación, la heterogeneidad de la UE no hará más que aumentar, y la unión se irá convirtiendo cada vez más en una aglomeración de grupos políticos y lingüísticos diversos. Los dirigentes de la UE ya empiezan a reconocer esta tendencia. Cuando el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, declaró en su reciente visita a Budapest que "el tratamiento igualitario de las minorías es la piedra angular de la nueva Europa unida", estaba proclamando un principio fundamental y afirmando lo obvio.

### Cortejos con la igualdad

Con esto basta en cuanto a las aspiraciones de Europa. ¿Qué avance se ha logrado en la región en asuntos tan delicados como la protección de las minorías?

Hace 10 años, para la mayoría de los europeos la palabra "romaní" no implicaba otra cosa que una ciudad de Italia [Roma: pues así se pronuncia "rom" (romaní) en alemán, francés, inglés, etc.], mientras "gitano" era un término peyorativo con el que se designaba a bandas de ladrones que de Barcelona a Budapest asolaban a los turistas. La ignorancia y los estereotipos tan profundamente arraigados en la conciencia popular no se van a borrar de la noche a la mañana. Pero el despertar de varios millones de europeos a sus raíces romanís comenzó a producir cambios profundos, y la UE ha tenido un importante papel en tal proceso.

Desde 1990, Bruselas contribuyó con más de 10.000 millones de dólares a fin de asistir a los países que aspiran a ingresar a la Unión, y parte de este dinero se destinó específicamente a ayudar a las minorías. Con el apoyo que la UE, gobiernos individuales y benefactores privados en forma de becas, muchos jóvenes romanís estudian hoy derecho, administración pública y otras profesiones con la esperanza de superar la ausencia histórica de una elite romaní con educación formal. (...) Además, algunos gobiernos europeos que anteriormente desconocieron el racismo ahora comienzan a reconocer su presencia entre la población, lanzan algunos programas para combatir la discriminación y prometen otros más. Un país, Rumania, puso en marcha en el año 2000 una legislación provisional que, si es ratificada por ambas cámaras del parlamento, prohibirá la discriminación racial y de otros tipos en la mayoría de las áreas donde se desarrolla la vida pública y brindará recursos legales para combatirla. Todavía no hay leyes generales contra la discriminación en otros países que formaron parte del bloque soviético, aunque, y en parte en respuesta a la presión de Bruselas, actualmente circulan borradores en muchos de ellos.

También es alentador el crecimiento de la presencia de los medios en lengua romaní en muchos países de Europa del Este. En la República Checa y Hungría, por ejemplo, periodistas romanís han empezado a aparecer cada vez más en los programas de televisión de más audiencia. Mientras tanto, en Eslovaquia, aparecieron cinco nuevos periódicos romanís a partir de 1999. Otros se pusieron en marcha en Polonia y

Eslovenia. Y a principios de 2001, la cámara de medios húngara otorgó la concesión de una emisora de FM a la primera estación de radio de tiempo completo operada por y para los romanís.

Sin embargo, el proceso que tal vez tenga más significado es el número de romanís que, en los últimos años, empezó a valer-se de medios legales para luchar contra la opresión. Alentados por un naciente movimiento en pro de una ley de interés público, docenas de romanís se acercaron a los tribunales en busca de compensación legal por la discriminación y la violencia ejercida en su contra, y a veces la obtuvieron. Así, en 1997, un tribunal húngaro determinó por primera vez que el dueño de un bar que se había negado a atender a clientes romanís (algo que ocurre todos los días) estaba violando la ley. El tribunal asignó incluso una compensación por perjuicios a las víctimas romanís y ordenó que el acusado pagara la publicación de una disculpa en el periódico de mayor circulación del país. Desde entonces, otros tribunales en Hungría y en la República Checa han seguido el ejemplo, multando a dueños de bares y discotecas que no admitían a romanís.

Cuando los tribunales nacionales no dieron resultados, los romanís se presentaron ante la Corte Europea de los Derechos Humanos de Estrasburgo. Este tribunal atiende casos presentados según las condiciones de la Convención Europea de Derechos Humanos, tratado firmado no sólo por todos los países de la UE, sino también por los 43 países miembro del Consejo de Europa. Algunos de estos procesos judiciales han comenzado a dar resultado. (...)

Conforme proliferan los procesos judiciales, el "problema romaní" (en otros tiempos considerado el resultado de una obstinada combinación de costumbres locales y antiguos prejuicios) empieza a verse cada vez más como una cuestión de derechos y soluciones que las instituciones estatales tienen la capacidad y la obligación de garantizar. Las implicaciones de esta transformación se perciben fuera de los tribunales, a medida que cada vez más



romanís, alentados por una mayor conciencia de su derecho a la ciudadanía política plena, desafían las prácticas oficiales y presionan por el cambio. (...)

Como indican estas medidas que han tomado los romanís para ayudarse a sí mismos, los recursos legales internacionales contra los abusos, si bien son saludables, no son la panacea. La Corte Europea de Derechos Humanos puede ser el mecanismo judicial regional más efectivo establecido hasta ahora, en tanto emite resoluciones obligatorias que, lenta pero firmemente, están conformando un derecho consuetudinario genuinamente europeo en materia de derechos humanos. Sin embargo, este tribunal no puede reemplazar a las cortes nacionales, y nunca se tuvo la intención de que lo hiciera. En efecto, antes de presentar un expediente en Estrasburgo, un denunciante debe haber agotado todas las instancias nacionales de solución. Además, los procedimientos de la corte son lentos, y con frecuencia pasan más de cinco años desde la presentación de la demanda hasta el fallo. Por último, el sistema de Estrasburgo ya está saturado de trabajo, por lo que los miembros de la corte buscan cuidadosamente razones para no considerar precedentes casos particulares, y a menudo lo logran.

En una palabra, aunque los propios mecanismos regionales de Europa sean capaces de motivar, presionar y solicitar a los

**Cuando el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, declaró que "el tratamiento igualitario de las minorías es la piedra angular de la nueva Europa unida", estaba proclamando un principio fundamental y afirmando lo obvio.**

gobiernos nacionales que mejores su conducta, no pueden sustituirlos en la responsabilidad que como estados tienen de aplicar sus propias leyes. Además, aún cuando la integración europea ha conducido a nuevas legislaciones nacionales, las verdaderas mejoras en la protección de las minorías se han visto limitadas por el hecho de que son relativamente pocos los jueces y abogados de cada país que conocen bien

las leyes contra la discriminación o las normas internacionales de los derechos humanos. Los litigios por los derechos civiles siguen siendo una rareza en la mayoría de los países, y a la Corte Europea todavía le falta encontrar un gobierno culpable de discriminación por motivos de raza u origen étnico.

A pesar de estas fallas, hasta el momento se han logrado avances significativos, y la perspectiva de la expansión de la UE ha tenido un importante papel en ello. En los últimos años, los derechos de los romanís (concepto del que antes no se había oído hablar) han alcanzado los primeros lugares de la agenda de la UE. Difícilmente pasa un mes sin que los romanís no sean tema de una reunión paneuropea. Los informes anuales de la Comisión Europea sobre los países aspirantes también subrayan la importancia de los derechos de las minorías, como lo hacen las declaraciones periódicas sobre el tema de altos funcionarios de la UE y las visitas a los países que cometen los peores delitos. En otoño de 2000, en un encuentro preliminar a la Conferencia Mundial contra el Racismo del año 2001, celebrada en Durban, Sudáfrica, 41 gobiernos europeos se comprometieron a "garantizar la igualdad para todos" y a "llevar ante la justicia a los responsables de los actos racistas y violencia que desatan".

En junio de 2000, además, la UE promulgó una prohibición obligatoria de alcance regional contra la discriminación racial. Este "Estatuto Racial" define la discriminación en términos muy amplios y estipula generosos criterios probatorios y efectivas sanciones judiciales por sus violaciones. Esta legislación exige que sus disposiciones se transfieran a las leyes nacionales de todos los estados miembros de la UE para 2003. También establece un piso de protección legal al que los países que aspiren a incorporarse a la UE deben ajustar su legislación como condición previa para ser aceptados.

**James A. Goldston.**

"Luces y sombras de la minoría romaní en la UE". En *Foreign Affairs en español*, vol. 81, n°2, Verano 2002.

<http://www.foreignaffairs-esp.org>

## La Mirada Limpia (Nº 9)

El número de septiembre-octubre de 2002 de la revista cultural *La mirada limpia*: O la existencia del otro [ver reseña en la sección de Mediateca] está dedicado íntegramente a cuestiones gitanas, desde distintos puntos de vista como la historia, la música, la antropología, la bibliografía, etc. Una publicación muy recomendable en su conjunto, de la que hemos extractado para esta *Revista de Prensa* unos fragmentos de dos de sus artículos.

### El círculo de fuego de la otredad

(...) A pesar del florilegio de textos constitucionales que jalonan desde 1812 nuestro moderno devenir histórico, será preciso esperar hasta la "carta magna" de 1931 para encontrar solemnemente proclamado el principio de que todos los españoles somos iguales ante la ley. El monarca depuesto en aquel mismo año había recibido en la primavera de 1930 una representación signada por los gitanos de la ciudad de Montilla, cuyo contenido resume la secularmente acosada existencia de todo el grupo:

"Señor: Nosotros, gitanos españoles, fieles servidores de la Monarquía sin que jamás hayamos vacilado en nuestros ideales de adhesión a ella, después de muchos años de sufrimiento, nos decidimos a implorar justicia de Vuestra Majestad porque la vida se nos hace ya imposible, debido a los malos tratos y pocas consideraciones que se nos guarda dentro del Reino. Somos atropellados constantemente, no nos dejan un momento tranquilos ni en las poblaciones ni en el campo; nuestros hijos no reciben la debida educación, porque no son admitidos en ninguna parte por el hecho de ser gitanos, y por el motivo más insignificante y que muchas veces desconocemos somos tratados inhumanamente, no teniendo quien nos proteja ni nos defienda. Nuestra forma de vivir es el trato y después de muchas vicisitudes llegamos a una feria y por el mero capricho de las autoridades somos arrojados de la forma más violenta, sin considerar que somos españoles y que tan sólo buscamos honradamente nuestra vida. Señor: en nombre de todos pedimos justicia, esperando que el

*modelo de los reyes, que es el de España, atenderá la súplica de sus humildes súbditos".*

Acabar con el miedo a la otredad ha sido siempre una de nuestras tareas pendientes.

**Antonio Gómez Alfaro.**

"El círculo de fuego de la otredad."  
En *La Mirada Limpia*, nº 9  
(septiembre-octubre 2002), p. 15.

**Nuestros hijos no reciben la debida educación, porque no son admitidos en ninguna parte por el hecho de ser gitanos, y por el motivo más insignificante y que muchas veces desconocemos somos tratados inhumanamente, no teniendo quien nos proteja ni nos defienda**

*Carta al Rey (Alfonso XIII) de los Gitanos de la ciudad de Montilla (1930)*

### Las dos caras del encuentro. Dominación y dependencia

(...) Para entender las situaciones de marginación social, su poder corrosivo o su levedad, su extensión a lo que en los 70 Barreman llamaba la suma de estatus o, por el contrario, su localización en algunos aspectos de la experiencia humana, yo me he inclinado hace ya muchos años por pensar el propio concepto de marginación como una particular dialéctica de las relaciones de desigualdad que tiene como eje la noción de interdependencia. Se trata ésta de la mutua capacidad para poder forzar al otro, porque se tiene más poder que él, o para neutralizar de algún modo, incluso circunstancialmente, el mayor poder que el otro tiene sobre uno. De esta forma la exclusión social o marginación social supone la ausencia de interdependencia, el predominio absoluto de la dependencia y, por lo tanto, la incapacidad de ejercer presión porque se es innecesario para que la otra parte sea lo que es y ocupe la posición que ocupa. Al contrario de lo que sucede en situaciones de desigualdad en las que existe interdependencia entre los estamentos desiguales, la exclusión supone que nada depende de lo que el marginado haga; las cosas son lo que son en la estructura de desigualdades haga lo que hace o no lo haga. Pero no ocurre al revés; el excluido sólo puede hacer lo que hace si la otra parte existe. El excluido necesita a su dominador para existir y aquél es su dominador (incluso sin saberlo) simplemente porque el excluido depende de él para existir, pero no lo precisa en absoluto para seguir él existiendo tal como es en el seno de esa relación desigual. Indudablemente las cosas no ocurren exactamente como se estructuran en un modelo de relaciones como el que estoy proponiendo. La cuestión es saber si una propuesta de modelo de relaciones nos ayuda o no a entender mejor las cosas.

La situación de los colectivos étnicos —o culturales si lo prefieren, yo no lo prefiero— que llamamos "marginados" es una situación de riesgo de marginación social que va más allá de la marginación efectiva

de algunos o de muchos de sus miembros. Implica el peligro constante de volver a ser excluido cuando se ha logrado dejar de serlo.

Si repasamos la historia de los gitanos, encontramos que la presión por su asimilación responde sobre todo a la necesidad de cubrir tareas que los payos no cubrían, a la necesidad de roturar tierras que las guerras internas y exteriores habían dejado inhabitadas y yermas, a necesidades que la población mayoritaria pobre no podía cubrir porque se le habían abierto otras posibilidades. En cuanto las circunstancias históricas cambiaban, aquellos payos que habían conseguido vivir algo mejor eran expulsados hacia abajo de nuevo, desalojando de los lugares económicos y sociales a los gitanos que habían accedido a ellos. El desalojo se apoyaba en reacciones airadas y a veces violentas con las que los gitanos se afanaban inútilmente en defender sus nuevos recursos, se apoyaba en las acciones airadas y a veces violentas con las que el pueblo payo empobrecido pretendía recuperar sus antiguos feudos miserables, aquellos que un día abandonaron porque les había sonreído la

fortuna durante algún tiempo, y esas reacciones mutuamente destructivas eran la mejor justificación de la acción airada y a veces, muchas más veces, violenta, de los recursos del poder, que ponía orden entre los contendientes para lograr el nuevo equilibrio, esto es, nuevos pobres, casi todos payos una vez más y nuevos marginados, casi todos gitanos una vez más.

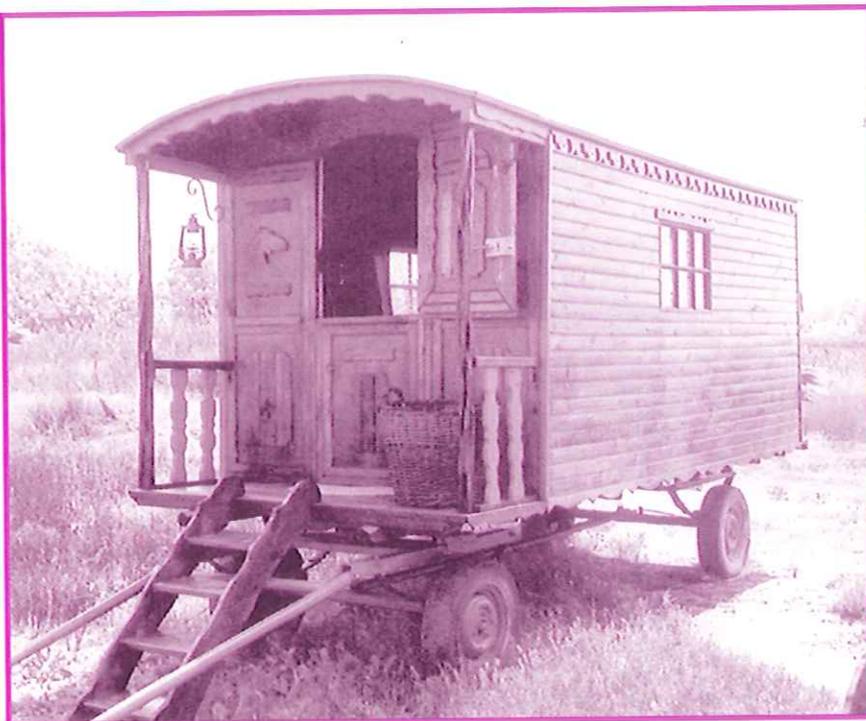
En la situación actual, es necesario decir que muchos trabajadores inmigrantes han tomado la antorcha de la marginación de manos de los gitanos. No quiero decir con esto que no haya gitanos marginados hoy, que los hay, sino que su relevo parcial en el campo, en los mercadillos de venta ambulante, en los pequeños servicios callejeros pidiendo la voluntad a cambio de un paquete de Kleenex, se corresponde a un impulso de integración cívica, cultural y económica de muchísimos gitanos, en unas proporciones que yo no conocía desde que a ellos los conozco (desde los años 60), ni desde que ellos me han podido recordar (poco antes de la Guerra Civil española). Tenemos por lo tanto una composición étnica de marginales que agrupa todavía un buen número de los aproxi-

madamente 500.000 gitanos ciudadanos españoles, un número parece que comparativamente insignificante de payos españoles y un número desconocido pero se nos dice que "invasivo" de inmigrantes. Ahora, la reforma del subsidio de desempleo y la nueva laxitud de las edades de jubilación parecen apuntar al modelo japonés posterior a la guerra (jubilaciones y subsidios bajos que obligan a trabajar en lo que sea y por la remuneración que sea y, simultáneamente, cierre de fronteras a los inmigrantes que buscan trabajo, que ya resultan innecesarios). Si este modelo se consolida, parecería que podemos esperar una bajada lineal étnicamente estructurada que colocaría de nuevo a muchos gitanos en las zonas marginales. A algunos les ha dado tiempo de afianzar sus posiciones, pero dudo que a la mayoría de los que hoy están integrados les acompañe la misma suerte si no mejoran las perspectivas económicas, en especial las de empleo". (...)

**Teresa San Román.**

"Las dos caras del encuentro. Dominación y dependencia." En *La Mirada Limpia*, nº 9 (septiembre-octubre 2002), pp. 69-70.

Jesús Salinas



**La situación de los colectivos étnicos -o culturales si lo prefieren, yo no lo prefiero- que llamamos "marginados" es una situación de riesgo de marginación social que va más allá de la marginación efectiva de algunos o de muchos de sus miembros. Implica el peligro constante de volver a ser excluido cuando se ha logrado dejar de serlo**

**Presentamos en esta sección dos artículos recibidos en la redacción de *Gitano*, centrados ambos en las cuestiones relacionadas con la educación. Sobre este tema hemos publicado ya dos números especiales (nº7/8 diciembre 2000 y nº11 octubre 2001), estando previsto publicar un tercero en este año 2003.**

### **Gitanos, inmigrantes y escuela**

Es sorprendente el flujo de inmigrantes trabajadores que la Región de Murcia viene recibiendo en su seno. Para una población de 1.100.000 habitantes, hoy por hoy, debe haber unos 110.000 inmigrantes. Si el cálculo para todo el país es de algo más de un millón de personas, resulta que una sola provincia, de las de antes, de las cincuenta y dos existentes, soporta el 10% del total. Así, el fenómeno inmigratorio, en Murcia, toma ribetes de problema. Este se hace mayor en algunos términos municipales donde la nueva población inmigrante supera el 20 y hasta el 25% de la población.

La escuela, dentro del engranaje de la población, se ha visto también desbordada en este reciente y espectacular flujo. Hace diez años había poco más de 200 alumnos procedentes de otros países en nuestras aulas. Para estas Navidades tocaremos el techo de los 12.000. El esfuerzo para su integración, por parte de políticos, técnicos, enseñantes y alguna ONG, ha ido en consonancia con el insólito crecimiento: Plan de Solidaridad, aumento de profesorado de diversidad, becas, semanas culturales, aulas de acogida, experiencias de integración, traducción de documentos para que las familias y alumnos puedan acercarse y comprender un poco más la escuela... Pero, pese a todo, el esfuerzo hay que continuar realizándolo pues todavía faltan medios humanos y económicos.

Pero, ¿qué pasa con nuestra minoría étnica, los gitanos? La afluencia y concentración en la escuela pública de inmigrantes ha dejado a los gitanos, sin pretenderlo, un poco en la estacada. Oficialmente, en nuestras aulas, hay poco más de 2.600 gita-

nos. Esta cifra nos hace reflexionar en dos sentidos: o todos los gitanos no están escolarizados, lo cual no es bueno, o bien (lo que es peor) no se reconocen como tal, al menos, otros mil. Es decir, quieren pasar desapercibidos, quizás, ¿por temor?. Pues si la razón fuera la memoria histórica no les faltarían motivos. Hace exactamente 532 años aterrizaba en Murcia un tal Jacobo, el primer gitano, y durante casi

**En algunos términos municipales de la Región de Murcia la nueva población inmigrante supera el 20 y hasta el 25% de la población**

300 años, debido a su diferente enfoque y modo de vivir la vida, sus descendientes se vieron perseguidos y expulsados de nuestra Región en diferentes ocasiones. El momento más crítico se produjo el mes de julio de 1749 cuando todas las gitanas murcianas y sus hijos menores de seis años fueron detenidos y enviados a Denia; los varones y el resto de los niños acabaron en Cartagena. No sabemos bien si la concentración se hizo para su exterminio o bien para su expulsión del país. A nadie extrañe, al fin y al cabo ya había precedentes. Los católicos habían expulsado en masa a los judíos en 1492 y a los moriscos en 1614. Muy interculturales ellos... El nuevo episodio, entonces con los gitanos, tomaba nueva fuerza, pero voces discrepantes y parte de la población paya se movió en su apoyo y meses después, cada gitano era devuelto a su pueblo.

Los tiempos y la sensibilidad social han cambiado mucho para mejor; pero es necesario un esfuerzo de todos: payos y gitanos, una vez más, para que el futuro mejore la convivencia y la relación. Para conseguirlo la escuela es una pieza clave, e igual que se ha hecho para el colectivo de inmigrantes marroquí, mediadores interculturales, documentos en su idioma, profesores de cultura árabe en las aulas, es hora de que hagamos otro tanto con nuestros murcianos gitanos. La escuela debe dar un paso más allá y dar cabida a su concepción de la vida, de la familia, de su cultura; son diferentes y es necesario respetar su diferencia y para lograrlo hacen falta materiales de trabajo específicos, mediadores gitanos, libros que reflejen su historia y tradiciones, documentos en "egipciano" (primer nombre con el que los conocimos en Murcia). Evidentemente también ellos han de poner de su parte y, en este sentido, felicitamos las iniciativas del Secretariado Gitano que ha marcado un punto de inflexión con la organización de unas jornadas específicas los días 4 y 5 de diciembre. Enhorabuena.

**Ricardo Montes Bernárdez**  
(Murcia).

## Frenazo a la igualdad y calidad educativas

Es injurioso afirmar, como hace el Gobierno del PP, que la enseñanza en España es un desastre; antes al contrario, jamás había estudiado tanta gente en nuestro país y nunca el nivel educativo había sido tan elevado. La Ley de Calidad de la Educación del PP acentuará los problemas existentes, pues propugna la vuelta al cerrado elitismo de antaño y una pedagogía transmisiva y segregadora.

En los últimos 25 años en España se ha producido un avance muy considerable (y a veces, inadvertido) en la calidad de la enseñanza y en la igualdad de acceso a la misma. Nunca en toda la historia de nuestro país habíamos gozado de un nivel y equidad educativos comparables a los actuales.

En efecto, en estos cinco lustros hemos mejorado de un modo sustancial en todos los indicadores académicos: las tasas de alfabetización, de escolarización en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Universidad, la igualdad de acceso y continuidad escolar sin discriminación por motivos de género, de lugar de residencia, de clase social y de origen étnico-cultural (nunca habían estudiado tanto porcentaje de mujeres, de hijos de obreros y de campesinos, y de niños gitanos), la dignificación y prestigio de la Formación Profesional, los edificios, instalaciones y dotación de recursos a los centros escolares, la renovación de la metodología de las distintas áreas de aprendizaje, la participación de los padres y de los alumnos en el sistema escolar; la atención prestada al alumnado con alguna discapacidad... Y, fruto de todo ello, también la formación y los resultados académicos han experimentado un notable perfeccionamiento: una enseñanza más activa y comprensiva, y con mayores niveles de éxito académico (actualmente aprueban mayor porcentaje de alumnos la ESO a los 16 años que los que lo hacían en la EGB a los 14, además de ser dos años después). Incluso, para los que den valor a ello, las puntuaciones medias del Cociente Intelectual de los tests de inteligencia se

han incrementado de un modo considerable en nuestro país.

Son rigurosamente falsos y carentes de documentación, por tanto, los juicios alarmistas que dictaminan que "el nivel de la enseñanza ha bajado" (el "achatarramiento de la enseñanza" y chascarrillos similares). Del mismo modo que sería injurioso defender que ha descendido el nivel y la igualdad ante la atención sanitaria (o la calidad de nuestros coches...)

No obstante, persisten importantes carencias, desigualdades y discriminaciones en el terreno educativo (como también en el sanitario y en las demás esferas sociales).

**Que calidad y equidad en educación son compatibles, y es deseable que vayan parejas, lo evidencia tanto la experiencia de la evolución escolar en nuestro país en las tres últimas décadas como el hecho de que los países con unos estándares educativos más altos poseen sistemas de enseñanza comprensivos e integradores**

Por lo que atañe a las carencias y desigualdades existentes en el sistema escolar, pienso que destacan especialmente cuatro:

1) Es un dato que en la institución escolar hoy fracasan mucho más los más pobres, los que menos estudios poseen sus padres, los pertenecientes a minorías étnicas y los que viven en barrios segregados. Es en ese 15 % de la población que se agrupa en estos colectivos donde se concentra el grueso del fracaso escolar: donde mayor es el absentismo, los malos resultados, y el abandono temprano de los estudios. Estos niños se encuentran con frecuencia con tres atolladeros: a) cuentan con peores condiciones para el estudio (en casa no les pueden ayudar ni pueden pagarles clases particulares ni materiales escolares, etc.); b) carecen de referentes y modelos a los que imitar como estudiantes en su contexto próximo, y, unido a ello, en su medio familiar a menudo tienen unas expectativas bajas con respecto a sus posibilidades de éxito y continuidad escolar (es lo que se conoce como "indefensión aprendida": llegan a pensar que "Los estudios no son para nosotros: eso es para los ricos..."); y c) desde el resto de la sociedad tienden a proyectarse sobre estos niños y sus familias un etiquetamiento o rotulación de malos estudiantes, conflictivos, fracasados (existe el riesgo de atribuirles el estigma de que irán poco al colegio, les irá mal, darán guerra y abandonarán temprano).

Esos tres factores -si no se proporciona algún agarradero y estímulo claro a estos niños- conducen con frecuencia a un círculo vicioso de mensajes contradictorios y de "auto-cumplimiento de la profecía": se les viene a decir que vayan al colegio, pero que no se espera que lleguen muy lejos... y, paulatinamente, sus propios resultados lo irán "confirmando".

2) Existe el riesgo de acentuarse la dualización y la guetización de parte del sistema escolar: el que unos colegios se nutran sólo de alumnado de una determinada clase social y/o de unos determinados grupos étnicos, de modo que se configuren "colegios para ricos", "colegios para clase media", y "colegios para gitanos, pobres e

inmigrantes". En esta dinámica resultan determinantes: la postura de las Administraciones Educativas (si privilegian a la enseñanza privada y si toleran discriminaciones en las matrículas), la política urbanística y de la vivienda (si se plantea o no erradicar los barrios guetos y propiciar alternativas asequibles de acceso a las viviendas dignas y no segregadas), los distintos padres de las clases medias: si optan por colegios públicos, interclasistas y pluriculturales o, por el contrario, huyen de aquellos centros escolares en los que van niños gitanos e hijos de inmigrantes, y también, en alguna medida, las propias congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza (si apuestan por los más desfavorecidos o, por el contrario, se dejan seducir por las clases sociales más acomodadas).

3) Es urgente una redefinición del papel del docente, especialmente del profesor de Educación Secundaria: en buena lógica, los maestros debieran contar con la máxima titulación y consideración universitaria (por el contrario, Magisterio actualmente es una carrera de grado medio y poco valorada socialmente) y, a su vez, los profesores de Educación Secundaria debieran poseer de entrada una base pedagógica sólida y amplia (en estos momentos su formación como profesionales de la enseñanza se limita a un breve cursillo). Y, unido a ello, se precisa desangustiar la labor docente: dotar de más medios a los centros, reducir la ratio profesor-alumno, valorar a los profesores-tutores, propiciar la formación permanente en el horario laboral, etc. En todo caso, el profesor de Secundaria -máxime en lo que concierne a una etapa obligatoria como es la ESO- debe reunir un doble perfil: buen especialista en su materia y, a la vez, educador/formador y experto en técnicas de enseñanza y dinámica grupal.

4) Mejorar el clima de convivencia en las aulas de adolescentes. Es preciso señalar que la indisciplina no es tanta como a veces se pregona, ni es sustancialmente mayor que en planes de estudios pasados (siempre ha habido problemas de conducta: en la 2ª etapa de EGB, en FP, e incluso en BUP; la diferencia es que antes, a los

alumnos problemáticos se les acababa por retirar del sistema), ni es superior a la existente en otros países. Los comportamientos inadecuados obedecen a la conjunción de factores sociales, familiares, escolares y personales, y se requiere, por tanto, cambios sociales (avanzar hacia una sociedad menos estratificada, sin barrios ni colegios guetizados), familiares (necesidad de normas y límites a los hijos y de educación en valores, así como actitud de colaboración con el centro escolar), de política educativa (institutos más pequeños, clases menos numerosas, potenciar la labor de los tutores, mejorar la formación inicial del profesorado en resolución de conflictos, creación de equipos psicopedagógicos especializados en alteraciones de comportamiento...), y pedagógicos (profundizar en la renovación de la enseñanza).

Pienso que estos son los principales retos que tenemos planteados actualmente en nuestro sistema educativo: la reducción del fracaso escolar en los grupos sociales más desfavorecidos, la consolidación de una red de enseñanza convivencial y no segregadora, la mejora de la preparación inicial del profesorado y la dignificación de sus condiciones de trabajo, y el potenciar en las aulas un clima emocional positivo. Para ello, se requiere no sólo valorar los avances tan importantes que hemos logrado en nuestro país en el campo educativo, sino, además, dotar de mayores medios (el porcentaje de PIB destinado a educación en España es todavía de los más bajos de los países de la OCDE), así como voluntad política de seguir profundizando en la equidad y calidad educativas, y también compromiso de toda la comunidad educativa.

Calidad y justicia educativa no son dos exigencias divergentes e irreconciliables (como nos quieren hacer creer los neoconservadores). Que calidad y equidad en educación son compatibles, y es deseable que vayan parejas, lo evidencia tanto la experiencia de la evolución escolar en nuestro país en las tres últimas décadas como el hecho de que los países con unos estándares educativos más altos poseen sistemas de enseñanza comprensivos e integradores.

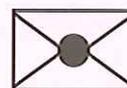
Por el contrario, el incremento de las clasificaciones y filtros en la escolaridad básica conlleva siempre tres dinámicas indeseables: se tiende a generar un estilo de enseñanza que se agota en los exámenes, se multiplican las cotas de fracaso y deserción escolar; y, unido a esto, el alumnado proveniente de los grupos sociales más desfavorecidos abandona aún más tempranamente el sistema educativo.

Por todo ello, el hecho de acentuar los mecanismos segregadores, con itinerarios precoces divergentes, potenciando la enseñanza concertada, multiplicando las repeticiones de curso, las evaluaciones sancionadoras, el aumento de los contenidos conceptuales y del memorismo sin comprensión, la no participación de los padres, la jerarquización del profesorado... tal como preconiza la Ley de Calidad, apelando a una pasada e idílica Arcadia educativa (que jamás de los jamases existió en nuestro país), constituye un contrasentido, un sarcasmo y un retroceso sin precedentes.

**José Eugenio Abajo**

Profesor de Secundaria, miembro de Enseñantes con Gitanos.

## CARTAS DE LOS LECTORES



Una de las secciones que más nos interesa potenciar en esta revista, es la dedicada a las Cartas de los lectores, es decir, a vuestras críticas (positivas o negativas), comentarios, sugerencias, propuestas de contenidos, informaciones, etc., que nos podéis hacer llegar por el medio que os resulte más cómodo: carta, fax, e-mail...

# el globo

Internacional, política  
y comunicación

# Inclusión social y comunidad gitana

- **Presentación. Inclusión social y comunidad gitana.**
- **La Estrategia Europea de Inclusión Social.**
- **Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAin).**
- **Políticas de inclusión y minoría gitana.**
- **Seminario Internacional. ONG por la Inclusión Social. Trabajando en red.**

# Inclusión social y comunidad gitana

El hilo conductor de este número de **Gitanos**, la Inclusión Social, tiene en este Dossier central su espacio para abordar, con mayor profundidad y finalidad divulgativa, las cuestiones más relevantes que ayuden a entender el contexto de este nuevo concepto utilizado por las instituciones de la Unión Europea para designar las diferentes políticas tendentes a erradicar la pobreza y la exclusión social.

Nos centraremos, por tanto, en la nueva Estrategia Europea de Inclusión Social y en los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión, los dos grandes pilares de estas políticas, junto a un análisis de cómo afectan o deberían afectar en la resolución de los problemas de exclusión que todavía padecen muchos gitanos y gitanas en nuestro país.

Finalmente incluimos un resumen del *Seminario Internacional ONG por la Inclusión Social – Trabajando en red*, celebrado recientemente en Madrid y que ha supuesto una interesante oportunidad para reforzar los vínculos entre las entidades de acción social de cara a la concreción de las políticas de inclusión y al trabajo en partenariatado.

32

En la Europa ampliada de 2004, la comunidad roma/gitana representará un grupo de población muy relevante, en torno a los seis millones de personas. Los gitanos son una de las minorías étnicas europeas en las que un significativo número de sus miembros continúan sumidos en situaciones de exclusión social, sometidos a procesos de discriminación que limitan el ejercicio de sus derechos y su acceso a los recursos y a los servicios de los que disfrutaban el resto de los ciudadanos europeos.

En España los gitanos son la minoría étnica más importante y, a pesar de casi seis siglos de historia en España, no se puede decir que sean un grupo cultural que haya tenido un proceso de integración social satisfactorio, sino más bien al contrario: el camino recorrido presenta muchas lagunas e interrogantes. Es evidente que a lo largo de este tiempo, hay muchos gitanos que han conseguido incorporarse con normalidad en la sociedad española, alcanzando unos estándares de vida satisfactorios y un desarrollo pleno en tanto que ciudadanos; los progresos que se han dado, especialmente en las últimas décadas, son muy significativos. Pero no es menos evidente que los gitanos, en cuanto grupo cultural y en su conjunto, siguen siendo el colectivo más rechazado en la sociedad española y uno de los más excluidos social y económicamente.

“

**La Estrategia social europea, alumbrada en el Consejo de Lisboa, viene a aportarnos de nuevo la ilusión de que es posible articular políticas coherentes y continuadas para resolver las situaciones de pobreza y de exclusión social de los más desfavorecidos**

”

En el plano de la inclusión social la comunidad gitana española se benefició del proceso de universalización de las políticas de bienestar. Su acceso a los planes de vivienda de los años 80 y primeros 90, al sistema público de salud, al sistema educativo y a otros servicios de protección social, significaron un cambio muy sensible en sus condiciones de vida y, en la práctica, supuso que amplias capas de la población gitana hayan progresado en sus condiciones de vida y en el proceso de incorporación social como no se había logrado hasta entonces.

No obstante, y más allá del empuje de las políticas del Estado del Bienestar que beneficiaron al conjunto de los españoles, en el terreno de las medidas activas para lograr la igualdad de oportunidades de la población gitana, se ha hecho poco. Se han tomado medidas parciales, a veces voluntaristas, pero se ha adolecido de un verdadero Plan que marque objetivos concretos, que asigne recursos, señale prioridades y que articule las diferentes medidas para resolver definitivamente el encaje de la comunidad gitana en la sociedad española.

Precisamente en este momento, en el que la mayoría de las administraciones navegan sin rumbo en cuanto a las políticas sociales con los gitanos y en el que también, porque no decirlo, la mayo-

ría de los gitanos se encuentran desorientados respecto a su futuro como comunidad, se hace necesario un esfuerzo especial para emprender medidas, activas y rápidas, en orden a que los gitanos alcancen los estándares de vida medios del resto de los ciudadanos, participen activamente en la sociedad como miembros de pleno derecho y ésta reconozca su identidad y cultura.

Es en este contexto en el que la Estrategia social europea, alumbrada en el Consejo de Lisboa, viene a aportarnos de nuevo la ilusión de que es posible articular políticas coherentes y continuadas para resolver las situaciones de pobreza y de exclusión social de los más desfavorecidos.

En lo referente a la situación de la comunidad gitana en España y en otros países de la Unión, creemos que los instrumentos que nacen de esta estrategia, los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAin), pueden ser un cauce muy adecuado y potente para desarrollar una verdadera política de inclusión de la minoría gitana. Para ello será necesario que todos (las diferentes administraciones implicadas, las organizaciones sociales que trabajamos con la comunidad gitana y los propios afectados) sepamos aprovechar el potencial transformador que pueden entrañar los PNAin y que logremos de manera concertada que la comunidad gitana aparezca entre las prioridades de los Planes y se establezcan respuestas políticas específicas dirigidas a esta población.

Siendo conscientes de este potencial, del impulso que la estrategia europea y los planes de inclusión pueden suponer para la incorporación efectiva de la comunidad gitana, hemos querido dedicar este Dossier a difundir entre nuestros lectores los elementos esenciales de esta estrategia, a facilitar la comprensión sobre los Planes de Inclusión y su funcionamiento y a exponer las posiciones y las propuestas de esta entidad para avanzar en las respuestas políticas, que a nuestro juicio, deberían ponerse en marcha.

El Dossier también incluye un breve Informe sobre el Seminario "ONG por la Inclusión: trabajando en red" que se celebró en Madrid en el mes de enero y que desde nuestro punto de vista, recoge bien el papel y los retos que las organizaciones sociales tenemos por delante para contribuir de manera decisiva en las orientaciones y la concreción de las políticas sociales y para dar respuesta al Objetivo 4 de los objetivos comunes aprobados en el Consejo de Niza (diciembre 2002) de "Movilizar a todos los actores".

Las políticas de inclusión y específicamente los Planes son meros instrumentos con un potencial que hay que concretar en la realidad cotidiana de las personas excluidas y de nuestro proyecto común de sociedad. Desde aquí queremos transmitir nuestra esperanza (y nuestra ilusión) en que los objetivos de lucha contra la pobreza y de cohesión social que la Unión Europea ha fijado para esta década, alcancen, ahora sí, también a la comunidad gitana.

■ Isidro Rodríguez

“  
**Las políticas de inclusión y específicamente los Planes son meros instrumentos con un potencial que hay que concretar en la realidad cotidiana de las personas excluidas y de nuestro proyecto común de sociedad**  
 ”

# La estrategia europea de Inclusión Social

En los Consejos Europeos de Lisboa (23 y 24 de marzo de 2000) y Santa María de Feira (19 y 20 de junio del 2000) los Estados Miembros de la Unión Europea hicieron de la lucha contra la pobreza y la exclusión social uno de los elementos centrales de la modernización del modelo social europeo. Siguiendo las disposiciones del Tratado de Ámsterdam<sup>1</sup> relativas a la política social de la Unión, los Estados acordaron dar pasos decisivos para la erradicación de la pobreza en Europa para 2010.

Esta disposición es adoptada como estrategia global para conseguir un nuevo y extenso objetivo que se plantean los Estados Miembros de cara al futuro: "convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible y con más y mejores empleos y mayor cohesión social".

Este objetivo fue planteado en un contexto de bonanza y crecimiento económico en la Unión, en el que, no obstante, se constatan ciertas debilidades y amenazas importantes, especialmente referidas a los altos índices de desempleo y al número alarmante de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza, unos índices que son considerados como "inaceptables" por los Estados Miembros.

El Consejo reconoce que la nueva sociedad de la información, basada en el conocimiento y las nuevas tecnologías, ofrece grandes posibilidades de desarrollo y de crecimiento que podrían ser utilizadas para mejorar las cualificaciones de las personas, promover un acceso más amplio a los conocimientos y oportunidades y luchar contra el desempleo, el mayor enemigo de la exclusión. Sin embargo, las diferencias en el acceso a los nuevos sistemas de información también podrían incrementar la brecha entre quienes tienen acceso a los conocimientos y recursos y quienes quedan excluidos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el Consejo invita a los Estados Miembros a luchar contra la pobreza y la exclusión social a través de un **método abierto de coordinación** que combine:

- Unos objetivos comunes
- Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAin)
- Un Programa Comunitario para fomentar la cooperación y el intercambio de buenas prácticas en este campo.

Este método permite aunar la coherencia y la diversidad nacional, ya que se contempla que cada Estado ponga en práctica los objetivos en función de su naturaleza propia, de sus efectos y de sus destinatarios.

## Objetivos de la Estrategia

El Consejo establece que los objetivos (que debían ser definidos a lo largo de 2001), que regirán la estrategia europea de inclusión social han de "favorecer una mejor comprensión de la exclusión social, integrar la promoción de la solidaridad en las principales políticas sociales de los Estados Miembros y definir acciones prioritarias para determinados grupos beneficiarios, entre los que se encuentran las minorías".

Conforme a las directrices de Lisboa, el Consejo Europeo de Niza, de 30 de noviembre de 2000, define los siguientes objetivos:

1. Facilitar la participación en el empleo y el acceso para todos a los recursos, bienes y servicios.
2. Prevenir los riesgos de exclusión.
3. Ayudar a los más vulnerables.
4. Movilizar a todos los actores relevantes en la lucha contra la exclusión.

En el año 2001, se definen una serie de **indicadores** en el campo de la pobreza y la exclusión social. Estos indicadores, que se dividen en primarios (como la ratio de desempleo de larga duración o la esperanza de vida al nacer) y secundarios (como la distribución de la renta) han de servir a la Unión y los Estados Miembros para medir el progreso en el objetivo de la erradicación de la pobreza.

Con estas directrices, los Estados ponen en marcha sus Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social en junio de 2001

<sup>1</sup> A través de sus artículos 136 y 137, el Tratado de Ámsterdam introduce entre las competencias de política social de la Comunidad Europea la lucha contra la marginación social, que viene a sumarse a los ya existentes ámbitos de actuación en el empleo y en la igualdad entre hombre y mujer.

## Desarrollos recientes en el campo de la inclusión social (2000 - 2003)

- Lanzamiento de la estrategia europea (Marzo 2000)
- Acuerdo de los Objetivos Comunes (Diciembre 2000)
- Planes Nacionales de Acción para la Inclusión (2001-2003)
- Informe sobre la inclusión social (Diciembre 2001)
- Acuerdo de los Indicadores Comunes (Diciembre 2001)
- Programa de Acción Comunitario (2002-2006)
- Implicación de los países candidatos
- Primera Mesa Redonda (Octubre 2002)
- Revisión de los Objetivos y Panorama para la próxima ronda PNAin (Diciembre 2002)

## Desarrollos futuros

- Programa de Acción Comunitario: en la actualidad
- Segunda ronda de PNAin: julio 2003
- Informe de la Convención: mediados del 2003
- Mesa redonda: octubre 2003
- Borrador del informe de la Comisión: diciembre de 2003
- Informe de la Comisión sobre Inclusión Social: primavera de 2004
- Acceso de 10 candidatos: mayo 2004
- Revisión intermedia: a lo largo del 2004

y actualmente se han iniciado las primeras aproximaciones para lo que se conoce como *Segunda Ronda* de los PNAin, que comenzará en junio de 2003.

A pesar de las expectativas que se han puesto sobre la capacidad de los instrumentos diseñados por la estrategia europea de inclusión social para el logro de una Europa con mayor cohesión social y menor número de personas viviendo en la pobreza y la exclusión, ya al analizar la primera ronda de los PNAin a finales del 2001, la Comisión pudo constatar la debilidad de sus contenidos. En contradicción con lo que cabía esperar de unos objetivos tan ambiciosos, observó que la mayoría de los planes tendían a concentrarse en las políticas existentes en lugar de promover nuevas alternativas. Debido, entre otras razones, al poco tiempo existente para la formulación de los planes, la mayoría se están desarrollando en los marcos legales y presupuestarios existentes, por lo que se limitan, en general, a intentar mejorar la coordinación de las medidas, a refinarlas, a favorecer las sinergias, etc. Estas conclusiones fueron recogidas en un informe conjunto fechado en octubre del 2001.

En lo referente a la población roma/gitana, asombra el hecho de que, siendo una de las directrices aprobadas por la Unión Europea

para la elaboración de los PNAin el *apoyo a los más vulnerables* y de que se haga una mención explícita a las minorías, solo dos Estados Miembros<sup>2</sup> hayan incluido en sus planes medidas específicamente dirigidas a estas personas. Hoy en día, existen unos dos millones y medio de roma/gitanos a lo largo de la Unión, y su número se verá sensiblemente incrementado próximamente con la ampliación a los países del Este. Por eso resulta tan sorprendente que se haya prestado tan poca atención a uno de los grupos más marginados, excluidos y afectados por la pobreza de Europa.

A pesar de estos hechos, al revisar los objetivos fijados en Niza de cara a la **Segunda Ronda de PNAin**, el Comité de Protección Social del Consejo de la Unión Europea, considera que no es necesario hacer cambios importantes en los objetivos anteriores, sino que bastaría con que los nuevos planes hicieran énfasis en la continuidad y consolidación de las líneas emprendidas por la primera. Eso sí, se constata la necesidad de dar una mayor importancia al establecimiento de objetivos concretos para conseguir reducir la pobreza y la exclusión social, poniendo como plazo el 2010.

El problema de la estrategia europea no se encuentra tanto en la naturaleza de los objetivos, que parecen suficientes por sí mismos, como en la indefinición y falta de cuantificación de los mismos. En

2 Solo Grecia y España hacen referencia explícita a los roma/gitanos en sus planes y el plan irlandés hace lo propio con los Traveller.

## Principales factores de riesgo. Informe conjunto sobre la inclusión social.

- Dependencia de larga duración de ingresos bajos/inadecuados.
- Desempleo de larga duración.
- Empleo de baja calidad.
- Bajo nivel educativo y analfabetismo.
- Crecimiento en familias en riesgo de exclusión.
- Minusvalía.
- Mala salud.
- Drogadicción o alcoholismo.
- Vivir en áreas con grandes desventajas.
- "Sin techo" o vivienda precaria.
- Inmigración, riesgo de discriminación racial o étnica.

## 8 retos principales. Informe conjunto sobre la inclusión social.

- Desarrollar un mercado de trabajo inclusivo y promover el empleo como un derecho y una obligación.
- Garantizar ingresos adecuados y recursos para un nivel de vida decente.
- Solventar las desventajas educacionales.
- Preservar la solidaridad familiar y proteger los derechos de los niños.
- Asegurar alojamiento razonable para todos.
- Garantizar la igualdad en el acceso a servicios públicos de alta calidad.
- Mejorar la prestación de servicios y acercarlas a las necesidades de los ciudadanos.
- Regenerar las áreas de marginación múltiple.

este sentido, y siguiendo el objetivo número cuatro –*movilizar a todos los actores*– es indispensable que la próxima ronda dé una mayor relevancia a la voz de las ONG en el proceso, ya que, en definitiva, son quienes "representan a aquellos que sufren la pobreza y la exclusión social". "Es vital que escuchemos sus opiniones y experiencias para poder desarrollar políticas y programas adecuados"<sup>3</sup>. Del mismo modo, la falta de consulta a las personas afectadas por los problemas que se intentan solucionar es una de las principales ausencias de la mayoría de los planes activos actualmente, provocando de esta forma una falta de adecuación de las medidas que debería ser solventada también en próximas ocasiones.

Sin embargo, el avance en la erradicación de la pobreza y la exclusión social desde el año 2000 ha sido importante ya por el solo hecho de que la agenda política europea haya incluido este tema dentro de sus prioridades. Los Quince se han parado a analizar

la situación social de los ciudadanos europeos, como pronto lo harán los países de la ampliación. Desde ese momento, se ha conseguido que todos los Estados Miembros hayan adoptado unos objetivos comunes, que se guíen por los mismos indicadores para medir los progresos, que elaboren planes nacionales de acción para la inclusión social y que exista un programa de acción comunitario para promover la cooperación entre los estados. Debemos, por tanto, mirar de forma positiva el que la Unión considere que la erradicación de la pobreza es un paso indispensable a dar en la consecución del modelo de desarrollo al que aspira. Nos lleva a pensar que el desarrollo económico va a estar acompañado de la mejora social, y que el futuro de Europa se basará en un modelo más accesible e igualitario para todos los ciudadanos.

■ Virginia Moraleda

<sup>3</sup> Prólogo de Anna Diamantopoulou, comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea. *¿Hacia la erradicación de la pobreza y la exclusión social? Informe sobre el estado de la Estrategia Europea para la Inclusión Social*. EAPN, junio 2002

# Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión (PNAin)

**Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión son un componente fundamental del Método Abierto de Coordinación establecido en el Consejo Europeo de Lisboa de 2000. Aunque los PNAin deben contemplar las peculiaridades y las prioridades establecidas en cada uno de los Estados Miembros, parten de la necesidad de dar cierta uniformidad y coherencia a su estructura y su contenido en función de las prioridades que marca la política social europea.**

**E**n este sentido, los Planes surgen de los objetivos y las directrices comunes para la totalidad de los Estados, basadas en el acuerdo político conseguido en Niza en el mismo año. Los objetivos que encuadraron la puesta en marcha de la primera ronda de los Planes estaban dirigidos a abordar cuatro aspectos prioritarios:

- 1.** Fomento de la participación en el empleo y del acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios por parte de todos
- 2.** Prevención de los riesgos de exclusión
- 3.** Actuación en favor de los más vulnerables
- 4.** Movilización de todos los agentes implicados en la lucha contra la exclusión

Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión (PNAin) suponen, por tanto, un avance muy relevante para la política social europea y para la cohesión social que requieren los Estados Miembros. Esta aportación implica:

- Una homogeneización de las líneas de lucha contra la pobreza y la exclusión en todos los países de la Unión, lo que sienta las bases de una verdadera política social europea.
- Un reto para los estados miembros y una alternativa constructiva y progresista de lo que deben ser las políticas de inclusión. La UE está jugando un papel muy relevante como motor de cambios sociales en una Europa políticamente muy diversa.
- La introducción de un concepto de inclusión renovado, que aborda la cuestión desde una perspectiva más compleja y más acorde con la realidad actual.
- Un consenso básico entre los estados miembros y un compromiso compartido a través de objetivos y directrices comunes.

- Una meta (de momento lejana) para que se lleven a cabo cambios significativos en la construcción de una Europa común y socialmente más cohesionada.
- La voluntad de establecer indicadores de evaluación que permitan hacer un diagnóstico continuo de la exclusión en la Europa Comunitaria para articular las políticas sociales en consecuencia.

A pesar de los innegables avances teóricos que suponen los Planes en relación con la comunidad gitana, reflejan sólo vagamente las necesidades concretas que esta población tiene en el conjunto de los países de la Unión. Únicamente tres de ellos (el griego, el irlandés y el español) manifiestan explícitamente su compromiso de trabajo con este colectivo de cara a conseguir su plena inclusión social, económica y cultural.

A pesar de ello, los Planes dan la posibilidad de abordar esta cuestión en el futuro. Es un reto para nosotros y para todas aquellas organizaciones implicadas en la promoción de esta comunidad, el procurar que la agenda europea y las de los distintos países miembros incluyan en el futuro esta cuestión entre sus prioridades y que esto se refleje en las próximas rondas de los PNAin.

## **El PNAin español (2001-2003)**

En Mayo de 2001 el Consejo de Ministros, tomando como base las directrices europeas señaladas anteriormente, aprueba en Plan Nacional de Acción para la Inclusión del Reino de España (junio 2001-junio 2003). Dicho Plan se presenta como fruto de la colaboración de distintas administraciones públicas, de organismos, entidades y del resto de agentes sociales y manifiesta su compromiso de implantar una nueva forma de trabajo por parte de todos ellos para promover la inclusión de los más desfavorecidos.

Basándose en las líneas establecidas en Europa, en el Plan español destaca el potencial descriptivo y la riqueza de contenido que presenta la definición de exclusión. En concreto, se define como:

- Un **fenómeno estructural** y continuo a lo largo de una trayectoria histórica de desigualdades sociales. A pesar de su permanencia en el tiempo, la nueva concepción de exclusión deja de ser meramente funcionalista para pasar a poner encima de la mesa las fracturas que implica para el tejido social y la ruptura de las coordenadas básicas de integración y de progreso.
- Un **proceso dinámico**. La exclusión no es una situación estable ni puede ser analizada desde una perspectiva lineal. Debemos entenderla como un proceso que afecta de forma cambiante a personas y colectivos, lo que obliga a diseñar actuaciones adaptadas en los distintos momentos y a hacer un diagnóstico permanente para promover nuevas estrategias.
- Una **realidad multifactorial y multidimensional** que no puede ser atribuida a una sola causa ni puede ser entendida desde una única perspectiva. La exclusión, como ámbito de trabajo de la acción social pública, requiere abordajes integrales y transversales.
- Una **acción estratégica** que puede cambiarse y que es susceptible de ser abordada desde la acción colectiva con la participación de los agentes sociales y desde las políticas públicas. Es necesario, además, contar con la participación y la implicación de los propios afectados.

La exclusión se define en el Plan como un fenómeno que trasciende y que se disocia del concepto de pobreza. Se aborda como una situación que supone la ausencia de oportunidades vitales de desarrollo personal, de inserción socio-comunitaria y de acceso a los sistemas de protección. La exclusión se entiende como pérdida de la ciudadanía social, de los derechos políticos, sociales, económicos y laborales que todos tenemos.

Además el concepto de exclusión que introduce el Plan indica que ésta puede ser vivida como un proceso personal o colectivo, lo que aporta claves de interpretación muy importantes si pensamos en la realidad de la comunidad gitana. Ligar exclusión a pérdida de la ciudadanía es también un elemento explicativo de primer orden para entender la situación de exclusión que vive una parte de la población gitana.

El PNAin plantea además diez líneas de acción prioritaria para su periodo de vigencia:

- 1. Una nueva forma de hacer para la inclusión permanente:** La inclusión no debe ser una respuesta puntual a una situación de vulnerabilidad. Tiene que garantizar la incorporación social plena, implicando sobre todo a los niveles autonómico y local, que son los más cercanos a las situaciones de exclusión
- 2. Empleo de calidad para todos:** El Plan sitúa al empleo como uno de los objetivos básicos (aunque no el único) para lograr la inclusión de los colectivos más desfavorecidos.

- 3. Recursos dignos para vivir:** Se debe garantizar la cobertura de ingresos para una vida digna, se haya conseguido o no el objetivo de incorporación laboral. En concreto el PNAin hace referencia a las Rentas Mínimas, las pensiones no contributivas y las ayudas de emergencia.
- 4. Servicios comunitarios para la calidad de vida:** Es necesario que los servicios sociales se utilicen para capacitar a las personas de forma que consigan calidad de vida e integración social.
- 5. Enseñar y capacitar para aprender a los menos favorecidos y los vulnerables:** El Plan propone hacer de la educación una palanca básica para prevenir la exclusión y para facilitar la posterior incorporación laboral. Además plantea fomentar la multiculturalidad como un valor educativo de primer orden.
- 6. Romper la brecha digital:** En una sociedad de la información como la nuestra, fomentar el acceso de los colectivos más desfavorecidos a las nuevas tecnologías supone prevenir una nueva forma de exclusión.
- 7. Una salud integral:** Es necesario asegurar en la práctica el derecho formal que las personas tienen a la atención sanitaria y a la promoción de su salud.
- 8. Un techo digno para todos:** El Plan explicita la necesidad de erradicar el chabolismo y facilitar el acceso a una vivienda digna como un elemento imprescindible en cualquier proceso de inclusión.
- 9. Vivir y también trabajar:** Conciliar la vida laboral y familiar haciendo posible el acceso al empleo con la atención a las personas dependientes.
- 10. Un compromiso compartido:** La inclusión es un fenómeno en el que la sociedad al completo debe de estar comprometida. La participación de los propios afectados, de los agentes sociales (ONG, empresarios, sindicatos, familia) y de las administraciones públicas es necesaria para dar respuestas adecuadas.

Si nos referimos específicamente a la población gitana, resulta obvio destacar la relevancia que cualquiera de las líneas anteriores tiene para posibilitar su inclusión social plena. Las dificultades que la comunidad gitana tiene, en términos generales, para acceder a una vivienda digna, a un empleo estable, a unos niveles de salud equiparables a los del resto de la sociedad, para acceder a las nuevas tecnologías, a unos niveles de formación adecuados, para participar socialmente, hacen que sea uno de los colectivos de especial atención por parte del Plan.

Otro de sus aspectos relevantes es el "efecto cascada" que pretende desencadenar. El PNAin no deja de ser un documento político que establece el marco general de la lucha contra la exclusión. La concreción de las medidas planteadas deben ser ejecutadas en el territorio y, por lo tanto, las comunidades autónomas y las corporaciones locales tienen el mandato de concretar la ejecución de esta directriz política en el ámbito más cercano al ciudadano. Algunas de ellas ya han desarrollado Planes Autonómicos y Locales.

## La población gitana en el PNAin español

El objetivo de trabajo específico en el capítulo referido a la población gitana señala la necesidad de "mejorar la calidad de vida de la población gitana desfavorecida, garantizando el acceso y uso de los sistemas de protección social y propiciando una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales".

La primera aportación que hace este objetivo es distinguir implícitamente entre la población gitana desfavorecida (y, por lo tanto, que necesita medidas activas de inclusión) y la que no lo es, poniendo de manifiesto la gran variedad de situaciones que viven las familias. Así mismo, el Plan se propone garantizar el acceso de la población gitana a los sistemas de protección social en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad. En este caso, el objetivo planteado ahonda en la garantía de derechos que otorga a los gitanos la ciudadanía. Por último se manifiesta la necesidad de fomentar la convivencia, implicando no sólo a los gitanos en la mejora de las relaciones y en la cohesión social, sino también al resto de la sociedad. Son avances importantes que abren un nuevo escenario de trabajo.

Las medidas concretas que el Plan contempla en relación con la población gitana van encaminadas a:

- Abordar la intervención desde una perspectiva integral, reforzando la coordinación entre las distintas administraciones y la colaboración con otras entidades públicas y privadas.
- Reducir las situaciones de marginalidad en las que se encuentra una parte de la comunidad gitana, provocadas por sus condiciones de hábitat.
- Desarrollar acciones de lucha contra la discriminación, reforzando las políticas de igualdad de trato y de oportunidades.
- Actualizar la información sobre la situación de la población gitana en España y el impacto de las políticas dirigidas a ella.
- Promover el conocimiento de la cultura gitana y apoyar programas de recuperación y enseñanza de su lengua.
- Promover la atención, la promoción y la inserción socio-laboral de la mujer gitana como un grupo de especial atención.
- Incrementar los programas de normalización educativa de los niños y niñas gitanos.
- Favorecer actuaciones de formación, de fomento del empleo y de acceso al mercado laboral normalizado.
- Potenciar los programas de formación de mediadores gitanos.

Todas estas actuaciones contemplan la doble vertiente de promoción y asistencia, de compensación de desigualdades y de promoción social y cultural. Desde nuestro punto de vista no podemos conformarnos con paliar situaciones de marginalidad; la intervención debe ser también preventiva, dirigida a la promoción y a la garantía de derechos y tendente a conseguir en la práctica la plena ciudadanía para las personas gitanas.

## La nueva ronda de los Planes 2003-2005

A partir de julio de 2003, los Planes Nacionales deben ser redefinidos en función del resultado de la evaluación de la primera ronda de los planes, de las nuevas directrices marcadas para el periodo y del consenso alcanzado por los países miembros. Las líneas básicas para la nueva ronda de los PNAin serían, en términos generales, las siguientes:

- Los Planes deben estar basados en el análisis de los progresos y déficit que en cada Estado se han derivado de la aplicación del Plan definido para el periodo 2001-2003.
- Deben estar enmarcados en una estrategia global coherente, con objetivos a largo plazo y cuantificados para facilitar su evaluación sistemática.
- Los objetivos generales aprobados en el Consejo de Niza en 2000, han probado su adecuación, solidez y viabilidad, por lo que la nueva etapa de los Planes debe ahondar en la continuidad y el desarrollo de los progresos logrados.
- Existen, sin embargo, tres ámbitos importantes que habría que destacar especialmente en esta nueva etapa:
  - Incorporar el objetivo marcado en el Consejo Europeo de Barcelona, que marca el 2010 como horizonte para reducir significativamente el número de personas con riesgo de pobreza y exclusión social. Los objetivos de los nuevos Planes deben ajustarse para cumplir este plazo.
  - Destacar la importancia de la cuestión de género en todo el proceso de planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de los Planes.
  - Destacar el elevado riesgo de pobreza y exclusión social que afecta a las personas inmigrantes.
- Avanzar en la coherencia entre el Plan Nacional de Acción para el Empleo y el Plan Nacional de Acción para la Inclusión en todos sus apartados, pero especialmente en las medidas relativas a reforzar la situación de las personas más vulnerables y menos próximas al mercado laboral.
- Se destaca la importancia de la dimensión local y regional en el diseño y la ejecución de los Planes. Los objetivos de las regiones en materia de lucha contra la exclusión deben ser un complemento de los objetivos nacionales y pueden constituir un medio de abordar las variaciones regionales en términos de impacto de la pobreza y la exclusión.
- Deben incorporar la necesidad de sensibilización de la opinión pública y de los responsables políticos ante la inclusión social.
- Deben definir medidas y respuestas políticas concretas para ayudar a los colectivos más marginalizados y excluidos.
- Cuestiones como la cultura o la promoción de la salud deben tenerse en cuenta para ser abordadas de una forma transversal en todos los ámbitos de acción.

■ Patricia Bezunartea

# Políticas de Inclusión y minoría gitana

**Es importante que las administraciones (estatales, autonómicas, locales) y las ONG y entidades gitanas tengan presente que el principal instrumento para desarrollar las políticas de inclusión social son los diferentes planes regionales y nacionales (PNAin) de inclusión. Dado que el próximo mes de julio se presenta la segunda ronda de los PNAin, y que dos meses antes nuestro país iniciará un nuevo proceso electoral, presentamos en este artículo, junto a un contexto de cómo afectan estos planes a la comunidad gitana, una serie de recomendaciones y propuestas de actuación que inciden en la necesidad de que los planes aborden, de manera decidida, la cuestión gitana.**

DOSSIER

40

Los más de 600.000 gitanos y gitanas españoles componen una comunidad muy diversa y heterogénea que en las últimas tres décadas está viviendo un acusado proceso de transformación en sus condiciones de vida, en elementos culturales y organizativos, en sus relaciones con la mayoría social y en definitiva en su incardinación en la sociedad española.

Secularmente los gitanos han ocupado una posición marginal, marcada por el rechazo social y las presiones más o menos severas de los poderes públicos para lograr su asimilación. En los últimos 30 años, la situación de los gitanos ha cambiado sensiblemente; por primera vez, en nuestra historia común, se han creado las condiciones políticas, económicas, sociales y jurídicas favorecedoras de estos cambios, por primera vez se dan las condiciones de partida necesarias para que los gitanos y las gitanas ejerzan su estatuto de ciudadanos. Este camino hacia la incorporación social de la comunidad gitana se ve, sin embargo, fuertemente lastrado por dos aspectos:

- Por una parte las condiciones de pobreza, de desigualdad y vulnerabilidad que padecen una importante proporción de las personas de esta comunidad.
- Por otro lado la no resolución de la *cuestión gitana*, que no afecta sólo a los gitanos excluidos, sino que se refiere a la ubicación de la minoría gitana en nuestra sociedad, a la falta de reconocimiento de su identidad cultural, a los procesos de discriminación histórica que ha padecido. Hemos de tener en cuenta que la solución satisfactoria o no de la cuestión gitana, el cómo se realice o se concluya el *encaje definitivo* de la comunidad gitana en su conjunto en la sociedad española, condicionará en buena medida las probabilidades de las personas gitanas de verse afectadas por procesos de exclusión.

En estos momentos, y a pesar de los indudables avances producidos, la minoría gitana continúa siendo en términos generales uno de los grupos sociales más excluidos y más vulnerables frente a los retos y las exigencias de nuestras sociedades.

La estrategia europea de inclusión social aparece desde nuestra perspectiva, en primer lugar como una apuesta clara por lograr una sociedad más cohesionada y como una oportunidad para dar un impulso a las maltrechas políticas sociales con la población gitana.

Y el objetivo de estas respuestas políticas para los gitanos españoles debe de ser, como ha señalado Teresa San Román, el de "resolver en este momento histórico, un conflicto secular, el de su ciudadanía y su diferencia. Poder alcanzar, por primera vez en casi seis siglos, la condición de ciudadanos con todos los derechos y a la vez expresar su identidad cultural en el contexto de las diversas identidades que componen el Estado Español".<sup>2</sup>

## Políticas sociales y minoría gitana

La universalización de la asistencia sanitaria y de la educación, y el desarrollo de otros mecanismos de protección social (pensiones, prestaciones por desempleo, garantía de rentas mínimas, vivienda pública...) han favorecido la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos y han sido el principal factor integrador y de cohesión social de la sociedad española en los últimos 30 años.

Para los gitanos españoles este impulso del Estado de Bienestar y la posibilidad de beneficiarse del mismo, también ha sido el factor determinante para que su situación haya cambiado más en estas últimas décadas que en los cinco siglos precedentes que llevan en España.

<sup>1</sup> Alguno de los hitos clave para esta evolución han sido la misma aprobación de la Constitución Española (1978), al sancionar la igualdad jurídica de los ciudadanos gitanos. El acceso a la vivienda de un número importante de familias gitanas, favorecido por la intensa creación de vivienda social en la década de los 80 y primeros 90. El acceso a los diferentes sistemas de protección social, fundamentalmente el sistema de salud y demás prestaciones sociales. La incorporación masiva al sistema educativo (LODE 1986). Esta situación se ha visto, además, favorecida por las condiciones económicas que hemos disfrutado en los últimos años.

<sup>2</sup> San Román, T. *La Diferencia Inquietante*. Madrid. Siglo XXI, 1977.

La lectura que debemos hacer de este hecho es que es fundamental que las medidas sociales de carácter universal garanticen el acceso a las mismas de los sectores especialmente desfavorecidos, como es el caso de buena parte de la población gitana. Se debe velar por tanto para que los procesos de pobreza y exclusión se vinculen o estén contemplados en la elaboración de las políticas sociales. Dicho de otra manera, el instrumento más potente para la inclusión de los gitanos estará en la extensión de los derechos sociales y en garantizar su participación (la no-discriminación) en los mismos, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

A pesar de lo dicho, las medidas específicas siguen siendo muy necesarias. Hemos de tener en cuenta que los puntos de partida son diferentes, siglos de desventaja social y de marginación tienen sus consecuencias: la minoría gitana parte con importantes desventajas educativas; de cualificación para incorporarse al mercado de trabajo; se han desarrollado estrategias culturales para sobrevivir en otro contexto y ahora resultan disfuncionales; en las relaciones entre la mayoría social han prosperado los procesos de discriminación y las actitudes de rechazo y de desconfianza. Corregir estas condiciones de partida, avanzar en la igualdad de oportunidades, precisa aún del establecimiento de políticas y de medidas específicas dirigidas a la minoría gitana (a las personas y sectores más excluidos de la misma, pero también al conjunto de la comunidad y a sus relaciones con la mayoría).

### Las medidas específicas

A lo largo de nuestra historia democrática se han producido distintos intentos de poner en marcha medidas específicas dirigidas a los gitanos (Comisión Interministerial, Proposición no de ley del año 1986), pero en términos generales podemos afirmar que en el plano nacional nunca ha habido una política social con gitanos; a lo sumo, lo que ha habido han sido medidas sociales de distinto tipo que se han dirigido a la población gitana, pero en la mayor parte de los casos de un modo puntual.

Las administraciones no tienen un papel decidido en la actuación con gitanos para garantizarles una igualdad de oportunidades con el resto de los ciudadanos; prueba de ello son indicadores como: la inexistencia de un plan nacional, la falta de criterios y directrices en política social con este grupo.

“

**El instrumento más potente para la inclusión de los gitanos estará en la extensión de los derechos sociales y en garantizar su participación (la no-discriminación) en los mismos, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos**

”

Esta ausencia de políticas específicas con la comunidad gitana es aún mayor si nos referimos al plano cultural. El reconocimiento formal de las minorías y de sus derechos en nuestra Constitución no ha venido acompañado de ninguna medida positiva que potencie sus tradiciones, su cultura, el conocimiento de la misma por parte de la sociedad, lo que sitúa a este grupo como ciudadanos de segunda clase.

El Programa de Desarrollo Gitano, dependiente de la Secretaría General de Asuntos Sociales del MTAS, ha sido durante los últimos catorce años el principal instrumento de las acciones específicas dirigidas a la comunidad gitana y, a pesar de las limitaciones apuntadas, ha tenido la virtud de ofrecer una línea presupuestaria y comprometer a las CCAA y Ayuntamientos a una cofinanciación de gasto en proyectos dirigidos a enfrentar la cada vez más evidente situación de exclusión de las personas gitanas de algunas zonas.

### Medidas desde el ámbito autonómico

En los últimos años han aparecido y (continúan haciéndolo) en determinadas CCAA intentos para articular medidas que aborden de una manera más decidida, la situación de los gitanos. Medidas diferentes, en cada caso, que podemos agrupar en dos categorías:

- **Tratamiento específico** del tema gitano en el ámbito de sus competencias de política social (Leyes de Servicios Sociales, planes de lucha contra la exclusión...) han incluido capítulos específicos para la comunidad gitana. Este puede ser el caso del Plan Regional Sectorial de Acciones frente a la Exclusión Social (2000-2003) de la Junta de Castilla y León o el Plan Regional de Integración Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **Planes de carácter integral dirigidos a la minoría Gitana:** La Junta de Andalucía mediante acuerdo de 26 de diciembre de 1996 elaboró el primer plan de estas características: *Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía* que ahora se tiene intención de revisar y relanzar. El Parlamento de Cataluña aprobó en noviembre de 2001 una resolución (1045/6) para la elaboración de un *Plan integral del pueblo gitano de Cataluña* para el periodo 2002-2006 que se encuentra en fase de preparación. La Asamblea de la Comunidad de Madrid aprobó la Ley 4/2002 de 27 de junio para la creación de la *Mesa para la Integración y la Promoción del Pueblo Gitano* que tendrá como finalidad principal el diseño y ejecución de un *Plan Integral de Actuación para la población gitana de Madrid* que, como en el caso anterior, se encuentra en su fase inicial. En la Comunidad Autónoma Vasca, se ha iniciado también un proceso de consulta con las entidades gitanas para la elaboración de un Decreto por el que se creará el *Consejo para la promoción integral y Participación Social del Pueblo Gitano en el País Vasco*.
- Otro tipo de iniciativa que prosperó sobre todo en la década de los 90 y que ha demostrado su poca eficacia (cuando no, efectos contraproducentes) fue la creación de figuras o **estructuras de asesoramiento y consulta** para cuestiones que afectaban a los gitanos, en el seno de las Consejerías de Bienestar Social de algunas CCAA.

Estas iniciativas, cada vez más extendidas, denotan que existe una percepción fuerte por parte de las administraciones más cercanas a los ciudadanos, de la situación de exclusión y de dificultad en la que viven muchos gitanos de esas Comunidades y de su responsabilidad en dar respuestas políticas adecuadas. Pero por otra parte, adolecen a menudo de una visión global del conjunto de factores que inciden en la situación de la comunidad gitana; no vienen acompañadas de los recursos y dotaciones presupuestarias necesarias para ser eficaces; de incapacidad para, en la práctica, movilizar y liderar a otras consejerías y políticas. Carecen, en definitiva, del rango suficiente para constituirse en auténticos ejes de la política social

### Una perspectiva para las políticas de inclusión con la comunidad gitana: los diferentes ejes de la exclusión.

Los factores presentes en los procesos de exclusión son heterogéneos para cada grupo y para cada individuo, factores de tipo económico, político, de conflicto o aislamiento social... tienen diferente intensidad y es imprescindible conocerlos para poder abordar con ciertas garantías la tarea de la integración. Definir una política de inclusión para la comunidad gitana para, como decíamos, encontrar su encaje definitivo en la sociedad española, pasa no sólo por corregir, compensar o asistir en los ejes comunes a otros excluidos (el acceso al empleo, a la vivienda, a la educación, a los recursos y servicios, etc.) sino que precisa de una visión holística sobre la minoría gitana y del conjunto de factores que están interactuando en su situación actual.

Dicho de otra manera, de poco sirve implementar medidas (y dedicar recursos) para la inclusión social de un determinado

grupo, si a la vez se desatienden otros elementos que están trabajando para mantener las condiciones de exclusión. De poco sirve crear dispositivos de formación profesional si a la vez no se opera sobre la discriminación para acceder a un trabajo o a la misma formación. Podemos hacer esfuerzos por combatir el absentismo escolar de los niños gitanos, pero serán más eficaces si introducimos elementos que permitan a los alumnos y familias gitanas sentir que la escuela también es su escuela, que en ella aprenderán algo (en positivo) sobre los gitanos y su cultura. Debemos erradicar el chabolismo, pero a la vez los municipios deben entender que las personas que se realojan son ciudadanos con los mismos derechos que el resto.

En definitiva, luchar de una manera decidida contra la exclusión de los gitanos pasa por abordar la cuestión gitana en su conjunto:

- Abordar las situaciones de pobreza y de desigualdad que padecen amplias capas de la población gitana en los ámbitos sensibles para la inclusión: acceso al empleo, vivienda, educación, salud...
- Incorporar el enfoque cultural: conocer las implicaciones que para la exclusión tiene el no-reconocimiento del hecho cultural gitano y dar solución a la falta de reconocimiento cultural e identitario de la minoría gitana.
- Incorporar la perspectiva de la discriminación: Actuar sobre los fenómenos de rechazo social y de discriminación directa e indirecta que sufren los miembros de esta comunidad y que condicionan poderosamente su inclusión social.
- Incorporar la perspectiva de ciudadanía como norte de las acciones de lucha contra la exclusión: extender y garantizar el ejercicio de los derechos, sociales, políticos, económicos, culturales....

### Ejes de la exclusión

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Salud</li> <li>• Empleo</li> <li>• Promoción de la mujer...</li> </ul> <p><b>NECESIDADES SOCIALES</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos insuficientemente garantizados/ Deberes poco asimilados</li> </ul> <p><b>CIUDADANÍA</b></p>                            |
| <p><b>CULTURA</b></p> <p>Una cultura insuficientemente reconocida y una identidad basada en la resistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rasgos culturales</li> <li>• Estrategias culturales</li> <li>• Identidad resistente</li> <li>• No reconocimiento</li> </ul> | <p><b>DISCRIMINACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo social</li> <li>• Imagen negativa</li> <li>• Discriminación directa e indirecta</li> </ul> |

## El eje de las carencias sociales, la pobreza y la desigualdad.

La situación social de la comunidad gitana viene marcada por los bajos niveles de renta y la persistencia de situaciones de pobreza, a veces extrema, que afectan a amplios sectores de esta minoría<sup>4</sup>. La dificultad para acceder a los recursos, bienes y servicios

sociales, en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos y, especialmente, las barreras para incorporarse al empleo. Todo esto en un contexto marcado por el predominio de una imagen social negativa que se traduce en situaciones de rechazo y de discriminación y con una débil capacidad organizativa para presionar en la defensa de sus derechos y por la mejora de sus condiciones sociales.

| PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN                | PERSONAS EXCLUIDAS |          |
|---------------------------------------|--------------------|----------|
| Gitanos en situación de exclusión     | >200.000           | <400.000 |
| <b>Exclusión en el empleo</b>         |                    |          |
| • Empleos precarios                   | >54.000            | <80.000  |
| • Desempleados                        | >27.000            | <40.500  |
| • N° de perceptores de rentas mínimas | >42.000            | <90.000  |
| <b>Exclusión en la educación</b>      |                    |          |
| • Acceso a educación infantil         | >17.500            | <25.000  |
| • Absentismo escolar                  | >100.000           | <140.000 |
| • Abandono en secundaria              | >40.000            | <51.000  |
| • Analfabetos                         | >90.000            | <180.000 |
| <b>Exclusión en la vivienda</b>       |                    |          |
| • Chabolistas y asent. segregados     | >42.000            | <60.000  |
| • Infravivienda                       | >90.000            | <180.000 |
| • Hacinamiento                        | >90.000            | <180.000 |
| • Relaciones interétnicas degradadas  | >60.000            | <120.000 |
| <b>Exclusión en la salud</b>          |                    |          |
| • Control sanitario inadecuado        | >120.000           | <180.000 |
| • Toxicomanías y VIH                  | >3.000             | <5.000   |

\*Datos de elaboración propia a partir de otras fuentes secundarias. FSGG (2001)

En la tabla adjunta se describen algunos de los ámbitos clave que actualmente caracterizan la situación de exclusión de buena parte de las familias gitanas<sup>5</sup>.

### Ámbitos de la exclusión

■ **El acceso al empleo.** Hoy todavía son una minoría el número de gitanos y gitanas en edad de trabajar que cuentan con un empleo por cuenta ajena. Aún hoy, las fuentes de recursos económicos de las familias gitanas dependen fundamentalmente de las ocupaciones que tradicionalmente venían desarrollando (venta en mercadillos, recogida de residuos, labores de temporada en el campo...) en un contexto de economía familiar y de las diversas ayudas y prestaciones sociales a las que tienen acceso (pensiones no contributivas, rentas mínimas, ayudas de emergencia...). La regulación y competencia a la que están sometidos esos espacios laborables, hace inviable pensar en ellos como opciones de futuro para los gitanos más jóvenes. Si añadimos a esto la falta de condiciones para acceder al mercado de trabajo normalizado, se configura un panorama crítico, en el que aumenta la depen-

dencia de las ayudas públicas y no se han articulado mecanismos que permitan la adaptación de las familias gitanas a las nuevas exigencias que nuestra sociedad impone.

■ **La situación educativa.** La población gitana adulta sufre una de las mayores tasas de analfabetismo de la población española. Se ha avanzado sensiblemente en la incorporación de los niños gitanos al sistema educativo, pero el abandono prematuro de las aulas (son escasos aún los alumnos gitanos que llegan o que culminan la enseñanza secundaria), la asistencia irregular y los altos índices de fracaso escolar, son una constante en la situación del alumnado gitano. No colabora a mejorar esta situación la forma en la que la institución escolar acoge y da respuestas adecuadas a la diversidad cultural que plantea el alumnado gitano, ni la existencia de centros donde se concentra la población gitana.

4 Fundación FOESSA (1988)

5 El PNAin de 2001 estimaba que aproximadamente un tercio de la población gitana (más de 200.000 personas) se veía afectado por situaciones de exclusión.

■ **La situación de la vivienda** La mayoría de la población gitana ha accedido en los últimos años a viviendas sociales, lo que ha supuesto un verdadero impulso para su promoción social por la mejora en las condiciones de vida, las nuevas posibilidades de interacción social, el acceso a la educación y a otros recursos y oportunidades de promoción. Sin embargo, en este terreno clave para el desarrollo, subsisten importantes carencias que afectan todavía a muchas familias gitanas que continúan viviendo en chabolas o en entornos urbanos que no reúnen las condiciones básicas de habitabilidad. La persistencia de estos espacios urbanos está suponiendo, a menudo, una conculcación de derechos básicos de las personas y una fuente de desestructuración y anomia social que padecen directamente sus habitantes y por extensión toda la comunidad gitana. Actualmente se detecta que esta es una de las principales preocupaciones para los municipios en los que no se ha realizado una adecuada política de vivienda y cuya solución es cada vez más compleja y supera sus posibilidades para hacerla frente. Por otra parte, el crecimiento demográfico de la población gitana está generando nuevas necesidades de vivienda para las que no se han articulado los mecanismos que faciliten el acceso de las jóvenes familias a las mismas, produciéndose rebrotes de chabolismo, ocupación de viviendas deshabitadas y situaciones de hacinamiento familiar.

■ **El acceso a los recursos y los servicios.** Además de los mencionados, existe un déficit en el acceso al resto de recursos, servicios y oportunidades existentes en nuestra sociedad, especialmente en el terreno de la salud, la justicia o la cultura. Las familias gitanas se están beneficiando de los sistemas de protección social, pero en ocasiones la falta de adecuación de los mismos (como es el caso de algunos

programas de rentas mínimas), está generando efectos contraproducentes y en lugar de actuar como oportunidades para la promoción abundan en una mayor dependencia.

■ **La situación en relación con la salud.** La protección de la salud y la atención sanitaria, es un factor de igualdad social y, por tanto, un derecho individual y colectivo. En general, la población gitana padece más enfermedades, tiene menor esperanza de vida que la media de ciudadanos y, sin embargo, encuentra mayores dificultades para aprovechar los servicios que podrían mejorar su salud. Los gitanos comparten todavía desproporcionadamente con las personas más pobres y necesitadas de nuestra sociedad algunas patologías y enfermedades que a veces se ven agravadas por costumbres peculiares. Los problemas sanitarios que más frecuentemente se dan en la comunidad gitana tienen que ver con menores cuidados peri natales, que se traducen en mayor mortalidad y morbilidad infantil; baja inmunización; deficiente o inadecuada alimentación y nutrición; deficiente higiene y salubridad personal y mayor nivel de accidentalidad, relacionados con la vida en hábitats degradados o inadecuados; mayor incidencia de los problemas psicológicos, tales como el desequilibrio emocional. En esta situación existen claros condicionantes sociales relacionados con su nivel de instrucción educativa, con sus condiciones de hábitat, con su actividad laboral y recursos económicos, que confluyen para agravar la cuestión. Sin embargo, otro de los factores importantes tiene que ver más con la disponibilidad y organización de los recursos sanitarios: en muchas ocasiones, existen dificultades de acceso y, en otras, falta de adecuación de estos recursos a las necesidades de la comunidad gitana.

## El eje cultural.

Uno de los mayores problemas que tiene la comunidad gitana hoy, tanto en España como a escala internacional, es probablemente la falta de reconocimiento de su cultura. A pesar de las recomendaciones de los organismos internacionales, especialmente por parte del Consejo de Europa, relacionadas con el derecho de las minorías al reconocimiento cultural y el papel fundamental que este reconocimiento juega para la integración social, la mayoría de los Estados siguen sin contemplar en sus prácticas el hecho cultural diferencial.

En la España de las Autonomías, donde el hecho cultural, el reconocimiento de los pueblos y los grupos humanos, de sus aportaciones e historia... está en la base de la organización de nuestro estado, la minoría gitana no ha contado con el más mínimo reconocimiento. Su realidad cultural o bien ha sido negada y reducida a aspectos relacionados con la pobreza y la marginación (o en ocasiones, se ha exacerbado y utilizado para justificar medidas discriminatorias). Lo cierto es que es difícil desarrollar políticas y medidas sociales que no contemplen el enfoque cultural,

pues éste modula y en ocasiones define el impacto de las medidas sociales. Por otra parte la dificultad (también cultural) de los gitanos para articularse en estructuras de participación que vayan más allá de los grupos familiares y debilidad del movimiento asociativo, hace que a diferencia de otros colectivos no estén suficientemente representados y activos en aquellos espacios en los que están en juego la defensa de sus derechos o mejora de sus condiciones de vida.

Esta situación tiene especial trascendencia de cara a comprender los componentes de la exclusión de los gitanos. Una política activa y específica en este terreno será un catalizador y un facilitador de otras mejoras y un enfoque imprescindible para desarrollar una política de inclusión. Hay que recomponer el espacio cultural común y esto no es posible sin un reconocimiento previo, activo y de promoción de la identidad y la cultura gitana.

## El eje de la discriminación

Los gitanos, aún hoy, siguen siendo el grupo social más rechazado o peor valorado por el resto de los españoles. Esta situación que nace de arraigados estereotipos negativos y prejuicios sobre

esta comunidad, continúa alimentándose con las imágenes y las conductas más desajustadas de aquellos gitanos que padecen situaciones de marginalidad e ignora la cada vez más compleja y diversa realidad de una comunidad que realiza importantes esfuerzos para lograr su incorporación social plena.

La permanencia de esta imagen distorsionada y negativa es, por otra parte, un buen exponente de las escasas medidas que se han tomado en orden a mejorar el conocimiento, el respeto y la promoción de la cultura y la identidad gitana.

El rechazo social que padecen las personas gitanas opera como un freno a su promoción social y, además de ser un caldo propicio para la expresión de la conflictividad social, deriva en prácticas discriminatorias que se manifiestan cotidianamente en multitud de ámbitos. Tanto en procesos de selección para un puesto de trabajo como para alquilar una vivienda en el mercado libre, así como en el trato que dispensan muchos servicios, son frecuentes las conductas que discriminan a estas personas a partir de los estereotipos que pesan sobre el grupo.<sup>6</sup>

La Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000 *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico* que los gobiernos de la Unión deberán haber incorporado al Derecho interno de los Estados miembros antes del 19 de julio de 2003, abre nuevas esperanzas de que mejore la situación de la minoría gitana respecto a esta situación. Esta Directiva prohíbe la discriminación directa e indirecta en los ámbitos del empleo, la protección social y la seguridad social, las ayudas sociales, la educación y la provisión de bienes y servicios y el acceso a los mismos. Proporciona a las personas que creen ser víctimas de discriminación, acceso a procedimientos administrativos o judiciales para que puedan hacer valer sus derechos y establece sanciones apropiadas para los causantes de discriminación.

Creemos que las medidas de inclusión sólo serán más efectivas, en el caso de los gitanos, si incorporan de una manera activa las medidas contra la discriminación que se abren con la aplicación de esta Directiva. La lucha contra la discriminación puede ser un instrumento clave para transformar la imagen social negativa que

predomina sobre los gitanos y un instrumento facilitador para que otras medidas de acceso al empleo, a la vivienda y al resto de servicios y recursos sociales, sean posibles.

Debemos ser conscientes de que si no se hace esto, si las medidas de inclusión no incorporan desde su propio planteamiento la perspectiva de la no-discriminación, no sólo serán menos eficaces, sino que corremos el riesgo de que en el futuro el fenómeno de la discriminación se agrave, en la medida en que más gitanos y gitanas se acerquen a los bienes y servicios generales para toda la población, ya que es en estos ámbitos donde se puede producir el trato desigual.

### **La perspectiva de la Ciudadanía y la garantía de derechos**

Finalmente es la cuestión de la ciudadanía la que debe de orientar y ser el instrumento principal de las políticas de inclusión social. El déficit que padecen los gitanos en cuanto a su capacidad para ejercer de manera efectiva su estatuto de ciudadanos que la Constitución establece, condiciona sobremanera sus oportunidades y la forma en la que las administraciones, las instituciones, los servicios y la sociedad en su conjunto se relacionan con ellos.

Avanzar en ciudadanía, dar contenidos a la misma, supone extender y garantizar a los gitanos los derechos sociales, situarles como sujetos de derecho. Aún hoy es frecuente encontrar decisiones por parte de muchas administraciones en las que se conculcan estos derechos básicos de las personas, se producen situaciones de desamparo o se agudizan las situaciones de crisis. Los ejemplos podrían ser muchos: desalojos o expulsiones de viviendas o de localidades; discrecionalidad en la otorgación de determinadas prestaciones sociales o en las contraprestaciones que se exigen (sobre todo en lo referente a las rentas mínimas); desprotección ante medidas judiciales o administrativas...

Trabajar desde la perspectiva de los derechos supone un decisivo avance para la inclusión de los gitanos. La ciudadanía es un juego de derechos y deberes, pero corresponde sobre todo a los poderes públicos y a las administraciones garantizar los primeros y exigir los segundos.

<sup>6</sup> En un estudio reciente promovido por la FSGG y financiado por la U.E. sobre las dinámicas de discriminación hacia los gitanos en cinco países de la UE constatabamos una serie de hechos y tendencias:

- Continúa produciéndose una clara discriminación directa e indirecta hacia los miembros de la minoría gitana.
- La discriminación se ejerce desde los servicios públicos y privados
- Las distintas formas de discriminación hacia estas personas se fundamentan sobre prejuicios y estereotipos negativos compartidos por la mayoría de la población y proyectados sobre la comunidad gitana.
- Uno de los principales problemas que se han detectado como elemento estructural en los procesos de discriminación contra los gitanos es la falta de instrumentos de reacción y de defensa de sus derechos.
- En muchos casos se detecta cierta insensibilidad y pasividad de las instituciones y de los propios proveedores de servicios públicos a la hora de reconocer el problema de discriminación que padecen los miembros de estas minorías y establecer las garantías efectivas para que se produzca una igualdad de trato real, ponderada con su peculiaridad cultural.
- Las provisiones y disposiciones públicas y su puesta en práctica suelen mostrar una notable falta de flexibilidad ante los casos especiales que muchas veces representan ciudadanos gitanos.

## PROPUESTAS Y PRIORIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA MINORÍA GITANA

Como hemos venido comentando, las políticas con gitanos han sido poco relevantes y las medidas que se han llevado a cabo generalmente, han sido puntuales o erráticas y sin criterios definidos. La estrategia social europea viene a dar un nuevo impulso y unos marcos, instrumentos y directrices para la acción contra la pobreza y la exclusión social. Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión son el principal componente de esta estrategia y nos hacen albergar esperanzas en que las administraciones responsables de las políticas sociales en los diferentes ámbitos territoriales (estatal, autonómico y local), las organizaciones de acción social y los propios afectados, podamos concertar nuestra acción en torno a estos planes. Creemos y deseamos que los PNAin y los Planes de Empleo sean el instrumento eficaz para desarrollar las políticas de cohesión social en nuestro país.

Desde nuestro punto de vista y en lo tocante a la minoría gitana, los esfuerzos de las administraciones y también de las organizaciones sociales deben centrarse ahora, en que tanto el Plan Nacional, como los Planes que se desarrollen en las CCAA y en algunas localidades, aborden de manera decidida la cuestión gitana, o al menos incorporen medidas específicas para la inclusión de esta minoría.

De cara al próximo ciclo del PNAin (2003-2005) que debe estar redactado en el mes de julio y de cara a los planes de integración gitana que se están elaborando en algunas CCAA, estás son algunas de las recomendaciones y propuestas que desde la FSGG nos parece que deben de ser contemplados:

### Propuestas y criterios de carácter general

■ **Incorporar a la minoría gitana como "ámbito político específico" en la estructura de los nuevos PNAin:** Las directrices del Comité de Protección Social para la elaboración de la próxima ronda de los Planes señalan que puede ser adecuado crear respuestas políticas específicas para determinados grupos afectados por la exclusión, de manera de reciban una atención prioritaria en cada uno de los grandes objetivos del Plan y se favorezca la inserción social de los grupos más vulnerables.

Pensamos que la complejidad de la situación de la minoría gitana, se vería mejor atendida si se establece para ella un *ámbito político específico* que permita garantizar que se contemplen medidas especiales para ella en las medidas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo y al acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios en relación con la protección social, la vivienda, la salud, la educación y otros servicios clave)

■ **Marcar Metas concretas a alcanzar en el periodo:** Es necesario (y así se recoge en las Directrices del Comité de Protección social) que se señalen metas alcanzables y se cuan-

tifiquen. En este sentido y en lo que afecta a la población gitana, sería imprescindible que el PNAin 2003-2005, así como los planes autonómicos o locales que se elaboren, señalasen metas concretas en al menos tres ámbitos básicos:

- **Reducción del Chabolismo:** ¿en qué porcentaje se pretende reducir?; ¿cuántas familias se pretende realojar en el periodo? ¿cuántos o qué núcleos se propone erradicar? ¿qué presupuestos se dedicarán a tal fin?
- **Reducción del absentismo escolar:** ¿en qué porcentaje o hasta qué nivel se pretende llegar?
- **Empleos para personas gitanas:** Número de contratos previstos, o número de personas gitanas en procesos formativos, o indicación concreta de medidas legislativas a adoptar. (cláusulas sociales en los contratos con la administración, etc.)

■ **Incorporar medidas de sensibilización y apoyo al desarrollo cultural.** Desde nuestro punto de vista se deben de incluir las respuestas políticas dirigidas a la población gitana con medidas y acciones de sensibilización social para mejorar el conocimiento, la aceptación y disminuir el rechazo hacia las personas gitanas, así como incluir medidas activas de promoción y difusión de la cultura gitana.

■ **Incorporar medidas antidiscriminación.** La nueva etapa de los Planes deberían incluir medidas de seguimiento de la transposición de la Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

■ **Fomentar la participación de las organizaciones gitanas y de los propios afectados** en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes, desarrollando y dando cumplimiento al Objetivo 4 de los PNAin.

### Propuestas específicas: Medidas prioritarias

Las posibilidades de avance sensible, de impulso definitivo para conseguir la inclusión social de las personas gitanas excluidas, pasan por disponer de medidas más activas y adaptadas al grupo. Especialmente en aquellos ejes de carácter estructural, en los que se juega su estar o no estar en la sociedad española del siglo XXI: el acceso al mercado de trabajo; en el campo de la vivienda, facilitando el acceso a la misma de aquella capa de familias gitanas que aún habitan en condiciones de pobreza y segregación y facilitando igualmente el acceso de los jóvenes; promover la normalización de la situación educativa del alumnado gitano y reducir los altos índices de analfabetismo existentes; promover la identidad cultural de los gitanos y su participación social y política como un elemento clave para su progreso y para la cohesión social.

## ■ El ámbito del acceso al empleo

- Dar un enfoque más abierto a las políticas de formación profesional y aumentar la oferta de las mismas: garantizando la flexibilidad y facilitando el acceso a las diferentes iniciativas de formación, permitiendo establecer dentro de ellas múltiples modelos de formación a la carta y que garanticen por su carácter integral unas condiciones globales de empleabilidad.
- Articular mejor la posible sinergia y concentración entre las medidas de protección social y las medidas de promoción para el empleo, así como entre los distintos recursos que llegan a esta población, para conseguir mayor rentabilidad e impacto de los mismos.
- Establecer programas de actuación que potencien el acceso de la población gitana a profesiones relacionadas con los considerados nuevos yacimientos de empleo.
- Apoyar la regularización y normalización de las actividades profesionales tradicionales actualmente desempeñadas por la población gitana.
- Reflotar determinadas actividades desarrolladas en el ámbito de la economía sumergida, así como evitar que los gitanos sean expulsados de dichas profesiones, especialmente de la venta ambulante.
- Apoyos específicos para la creación de empresas en distintas modalidades (cooperativas de carácter familiar, comunidades de bienes, etc.), a través de micro créditos que permitan regularizar actividades que ya ejercen los gitanos.
- No emprender solo medidas excepcionales, sino más bien favorecer la adaptación de las medidas y recursos generales a las necesidades concretas de ciertos colectivos a fin de propiciar su acceso a la "políticas generales"
- Optar por soluciones más flexibles en las que se combinen las actuaciones territoriales con los enfoques por colectivos.
- Impulsar el trabajo en partenariatado, consiguiendo la implicación de diferentes actores en la promoción de la comunidad gitana, incluidos los propios interesados.

## ■ En el terreno de la Vivienda

- Erradicar en los dos próximos ciclos de los PNAin el chabolismo y evitar que se produzcan nuevos asentamientos de este tipo, implicando en ello a las administraciones.
- Desarrollar medidas preventivas y paliativas para evitar la guetización de los barrios.
- Compensar el desajuste entre la oferta de vivienda y las características y necesidades que tienen los gitanos.
- Conectar las medidas de promoción de la vivienda con medidas de actuación integral con la población gitana que tiene otro tipo de carencias.

- Empezar medidas de sensibilización dirigidas a responsables públicos, profesionales y ciudadanos, para concienciarles del derecho que la población gitana tiene, en cuanto ciudadanos, a una vivienda digna.
- Revisar las políticas de expansión urbana y sus consecuencias sobre la población gitana.
- Realizar un seguimiento actualizado de la situación y evolución que se produce con relación a los gitanos y la vivienda.
- Establecer medidas y sistemas de ayudas para rehabilitación y mejora de la vivienda y los entornos de ésta (unido a planes de formación profesional a través de posibles convenios con el INEM o las corporaciones locales).
- Programas de intervención social preparatorios, para aquel sector de la población gitana que viviendo en asentamientos chabolistas vayan a acceder a viviendas normalizadas.
- Programas de acompañamiento y seguimiento de familias gitanas realojadas: orientación, mediación...

## ■ En el terreno de la educación

- Formación y sensibilización del profesorado respecto a la diversidad, el derecho a la diferencia y la necesidad de desarrollar currículos adaptados.
- Poner en marcha acciones destinadas a normalizar el acceso al sistema educativo así como evitar el temprano abandono del mismo: escolarización infantil plena a los tres años
- Desarrollar programas de acompañamiento al proceso educativo, especialmente centrados en el apoyo y seguimiento escolar en edades obligatorias, la continuidad en enseñanza secundaria y el acceso a la formación profesional.
- Continuar impulsando y aumentar la oferta de recursos para la formación de adultos (especialmente en los hombres, donde la tasa de analfabetismo es más acusada), a la vez que reconocer acreditativa y oficialmente la oferta formativa desarrollada por entidades y organizaciones que son más cercanas a la población y por lo tanto acceden a ellas en mayor medida que a los organismos oficiales.
- Especial atención se deberá de prestar para facilitar el acceso y conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de la población gitana.

## ■ En el ámbito de acceso a los recursos de Salud

- Es indispensable que los servicios sanitarios de carácter público sean repensados a la luz de una realidad más intercultural y de una población que plantea problemas y peculiaridades específicas que exigen, a veces, o bien un tratamiento diferenciado, o bien medidas adaptadas, o bien estilos de organización y de trabajo que no suelen ser habituales.
- Facilitar el acceso y correcto uso de los servicios de salud, a través de medidas de carácter activo.

- La necesidad de programas de promoción de la salud adaptados o de acción positiva.
- Medidas urgentes de choque en los contextos más deteriorados.
- Incorporar nuevos actores y un trabajo en partenariatado: implicar no solo a médicos, sino expertos psicólogos y sociólogos, y conseguir la colaboración y participación activa de asociaciones y organismos especializados en la promoción y ayuda de la comunidad gitana.

### ■ En el ámbito de la promoción cultural y las relaciones interétnicas

- Fomento y apoyo a la participación activa de los gitanos en todos los espacios de la vida pública y de la sociedad civil.
- Establecimiento de sistemas y fórmulas de interlocución y de consulta con la propia comunidad gitana
- Adopción de medidas que corrijan la discriminación por motivos étnicos, tanto en el ámbito público como en el privado, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de la Unión Europea 2000/43.
- Impulso y desarrollo de actividades que favorezcan el conocimiento y desarrollo de la cultura gitana y entre ellas: celebración del día de los gitanos, jornadas culturales, exposiciones y actividades culturales que potencien el desarrollo y reconocimiento social de su cultura
- Desarrollar medidas de sensibilización para mejorar la imagen social de la comunidad gitana: dirigidas a la opinión pública y a los profesionales de las áreas sociales.
- Desarrollo de una campaña de sensibilización que corrija los prejuicios y estereotipos existentes hacia la comunidad gitana
- Reconocimiento por parte de la instancia correspondiente (Parlamento) de los gitanos como minoría étnica, de acuerdo a las recomendaciones del Consejo de Europa.
- Establecer acuerdos con los medios de comunicación para que cuiden los mensajes que transmiten y promocionen los elementos enriquecedores de la cultura gitana.
- Promover campañas de solidaridad y convivencia.
- Garantizar y promover el acceso a la información, así como la participación activa de la población gitana y de las entidades representativas de la misma, en aquellos foros donde se discutan temas que les puedan afectar.

■ I.R.

“  
**De poco sirve implementar medidas (y dedicar recursos) para la inclusión social de un determinado grupo, si a la vez se desatienden otros elementos que están trabajando para mantener las condiciones de exclusión**  
”

**Seminario Internacional. Madrid, 23 y 24 de enero de 2003**

# ONG por la inclusión social. Trabajando en red

Cerca de doscientos profesionales del sector de las ONG españolas del campo de la inclusión social han compartido durante dos días una experiencia de trabajo conjunto gracias al seminario internacional *ONG por la inclusión social. Trabajando en red*, que se celebró en las instalaciones del IMSERSO en Madrid, los días 23 y 24 de enero.

El seminario ha pretendido abrir un espacio de diálogo y reflexión sobre el escenario europeo de la inclusión social y sobre la situación del sector de las entidades sociales en nuestro país, especialmente sobre la posibilidad de avanzar en una mayor cooperación entre estas entidades.



El contexto en el que surge esta iniciativa viene claramente definido por las condiciones derivadas de la nueva política social impulsada por la Unión Europea, que ha creado un nuevo contexto ante el que las ONG tienen que adaptarse.

La nueva ronda de Planes Nacionales de Acción para la inclusión social (PNAin), que se iniciará en el verano de 2003, en el marco de la Estrategia Europea de Inclusión Social, es una gran oportunidad para afrontar de forma definitiva el reto de dar pasos decisivos en la erradicación de la pobreza y la exclusión social. En la nueva etapa, se tendrá ocasión de evaluar y enmendar los resultados de la ronda actual (2001 – 2003) y de poner en práctica las enseñanzas extraídas de los proyectos desarrollados bajo el marco del Programa de Acción Comunitaria que forma parte de esta misma estrategia. Pero, si hay algo claro de cara a esta ronda, es que ha de incrementarse sustancialmente la partici-

pación de las ONG en la elaboración de los planes. La implicación de los interlocutores sociales, a pesar de ser un objetivo expresamente señalado para la estrategia europea de inclusión, aún dista de ser efectivamente relevante, y es preciso contar con su opinión y participación en los diversos aspectos de la implementación de los Planes.

Sin embargo, para ello sería también necesario que existiera una organización efectiva de las entidades sociales, una cooperación y experiencia de trabajo conjunto, una articulación en plataformas estructuradas en base a un interés de ejercer presión y adquirir fuerza de cara a decisiones políticas. Y la realidad en España es bien distinta: las ONG españolas están organizadas de modo sectorial, en función de los colectivos de atención, o de modo territorial, mientras que se ha favorecido escasamente la emergencia de redes y de sistemas de cooperación entre las dis-

tintas entidades sociales en general y, en concreto y por lo que se refiere a los PNAin, de las que actúan en el campo de la pobreza y la exclusión social.

Esta falta de articulación a nivel nacional ha hecho, además, que la presencia del sector social español a nivel europeo sea prácticamente inexistente, lo cual es especialmente grave en una época en que las directrices de la política social vienen marcadas por las instituciones comunitarias. Por el contrario, en el conjunto de la Unión Europea se han venido constituyendo diferentes modalidades de redes nacionales de ONG, que actúan con fuerza como interlocutores con las administraciones de sus respectivos países, pero que también, al mismo tiempo, ejercen presión a nivel europeo a través de su integración en la *European Antipoverty Network* (EAPN).

En España, como se indicaba anteriormente, no existe una red nacional de organizaciones de lucha contra la pobreza, ya que no cuajaron los esfuerzos invertidos en su creación y en el 2001 la red existente desapareció definitivamente. Una de las causas de este fracaso tal vez pudo ser esta falta de tradición de trabajo en red; de aquel embrión de red nacional solo quedan redes regionales, de ámbito más reducido, pero que han sobrevivido y reforzado su actividad a lo largo de los años y que actúan de facto como conexión española con la red europea.

La conciencia de estas dos situaciones (inminencia de la segunda ronda de los planes nacionales y necesidad de reforzar la cooperación de las ONG españolas) es la que ha impulsado la creación del Seminario *ONG por la inclusión social. Trabajando en red*. La iniciativa, promovida desde el Grupo de Trabajo sobre Inclusión social constituido en el seno del Consejo Estatal de ONG de acción social, con el apoyo de las redes territoriales de EAPN de Andalucía, Castilla-La Mancha y Navarra y la colaboración de la EAPN europea, ha perseguido abrir un espacio de diálogo sobre la inclusión social, e impulsar de manera decidida la cooperación entre las organizaciones sociales que operan en este campo.

En concreto, los **objetivos** expresamente definidos han sido los siguientes:

- Dar a conocer los aspectos fundamentales de la Estrategia de Inclusión Social de la UE y las acciones desarrolladas por la EAPN.
- Conocer experiencias de articulación en red de las ONG del ámbito de la inclusión social en otros países y en algunas CCAA españolas.
- Reflexionar sobre las posibilidades y condiciones para avanzar en nuestro país en una mayor cooperación de las ONG y en cómo tener una mayor participación y compromiso con la EAPN.

## El seminario

Seis han sido las organizaciones que han promovido y hecho posible la realización de este evento: Cáritas Española, Cruz Roja Española, las redes regionales de lucha contra la pobreza de Andalucía, Castilla-La Mancha y Navarra y la Fundación Secretariado General Gitano, entidad, esta última que se ha encargado de la secretaría técnica. Además, la Dirección General de



Acción Social, del Menor y la Familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha prestado su apoyo técnico y económico.

Estas entidades formaron un comité de pilotaje que mantuvo reuniones periódicas y trabajó durante varios meses, discutiendo los diferentes aspectos de la organización de la actividad: fechas, contenidos asistentes, ponentes, etc. El resultado fue el siguiente:

## Convocatoria y Participantes

Se invitó a participar en el seminario a más de doscientas entidades sociales del campo de la inclusión social de toda España, buscando que estuvieran representadas en el mismo todas las Comunidades Autónomas. Además, desde el inicio de las conversaciones ha existido una página web ([www.ongporlainclusion.org](http://www.ongporlainclusion.org)), en la que se han ido publicando los avances producidos y que ha servido como vía de comunicación y difusión del evento. Algunas entidades solicitaron asistir al seminario después de acceder al programa y al resto de la información a través del site.

Finalmente, acudieron cerca de ciento cuarenta organizaciones, y el único territorio del que no se obtuvo ninguna representación fue Baleares.

## Desarrollo

Los contenidos quedaron estructurados en tres bloques principales, diseñados para la consecución de los objetivos anteriormente referidos:

- La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y los temas fundamentales de su agenda.
- Las redes nacionales de Lucha contra la Pobreza en Europa y las redes regionales españolas.
- La cooperación de las ONG españolas en el campo de la inclusión social.

El evento se abrió con un acto oficial de Inauguración cuya mesa estaba compuesta por:

- Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales, como representante del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Alfonso Gallego Torres, Secretario General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

- Ludo Horemans, presidente de la EAPN Europa.
- Raúl Viana, presidente de EAPN Castilla-La Mancha, en representación de las redes regionales españolas.
- José Manuel Fresno, Director de la Fundación Secretariado General Gitano, por parte del equipo organizador de las jornadas.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destacó el relevante papel de las plataformas de organizaciones sociales en la sociedad civil y puso de manifiesto la capacidad y el deseo del gobierno español de fomentar, en la medida de sus posibilidades, los partenariados activos.

El bloque temático *La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y los temas fundamentales de su agenda* perseguía dibujar el marco de referencia establecido por la Unión Europea y la Estrategia de Inclusión Social y, sobre todo, presentar el trabajo desarrollado por la EAPN como ejemplo de estructura en red que suma los esfuerzos y las fuerzas de diferentes organizaciones nacionales y regionales.

Tras el acto inaugural, y durante el resto de la mañana, Fintan Farrell y Leticia Cesarini, en calidad, respectivamente, de director y vicepresidente de la EAPN Europa, hicieron un recorrido por la historia, las actividades, la composición, la estructura, el funcionamiento, y el plan estratégico de esta red.

Durante la tarde de esta primera jornada se crearon cuatro grupos de trabajo, correspondientes a los cuatro temas fundamentales de la agenda de la EAPN, y los asistentes pudieron de

esta forma profundizar en diferentes aspectos de la inclusión social a nivel europeo y de la labor de la red en los mismos.<sup>1</sup> Se formaron, pues, cuatro grupos de trabajo, que estuvieron dirigidos por un moderador, y conducidos por un experto de la propia red y otro externo a la misma. Los temas fueron: Inclusión Social; Empleo e Inclusión Social; Influencia en las políticas. Trabajo con las instituciones comunitarias; Pobreza y fondos estructurales. Éstas son las líneas principales de lo que se trató en cada uno.

■ El grupo sobre *Inclusión Social* estuvo moderado por Silverio Agea, Secretario General de Cáritas Española, y contó con la participación de Hugh Frazer, de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, y de Robin Hanan, Presidente del Grupo de Inclusión Social de la EAPN. Los ponentes hablaron, desde un punto de vista informativo y crítico, sobre el estado de la pobreza en Europa, de la estrategia europea de inclusión social, de los planes nacionales y del papel de la EAPN en el proceso. El debate con las organizaciones asistentes se centró especialmente en cómo incrementar la influencia y la participación, que varía sensiblemente de unos países a otros, de las ONG en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel europeo, como nacional (de los PNAin) y regional.

■ Los participantes que trabajaron sobre el tema *Empleo e Inclusión Social* contaron con la presencia de Collin Hampton, miembro de la Task Force de Empleo de la EAPN. A lo largo de la sesión, se destacó el desempleo como una de las causas principales de la exclusión social, y se constató la importancia cada vez mayor que el tema del empleo tiene en las agendas políticas nacionales y europeas. Se criticó, sin embargo, el hecho de que estas políticas, en concreto la Estrategia Europea de Empleo, hayan sido diseñadas sin tener en cuenta a los afectados. En el mismo sentido, las directrices marcadas por los gobiernos en materia de empleo deberían considerar más a las entidades sociales que trabajan en este campo. La distancia y la desinformación son tan grandes que muchas de estas organizaciones desconocen en gran medida los documentos marco sobre empleo.

■ *Influencia en las políticas. Trabajo con las instituciones comunitarias*, es lo que en inglés se llama Lobbying. Este grupo, que trabajó junto a Patrizia Brandellero, de la EAPN, y Simon Wilson, de la Plataforma Europea de ONG de acción social, habló sobre la estructura de las instituciones de la Unión Europea y el proceso de toma de decisiones. También se habló de cómo ambas entidades trabajan para influir en este proceso, actuando como puentes entre los más desfavorecidos / la sociedad civil y las instituciones políticas. Se debatió sobre la Convención Europea y el futuro de la Unión, y la necesidad de presionar para conseguir que los tratados de base tengan una mayor fundamentación social. Se hizo patente que esta presión solo se puede ejercer siendo fuertes, trabajando en red.

■ *Pobreza y fondos estructurales*: José Manuel Fresno y Stephanie Harland, de la Task Force de Fondos Estructurales de la EAPN, explicaron en qué consisten estas partidas presupuestarias de la Unión Europea, y pasaron a calificarlas como instrumentos de cohesión eco-

### Visita al centro sociolaboral Adalí Calí



El Seminario tuvo también un espacio para el ocio y la cultura durante la noche del 23 de enero. Se invitó a todos los participantes a asistir al centro Sociolaboral de la FSGG en Vallecas, Adalí Calí, donde les recibió Eva Durán Ramos, Concejala presidenta de la Junta Municipal del distrito. Tras una visita guiada por las instalaciones a cargo de los trabajadores del centro y una cena, los concurrentes disfrutaron de la actuación de un cuadro flamenco a cargo de Los Losada y el bailar Kelian Jiménez.

<sup>1</sup> La EAPN trabaja desde 1990 por hacer de la lucha contra la pobreza y la exclusión social una de las prioridades de la Unión Europea y ha jugado un papel importante en la puesta en marcha y configuración de la estrategia europea de inclusión.

nómica y social. Como tales, los Programas Operativos financiados con Fondos Estructurales pueden y deben ser en gran medida gestionados por organizaciones sociales, lo cual es aún muy raro en España pero no en otros países. Se hace patente que las ONG españolas, en general, tienen un gran desconocimiento sobre el funcionamiento de los fondos y, en ocasiones, dificultad para acceder a los mismos; ante esta dificultad, de nuevo, una de las soluciones puede ser el trabajo en partenariatado con otras organizaciones.

Durante la segunda y última jornada del seminario, del nivel europeo se descendió a los niveles nacional y regional, realidades mucho más cercanas a las de los asistentes, que pudieron comprobar las ventajas que aliarse a los propios vecinos puede reportar al trabajo de una entidad social. Durante la mañana del día 24 se expusieron tres ejemplos de redes nacionales de lucha contra la pobreza en otros tantos países de la Unión. Los presentes conocieron así de primera mano la experiencia de trabajo en red en otras naciones, desde los orígenes y la creación del partenariatado, a la situación actual, la estructura, los principales campos de actividad, etc.

■ Sergio Aires, de la red portuguesa, explicó que ésta se compone de cerca de 270 miembros, tanto del sector de las ONG como de entidades privadas de formación e investigación, aunque existen también miembros individuales. El trabajo de la EAPN Portugal está organizado en redes regionales que desarrollan sus propias actividades sobre la base de un plan nacional de trabajo adoptado cada año por la Asamblea General de la red.

■ La red irlandesa, según expuso Janice Ransom, tiene más de doscientos miembros que proceden tanto del nivel nacional, como regional y local, a los que intenta fortalecer para comprometerse con las políticas europeas y su implementación en Irlanda.

■ Ludo Horemans, quien además de presidente de la red europea representaba a la red belga, explicó que en Bélgica la red nacional da cobertura y coordina la actividad de las tres redes regionales, la flamenca, la valona y la de Bruselas. Éstas, a su vez, aglutinan a un gran número de diferentes organizaciones sociales de distinta actividad y tamaño.

Los representantes de las redes relataron, además, la forma de trabajar en sus respectivos países y de coordinarse con la red europea, con la que guardan grandes similitudes, aunque cada nación tiene implícitas unas características propias y representativas.

Por otra parte, las *redes regionales españolas*, sobre las que se trabajó durante la mañana del día 24, comparten muchas características, herencia de su pertenencia a la desaparecida en 2001 red española. Aunque su dimensión<sup>2</sup> y su fuerza varían, las redes han continuado intercambiando esfuerzos e información y han seguido participando, en mayor o menor medida, de las actividades de la EAPN Europa, en la que actúan como parte española. Todas ellas nacieron en 1994, con lo que llevan casi una década trabajando en partenariatado y cooperación.

Una vez conocidos diferentes modelos de redes ya consolidadas en el sector, las entidades participantes estaban en situación de abordar el objetivo, antes referido, de reflexionar sobre las posibilidades y condiciones para avanzar en una *mayor cooperación de las ONG y en cómo tener una mayor participación y compromiso con la EAPN*. Para ello, la tarde del día 24 estuvo dedicada a poner en común las informaciones extraídas a lo largo de las jornadas anteriores y a intentar coordinar esfuerzos comunes para fomentar la cooperación de las ONG españolas. Para facilitar y promover la participación y el diálogo, se organizaron cuatro grupos de trabajo que debatieron en base a las cuestiones del siguiente guión:

### 1 ¿Cuáles deberán de ser los elementos esenciales para facilitar la cooperación de las ONG españolas que trabajamos en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión social?

- 1.1 ¿Cuáles serían los objetivos comunes y los temas de trabajo válidos para el conjunto de nuestras organizaciones?
- 1.2 ¿Cómo promover la participación e implicación de los actores sociales en los temas de inclusión social?
- 1.3 ¿Cómo avanzar en el trabajo en Red en los diferentes niveles territoriales (local, autonómico, estatal) para conseguir una mayor sinergia en los recursos, una mayor calidad en nuestra acción, un mayor impacto sobre las políticas nacionales y territoriales de inclusión...?

### 2 ¿Cómo podrían nuestras organizaciones tener un papel más activo en las políticas de inclusión europeas y nacionales?

- 2.1 ¿Cómo hacer que nuestras entidades accedan a la información relevante, que ésta circule y nos sea de utilidad?
- 2.2 ¿Cómo participar y estar presentes en las políticas europeas de inclusión y en la red europea EAPN?
- 2.3 ¿Cómo ser más protagonistas y estar más presentes en las políticas de inclusión españolas, concretamente en el PNAIncl y los planes territoriales?

### 3 ¿Cuáles deberían de ser nuestros próximos pasos a partir de ahora?

- 3.1 ¿Cómo dar concreción a las conclusiones de este Seminario y qué pasos podemos dar en el futuro inmediato?
- 3.2 ¿Quién debería animar este proceso? ¿Qué papel puede jugar el grupo organizador de este Seminario?
- 3.4 ¿Qué tipo de relaciones deberían establecerse con las administraciones para impulsar este itinerario?

<sup>2</sup> Veintidos organizaciones forman parte de la red navarra, doce de la andaluza y cuarenta de la de Castilla-La Mancha.

## Conclusiones

Las conclusiones del debate de cada uno de estos grupos fueron recogidas y expuestas en una sesión plenaria por los correspondientes moderadores, y resumidas finalmente por José Manuel Fresno. De los grupos de trabajo se extrajeron, entre otras, las siguientes impresiones:

- Existe un cierto nivel de acuerdo sobre la necesidad de que las ONG de acción social españolas trabajen en red, aunque divergen las opiniones sobre cuál es la mejor manera de hacerlo.
- Tal vez lo más importante sea insistir en dar pasos progresivos de cooperación, en comenzar a trabajar juntos, y no obsesionarse de momento con los aspectos de formalización.
- Durante todo el proceso será necesario tener en cuenta la gran heterogeneidad de las ONG españolas, en cuanto a tamaños, campos de actuación, experiencia, financiación, etc. Es preciso construir una experiencia con cuyos ritmos todas las que quieran participar puedan sentirse cómodas.
- Es muy importante que, sean cuales sean las características de estas entidades, se disponga de una visión marco, de conjunto. Si se quiere tener impacto en nuestras actuaciones, hay que "pensar desde lo global y actuar desde lo local", y tener en cuenta que muchas de las decisiones que nos afectan se toman en Bruselas, otras en Madrid y otras en cada territorio, por lo que es importante tener presencia y actuar en los diferentes niveles.

## Propuestas operativas

- 1.** Se elaborará un informe, que se distribuirá a todos los asistentes, sobre la marcha y las conclusiones del seminario que servirá para reflexionar sobre la situación y la posibilidad del trabajo conjunto de las ONG españolas y que se utilizará como documento de discusión en pasos posteriores.
- 2.** Habrá una reunión inmediata del comité organizador en la que se valorará globalmente el estado de la cuestión en base a la experiencia compartida.
- 3.** Se fija un plazo de aproximadamente dos meses para la realización de un nuevo encuentro, de ámbito más reducido (unas 20 personas con representatividad territorial) en el que se debatirán las conclusiones del informe del Seminario y se reflexionará sobre los próximos pasos a dar para fomentar el trabajo en red de las entidades sociales en nuestro país, tanto en el plano territorial como en el nacional. Se invita a los asistentes al Seminario de enero a que, provisionalmente y a título de enlace, deleguen en una persona por cada Comunidad Autónoma para que asista a la reunión.

Partiendo de estas premisas, las entidades sociales pueden comenzar a afrontar algunas medidas y a reflexionar con objeto de mejorar su capacitación y su disposición a un trabajo en red. Se trataría, en primer lugar, de participar en mayor medida de las actividades de la EAPN y aprovechar las informaciones que publica esta red, como vía de formación, aprendizaje y fortalecimiento;





de reflexionar sobre la mejor forma de avanzar en el trabajo en red en España; y de estudiar las vías para incrementar su participación en la evaluación del PNAin y en la elaboración de la próxima ronda.

El Seminario fue clausurado por Pilar Dávila, Directora General de Acción Social, Menor y Familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y le acompañaron en la mesa Silverio Agea. Secretario General de Cáritas Española, Ludo Horemans. Presidente de EAPN, Antoni Bruel. Cordinador General de Cruz Roja Española, José Manuel Fresno. Director FSGG, Ainhoa Murugarren. Presidente EAPN Navarra, Manuel Orellana. Presidente EAPN Andalucía, Raúl Viana. Presidente EAPN Castilla-La Mancha.

Del éxito o fracaso, total o parcial, del seminario se podrá hablar a medio – largo plazo, especialmente cuando se pueda comprobar si realmente de él surgió una plataforma que impulse un sistema



[www.ongporlainclusion.org](http://www.ongporlainclusion.org)

En esta web se puede encontrar el programa del evento y algunas informaciones prácticas, referidas especialmente al aspecto logístico. Lo más interesante es el apartado de Documentación, donde se incluyen trabajos elaborados específicamente para este evento y otros documentos marco sobre el tema de la inclusión social. Además, se puede enlazar a las páginas de las entidades organizadoras y a otras páginas web con documentos referidos a la Estrategia Europea de Inclusión Social.

También se irán publicando la información sobre los próximos pasos en el proceso de acercamiento de las entidades sociales españolas; lo primero será el informe del seminario, que muy pronto estará disponible.

de trabajo cooperativo entre las ONG españolas del campo de la inclusión social. De momento solo contamos con la evaluación que los asistentes recogieron en un formulario, de la que se extrae que, en general y como media, apreciaban que el seminario había conseguido sus objetivos en un 75%, y que tanto la iniciativa como la organización del evento resultaban satisfactorios. ■ V.M.

# el globo

Número 4. Diciembre 2002-Enero 2003

**Internacional, política y comunicación**

Edita:



**Fundación Secretariado General Gitano**

Gabinete Técnico de Dirección  
Antolina Merino, 10. 28025 Madrid  
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61  
E-mail: [gitanos@fsgg.org](mailto:gitanos@fsgg.org)  
Internet: [www.fsgg.org](http://www.fsgg.org)

**Coordinación:**

Isidro Rodríguez, Virginia Moraleda, Patricia Bezunarte, Benjamín Cabaleiro.

**Diseño**

Javier Sierra (Grafismo, S.L.)

**Imprenta**

ADI

**Presentación del nuevo book de las Azafatas de Congresos de la FSGG**

**Luz gitana en La Casa Encendida**



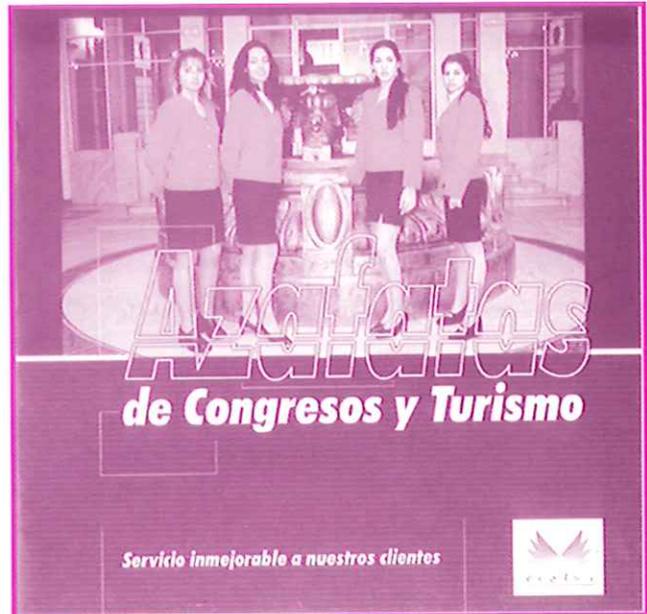
**E**l emblemático y recién inaugurado centro cultural de la Obra Social de CajaMadrid "La Casa Encendida" acogió el 9 de diciembre un acto de presentación del Servicio de Azafatas de Congresos y Turismo ECOTUR de la Fundación Secretariado General Gitano.

Con este acto se quería dar una nueva dimensión pública a ECOTUR, celebrando sus 4 años de trabajo con la edición de un book de presentación del Servicio, en el que se describen las diferentes actividades que realizan (Protocolo, Congresos y Seminarios, Ferias y Exposiciones, Servicios Turísticos...), la adaptación a las necesidades de los clientes (diferentes tipos y colores de uniformes, coordinadoras de equipo...), así como su amplio currículum profesional con una variada gama de clientes en el sector público y privado. Esta experiencia surgió en 1998 como proyecto de capacitación e inserción laboral y profesional destinado a jóvenes desempleadas de la Comunidad de Madrid, y desde el pasado año cuenta con la ayuda financiera de la Obra Social de CajaMadrid.

El acto de presentación contó con las intervenciones de Pedro Puente (Presidente de la FSGG), M<sup>a</sup> Fernanda Ayán (Obra Social de CajaMadrid), Carmen García Ovejas (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Isabel Angulo (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo) y José Girao (director de La Casa Encendida).

A continuación, Susana y M<sup>a</sup> Santa, coordinadora del Servicio y Azafata del mismo, hablaron de la experiencia desarrollada en los últimos años, y el empresario Antonio Herrador de las excelencias del Servicio que desde Doble H vienen contratando desde hace tiempo. Como broche final hubo una vibrante actuación flamenca a cargo del grupo Los Losada.

El Servicio de Azafatas Ecotur cuenta también con su propio espacio de difusión en Internet. En el apartado de Noticias, puede leerse el texto completo de la intervención en este acto de Susana Jiménez, coordinadora de Ecotur: [www.fsgg.org/azafatas](http://www.fsgg.org/azafatas)



## La imagen social de la comunidad gitana

A principios de diciembre la FSGG-Murcia organizó en esta localidad unas jornadas con el título *Imagen social de la comunidad gitana*. Junto a las intervenciones institucionales a cargo de representantes de la administración autonómica y municipal, presentados por Jesús Salmerón (Responsable de la FSGG en la comunidad autónoma), se contó con las siguientes aportaciones:

Josefina Rosique, educadora en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, quien habló de la percepción social y la realidad del pueblo gitano.

Mario Crespo, periodista del diario *La Opinión de Murcia*, responsable de una interesante sección de temas sociales, cuya intervención provocó un encendido debate entre los asistentes.

Agustín Vega Cortés, coordinador de la Plataforma *Romipén* de Zafra, con una conferencia sobre "Prejuicios sociales y medios de comunicación" (cuyo texto íntegro puede consultarse en: [www.romipen.com](http://www.romipen.com)).

Amaro Jiménez, del programa de radio *Camelamos Nakerar*, de Canal Sur en Sevilla, dedicado a difundir la cultura gitana y que tiene en proyecto la emisión de un espacio en televisión.

Ángel Ramírez y Juan José Ruiz, de la Asociación *La Esperanza* de Valladolid, quienes hablaron del tratamiento periodístico recibido por el gueto de La Esperanza, recientemente desmantelado tras muchos años de trabajo de esta asociación gitana.

Benjamín Cabaleiro, del Área de Comunicación de la FSGG, sobre las diferentes estrategias comunicativas de esta entidad como la revista **Gitanos**, el sitio web [www.fsgg.org](http://www.fsgg.org) o los próximos proyectos en marcha.

Las jornadas se desarrollaron en el moderno y céntrico salón de actos del Edificio Moneo del Ayuntamiento de Murcia y contaron con una destacada asistencia (más de 80 participantes).

### Conclusiones y recomendaciones

Los participantes en estas jornadas consensuaron los siguientes puntos de conclusiones y recomendaciones a fin de proponer a la opinión pública en general, y a los responsables y trabajadores de los medios de comunicación y responsables políticos y técnicos de las administraciones, unos puntos básicos a tener en cuenta de cara al tratamiento informativo de los temas relacionados con la comunidad gitana.

Es importante reconocer la heterogeneidad de la comunidad gitana, que no todos los gitanos piensan, sienten, viven, se relacionan de la misma manera. Los contextos en los que vivimos, los vecinos con los que convivimos, los empleos que desempeñamos o tener un trabajo en condiciones, las oportunidades para estudiar o formarnos, tener una vivienda digna, etc., condicionan enormemente los comportamientos de las personas, al margen de su procedencia étnica o cultural.



- Es fundamental evitar la confusión entre cultura gitana y cultura de la marginación, dadas las condiciones de pobreza y severa pobreza en las que viven todavía muchas familias gitanas. Por el contrario, debemos entender que cuanto más precarias son las condiciones de vida de las personas o grupos, más difícil será vivir en plenitud los valores culturales propios.
- Es importante romper las imágenes y estereotipos negativos asociados a los gitanos y las gitanas. La cultura gitana no contempla entre sus valores ni educa a sus miembros para comportamientos delictivos o antisociales, ni para la marginalidad ni la ignorancia, etc.
- Es necesario que la comunidad gitana esté implicada en todos aquellos aspectos que les afectan, desde el análisis, el diseño, la gestión y evaluación de políticas, programas, medidas y actuaciones (vivienda, educación, empleo, sanidad, etc.)
- El tratamiento a dispensar a los gitanos y las gitanas es el de cualquier ciudadano español residente en una comunidad autónoma, no primando lo diferencial (ser gitano/a) sobre los derechos y responsabilidades individuales y colectivos.

Por todo lo manifestado anteriormente, hacemos las siguientes recomendaciones:

- Evitar las generalizaciones que puedan dañar la imagen de los gitanos.
- No mencionar la etnia gitana cuando se refieran hechos delictivos.
- Evitar la divulgación de tópicos y estereotipos negativos que asocian a los gitanos con delincuencia, drogas, marginación, etc.
- Evitar el uso de un lenguaje estereotipado o incorrecto (reyerta, clan, raza, patriarca ...)
- Difundir los comportamientos positivos que afectan a la comunidad gitana, ya que estos constituyen una importante referencia para las nuevas generaciones.

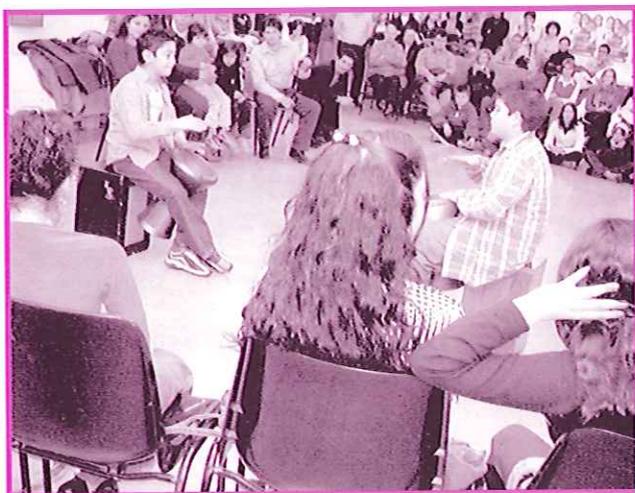
Y sugerimos que se creen espacios específicos dedicados a la comunidad gitana, que ayuden a la difusión de su cultura, las relaciones interculturales y a combatir los estereotipos negativos y los prejuicios. La definición de contenidos y realización debe contar con la participación de gitanos cualificados.

## Jornadas de Voluntariado y Fiesta de Navidad

**A** mediados de diciembre tuvieron lugar en el Centro Adalí Calí de la FSGG (Madrid) las Primeras Jornadas del Voluntariado de la FSGG, en las que se trataron temas como la figura del voluntario y las implicaciones de la Ley del Voluntariado; la participación social y los entornos de trabajo; el Asociacionismo Gitano; el voluntariado en el Programa de Empleo Acceder, en los programas de Intervención Social y otras experiencias de voluntariado en la FSGG.

Debido a las fechas en que se celebraron, la Clausura de estas Jornadas se aprovecharon para hacerlas coincidir con una comida navideña para los trabajadores de Madrid y otras personas del barrio, junto a una actuación flamenca, por la tarde, con los alumnos y alumnas de los talleres de percusión y bulerías.

El "plato fuerte" de la comida fue un potaje gitano, muy alabado por los comensales, elaborado por mujeres gitanas del barrio que participan en actividades de la Fundación. También hubo un Café Gitano y se hizo una presentación informal de la exposición "Culturas para compartir. Gitanos hoy" que se inaugurará próximamente en este local ubicado en el barrio de Vallecas.



## Rentas Mínimas y perceptores gitanos

**A** principios de noviembre de 2002 se celebró en Madrid un Seminario sobre Programas de Rentas Mínimas y perceptores gitanos organizado por la FSGG y la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Esta iniciativa tenía como objeto analizar la situación y los impactos que los Programas de Rentas Mínimas están teniendo con las familias gitanas. El Seminario fue presentado por Pilar Dávila, la nueva Directora General de Acción Social del MTAS y por Pedro Puente, Presidente FSGG.

Un primer aspecto a destacar ha sido la buena acogida que ha tenido el Seminario y el alto nivel de los participantes. Asistieron técnicos y responsables de los Programas de Rentas de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco; representantes de los Ayuntamientos de Badajoz, Córdoba, Girona, Madrid y Valladolid; representantes de otras instituciones y de organizaciones sociales como Unión Romani, Asoc. Gitana de Burgos, Cáritas Española, Asociación Barró, Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS). También hay que destacar la nutrida participación de personal del propio MTAS: Subdirector General de Servicios Sociales, jefes de sección del Programa de Desarrollo Gitano, Servicio de Exclusión Social, etc.

La cuestión de las Rentas y específicamente la situación de los perceptores gitanos se encuentra entre las preocupaciones de los asistentes y este Seminario se ha percibido como una buena oportunidad para intercambio y la reflexión, en un momento de transformaciones en Programas de algunas CCAA y de cierta desorientación con respecto a los procesos de inclusión de los perceptores gitanos y otros colectivos. En este sentido otro aspecto a valorar positivamente fue el clima en el que se desarrollaron los debates y que permitió una franca expresión de los puntos de vista, de las dificultades y las insuficiencias que se perciben, de las contradicciones en que las se incurre.

Para los organizadores, el MTAS y nuestra Fundación, este tipo de actuaciones suponen un método de trabajo con un alto potencial. Permiten abordar aspectos críticos que afectan a la comunidad gitana, discutirlos con actores clave y hacer que estén presentes en las agendas de los responsables de las políticas sociales en las CCAA y los ayuntamientos. Esperamos poder continuar esta línea de actuación en el futuro con otras cuestiones como la Vivienda o los planes de inclusión regionales y locales. Asimismo, se está elaborando un Informe con las conclusiones de este Seminario que posteriormente está previsto que lo edite el MTAS en su colección de "Cuadernos técnicos".



## VI Jornadas Estatales "Mujer Gitana. Desde la Igualdad conquistamos Derechos"



Con una gran afluencia de participantes y con la representación de casi todas las Comunidades Autónomas, durante los días 28 y 29 de octubre se celebraron en Madrid las "VI Jornadas Estatales sobre mujer gitana" organizadas por el Área de Mujer de la FSGG en colaboración con el Instituto de la Mujer.

Los ejes de trabajo giraron en torno a la inserción laboral y la participación social haciendo especial hincapié en el empleo por cuenta propia. La inauguración oficial corrió a cargo de Carmen de Miguel, nueva directora del Instituto de la Mujer, y del presidente de Honor de la FSGG Marcelino Oreja, quién destacó muy positivamente el papel cada vez más visible de la mujer gitana en las distintas esferas de la vida y que se traduce en la mejora de la imagen de todo el pueblo gitano.

Hemos tenido la suerte de contar con la participación de algunas mujeres gitanas que ejercen su actividad profesional por cuenta propia y que nos han transmitido, a través de su vivencia personal, la valentía y la fuerza necesarias para poner en marcha y mantener sus negocios a la vez que hacen perdurar los valores de la cultura gitana. Igualmente, la experiencia de otras mujeres gitanas que presiden asociaciones sin ánimo de lucro nos ha servido como ejemplo vivo del ejercicio de los derechos de ciudadanía y participación.

Como algo novedoso de esta edición de las jornadas tenemos que destacar la actividad del cuentacuentos gitano, que con un toque de magia y emotividad, nos ha hecho sentir un poco más niños y nos ha enseñado el sentido de la noche de San Juan y el mito sobre Kamira, la primera mujer gitana. La actividad de estos dos días ha estado adornada por una pequeña exposición de animación a la lectura que nos ha acercado algunos títulos muy recomendables que ponen de manifiesto la relevancia del papel de la mujer a lo largo de todos los tiempos.

Una de las mujeres gitanas participantes, nos regaló este bonito poema con el que se cerraron las VI Jornadas:

### EN ESTE MADRID

Mujeres, que camináis por los senderos de la vida,  
Mujeres, Gitanas y Payas,  
Sin quererlo siempre estaréis unidas.  
Nos unen las cadenas de la sangre,  
Que se mezclan en las lindes del amor,  
Procurar, que nadie las desuna,  
Luchar por la nueva generación.  
Es hermoso que en una buena causa,  
Estemos codo con codo, y con tesón,  
Defendiendo los mismos derechos,  
De convivencia y comprensión.  
Todo se puede conseguir,  
Por eso luchamos y esperamos,  
Que todas unidas hagamos muralla,  
Y pongamos lo mejor de nuestras razas.  
Hoy ha sido un día inolvidable,  
En este Madrid de nuestra España,  
Ver a dos clases de mujeres,  
Sentadas en las mismas mesas,  
Con las mismas ideas y palabras.  
Vivan las mujeres que defienden,  
La libertad y la palabra,  
Que no se pongan de rodillas,  
Porque es un orgullo ser GITANAS.

Recuerdos de nuestros días en Madrid.  
M<sup>a</sup> Sol Pérez (Sestao, Vizcaya)



## Dona Gitana, Un espai per a la participació

El pasado 5 de noviembre tuvo lugar en el Centre Cultural Can Fabra de Barcelona, una jornada de trabajo con el lema "Mujer Gitana, un espacio para la participación", organizada por la FSGG-Cataluña.

La jornada se desarrolló sobre tres ejes, el Empleo, a través de la presentación de tres experiencias: "Acceder" presentado Marga Fernández (FSGG-Granada), "Butipen" presentado por Trinidad Muñoz y "Mujeres gitanas abriendo camino" presentado por Morian. El siguiente eje fue la Educación con las intervenciones de Mercedes Porras y Marisol Flores que presentaron el programa Siklavipen Savorença, y por último el eje de la Participación que consistió en una mesa redonda de mujeres gitanas de diferentes generaciones y que fue uno de los puntos más valorados por los asistentes.

La Ponencia inaugural corrió a cargo de Montse Sánchez (antropóloga), que explicó qué es y cómo se está desarrollando el "feminismo gitano".

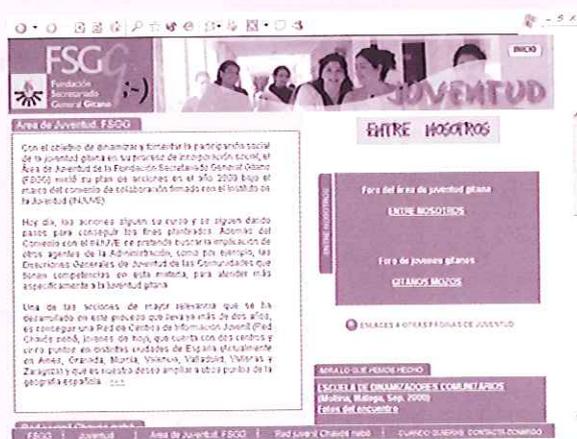
La jornada fue un éxito tanto a nivel organizativo como de asistencia, ya que en algunos momentos de la jornada hubo más de 150 personas. El acto contó con la presencia de las cámaras de Antena 3 TV y BTV (Canal Barcelona Televisión).

## II Jornadas de Mujer Gitana "Romí Kalí", Asturias

Organizadas por la FSGG-Asturias y con la colaboración de las Consejerías de Asuntos Sociales y de Trabajo y Promoción de Empleo, del Instituto Asturiano de la Mujer y los Ayuntamientos de Muros de Nalón, Castrillón, Corvera, Gozón, Avilés y Gijón, se desarrollaron a finales de Diciembre las II Jornadas de Mujer Gitana "Romí Kalí" en la Casa de Cultura de San Esteban de Pravia (Muros del Nalón), con el objetivo de crear un espacio de reflexión y contraste de experiencias, incidiendo en los avances de la participación en nuestra sociedad de la mujer gitana.

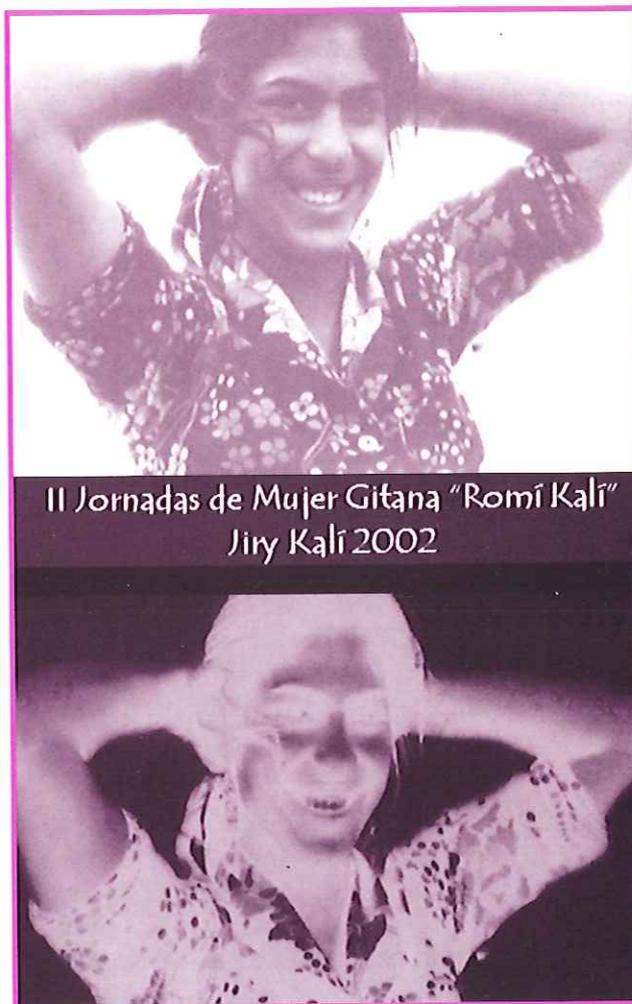
Contó con las intervenciones de la Directora del Instituto Asturiano de la Mujer, Begoña Fernández, el Alcalde de Muros, José Manuel Alonso, y el responsable territorial de la FSGG, Víctor García en la inauguración, y la presentación de experiencias a cargo de Remedios Losada (Programa Acceder-Madrid) y Pilar Heredia (Asociación Yerbabuena-Getafe), entre otras participantes.

## Web de Juventud. Nuevo diseño y foro de debate interactivo



Ya está activa la página web de Juventud-Red Chavós Nebó, con un nuevo y atractivo diseño. Entre las principales novedades cabe destacar la inclusión de un Foro de Debate Interactivo ("Entre nosotros") que os animamos a utilizar. Próximamente se activará también un Chat para comunicarse en tiempo real.

La dirección de esta sección de la web es: [www.fsgg.org/juventud](http://www.fsgg.org/juventud)



II Jornadas de Mujer Gitana "Romí Kalí"  
Jiry Kalí 2002

## Programa Sócrates Comenius

# Cooperación internacional en materia de educación y minorías étnicas

El Área de Educación de la FSGG ha desarrollado durante el pasado año un proyecto de cooperación internacional en el marco de los programas Sócrates Comenius (Acción 2.1), financiados por la Comisión Europea. (Para obtener información sobre este tipo de programas: [www.socrates-youth.be](http://www.socrates-youth.be)).

Bajo el título *Formación y apoyo al profesorado de centros con diversidad cultural*, ha contado con la participación de 4 socios: la FSGG, como socio coordinador; y la Rede Europeia contra la Pobreza (REAPN - Oporto, Portugal), el Instituto Pedagógico de Bratislava (SPÛ - Eslovaquia) y el Comité de Coordination pour la promotion et en Solidarité des Communautés en Difficulté: Migrants et Tsiganes (CCPS - Toulouse, Francia). Toda la información relativa a este proyecto se puede encontrar en: [www.fsgg.org/educacion](http://www.fsgg.org/educacion).

Después de analizar la situación de las minorías étnicas en el contexto educativo en cada uno de los países participantes, constatamos que esta situación ha experimentado en los últimos años en toda Europa un notable avance, gracias a los esfuerzos que profesorado, administraciones, asociaciones y familias han hecho para intentar conseguir la escolarización plena de los niños y niñas pertenecientes a grupos étnico-culturales minoritarios, y en concreto de la comunidad gitana.

Pero a pesar de este avance, la práctica diaria de los profesionales de la educación también constata que existen una serie de necesidades y problemas que dificultan la plena normalización e inclusión educativas de este alumnado: grandes desfases escolares, desconocimiento de estas culturas minoritarias, falta de estrategias de prevención y tratamiento de los conflictos sociales que surgen en la convivencia diaria, altas tasas de abandono o absentismo escolar, bajo nivel de rendimiento y dificultades en las relaciones con compañeros y profesores.

Este proyecto surge con la intención de dotar al profesorado y a las entidades que apoyan su labor; principalmente los centros de formación y recursos y las editoriales escolares, de *orientaciones y estrategias para dar respuesta a las necesidades* que se detectan en la atención educativa de minorías étnico-culturales dentro de un proceso de formación continua del personal docente y de conocimiento intercultural.

## Principales Acciones y Productos

A lo largo del proyecto de cooperación hemos puesto en marcha diversas acciones para intentar lograr sus objetivos:

■ **Encuentros de intercambio de experiencias:** se han realizado dos encuentros de trabajo (en Oporto, Portugal, y Madrid) para intercambiar experiencias y buenas prácticas en estrategias de atención a la diversidad y Educación Intercultural.

Además, durante los días 15 y 16 de noviembre de 2002 se organizó en Madrid el **Seminario Internacional Gitanos e inmigración: nuevos retos educativos**, cuyo principal objetivo se centraba en el intercambio de experiencias innovadoras de atención a la diversidad cultural. Con una participación de 70 profesionales de la educación de los cuatro países socios, se convirtió en un activo foro de debate y discusión sobre el presente y futuro educativo de los gitanos y otras minorías étnicas.

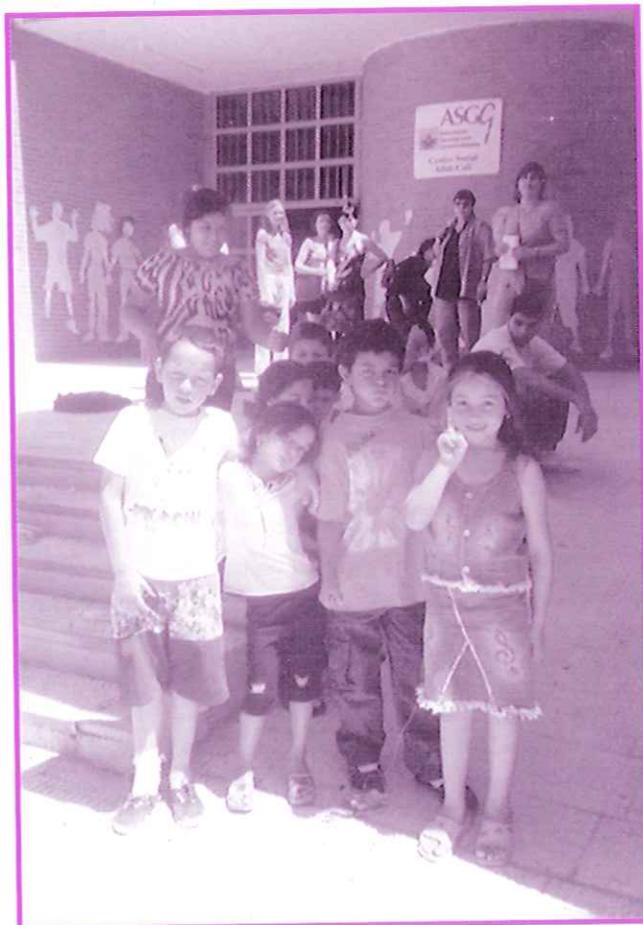
■ **Elaboración y publicación de documentos técnicos de orientaciones básicas para la atención a la diversidad cultural:**

- folleto divulgativo *Escuelas de colores, ¿por dónde empezamos?*,
- documento técnico *Enseñar y aprender en clave de diversidad cultural*,
- y material de trabajo *Educación para la tolerancia y la comunicación entre culturas ¿Estamos todos y todas?*, para Educación Primaria.

Estos documentos se encuentran descritos en la sección Mediateca de esta revista, y pueden descargarse en la página web del proyecto.

■ **Creación del Servicio de asesoramiento y apoyo a la formación continua del profesorado** en Educación Intercultural (sobre todo cultura gitana) y atención a la diversidad, que se gestiona desde el área de educación de la FSGG e intenta responder a las demandas de orientaciones, estrategias de actuación y materiales de apoyo sobre estos temas.

**"GITANOS E INMIGRACIÓN:  
NUEVOS RETOS EDUCATIVOS"**



■ **Página web**, que se crea como un servicio de consulta para el profesorado u otros profesionales de la educación sobre atención a la diversidad cultural: marcos de actuación, metodologías y materiales de atención a la diversidad cultural y como posibilidad de acceder a todos los productos que se desarrollen en el proyecto.

**Valoración**

Los proyectos de cooperación internacional son una excelente oportunidad para analizar y evaluar el trabajo que se desarrolla desde cada entidad: el marco de actuación, los fines y objetivos, los métodos, procedimientos, estrategias... Comparándonos con otras entidades que se dirigen a la misma población y tienen fines similares, y aprendiendo del intercambio de las experiencias prácticas, el propio trabajo queda significativamente mejorado.

Los productos que se generan son fruto de la labor común y una manera de divulgar los conocimientos adquiridos. No es fácil la cooperación con profesionales que hablan otras lenguas, trabajan y viven en otros contextos, y tienen otras fórmulas de intervención. Pero esto también es diversidad, también es interculturalismo y, por supuesto, también es enriquecimiento.

■ **M<sup>a</sup> Teresa Andrés**. FSGG-Área de Educación.

**Socios del Proyecto**



**Fundación Secretariado  
General Gitano**

[www.fsgg.org](http://www.fsgg.org)  
[tolerancia@fsgg.org](mailto:tolerancia@fsgg.org)



**Rede Europeia  
Anti- Pobreza/Portugal**

[www.reapn.org](http://www.reapn.org)  
[isabel.alves@reapn.org](mailto:isabel.alves@reapn.org)



**Instituto Pedagógico de  
Bratislava (SPU - Eslovaquia)**

[www.spu.sanet.sk](http://www.spu.sanet.sk)  
[zuzana.kadlecikova@spu.sanet.sk](mailto:zuzana.kadlecikova@spu.sanet.sk)



**Comité de Coordination pour  
la Promotion et en Solidarité  
des Communautés en Difficulté:  
Migrants et Tsiganes  
(CCPS - Toulouse, Francia)**

[www.perso.wanadoo.fr/ats](http://www.perso.wanadoo.fr/ats)  
[ats@ccpst.org](mailto:ats@ccpst.org)

**Encuentros regionales de estudiantes y familias**

# Por nuestro futuro

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2002, el Área de Educación de la FSGG desarrolló como actividad del Programa para la continuidad en los estudios y acceso a la Universidad el I Encuentro Regional de Estudiantes Gitanos, que bajo el lema "Por nuestro futuro", reunió a estudiantes y familias en cuatro Comunidades Autónomas: Andalucía (Córdoba, Cádiz, Huelva y Sevilla, donde se celebró), Murcia, Asturias y Castilla y León (celebrándose en Valladolid). Para el presente año, está previsto realizar otros Encuentros de estas características en diversas regiones del territorio español.

Ha sido una experiencia muy positiva porque, como es habitual, estos Encuentros se cargan de emoción; sobre todo al ver a las familias apoyar a sus hijos en el proceso educativo que éstos ya han iniciado.

El esquema de trabajo en los cuatro Encuentros era el mismo: tras la apertura de la Jornada, había una mesa redonda donde estaban representados padres, estudiantes de Ciclos Medios y Superiores y gitanos con estudios terminados que han conseguido abrirse su espacio en el mundo laboral.

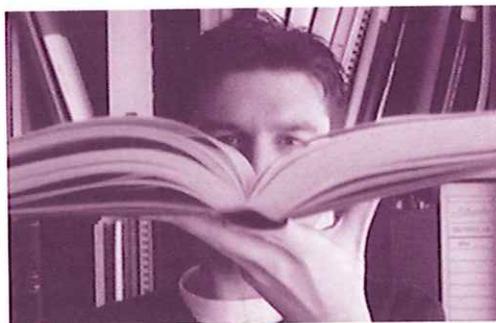
El mensaje era unánime: resaltar la importancia de los estudios para el futuro de la persona y de la propia cultura. "Nosotros queremos que nuestros hijos estudien y tengan las oportunidades que nosotros no pudimos disfrutar" - era una frase muy escuchada entre los padres. Esta sesión sirvió para dejar patente el interés, cada vez mayor, de las familias gitanas por la educación, e ir afianzando la idea de que estudiar no significa abandonar los valores propios de la comunidad gitana. "Estudiar no es ser menos gitanos. Al contrario, conocen más mundo y saben ser mejores" era otra reflexión que se escuchaba frecuentemente.

Después de esta mesa redonda, padres y estudiantes se separaban para que los primeros, en torno a un café gitano, debatieran acerca del futuro de sus hijos, de la necesidad de prestarles apoyo en todo momento, pero siendo conscientes de las dificultades que dentro y fuera del colegio se pueden encontrar por su condición de ser gitanos. "Para eso estamos nosotros, para apoyarles", decían orgullosos estos padres y madres.

Al mismo tiempo, pero en otro espacio, los chicos realizaban algunas dinámicas de presentación y, posteriormente, se organizaban para trabajar en grupos. Su labor consistía en dar respuesta a unos casos ficticios que les presentamos, en los que chicos y chicas gitanos se encuentran con dificultades relacionadas con su proceso académico. A través de sus conclusiones, los estudiantes apostaban por seguir adelante con los estudios. "Adonay (uno de los protagonistas de los casos) es muy gitano y tiene que seguir así, pero también tiene que ir al Instituto para ser alguien en la vida", decía uno de los portavoces de los grupos.

ENCUENTROS REGIONALES DE ESTUDIANTES GITANOS  
2002

ANDALUCÍA-MURCIA  
ASTURIAS-CASTILLA LEÓN



Por nuestro futuro

ORGANIZA:



COLABORAN:



Finalmente, padres e hijos volvían a reunirse para dar por concluido el Encuentro, animando a la organización para que "estos Encuentros se hagan más frecuentemente". Muchos de los participantes nos recordaban que "es una gran alegría que los gitanos nos veamos así de bien, progresando".

Estos Primeros Encuentros han servido en cada lugar para ir afianzando la idea de que la educación es una gran herramienta de progreso y avance a todos los niveles. Por eso, los gitanos cada día debemos apostar por conseguir una mayor promoción desde nuestra formación y cualificación personal. El camino está a nuestro alcance, y nosotros estamos preparados para atravesarlo.

## Vídeo del Encuentro

En el Encuentro de Estudiantes y Familias de Andalucía que se celebró en Sevilla, tuvimos la oportunidad de grabar un vídeo en el que se recogen los mejores momentos de la Jornada, transmitiendo una nueva imagen de la realidad gitana: la de los jóvenes estudiantes y la de sus familias preocupadas por la educación y la formación, como un aspecto importante para el futuro de la propia comunidad.

En sus cerca de treinta minutos de duración, escuchamos las voces de estos jóvenes gitanos y gitanas que exigen igualdad en la Escuela y en los Institutos, que ofrecen toda su ilusión y cuyos padres orgullosos les animan a seguir estudiando.

También se habla de las repercusiones que puede tener la educación para el conjunto de los gitanos y todos coinciden en lo mismo: estudiar nos beneficia. La nuevas generaciones siguen conservando lo mejor de nuestra cultura y un mayor conocimiento nos permite ahondar en aquello que queremos.

Este vídeo es un grito de ánimo para aquellos estudiantes que ponen todo su esfuerzo en continuar, es una enhorabuena para las familias que apoyan a sus hijos en la formación y es una vuelta de hoja para los estereotipos que aún mantienen muchas personas.

El vídeo "Por nuestro futuro" ha sido producido por RAVAZSA, una empresa montada por un joven gitano que ya ha realizado algunos trabajos sobre la realidad de esta comunidad, contribuyendo por tanto a la "otra visualización" de los gitanos y gitanas españoles.

RAVAZSA (Ramón Vázquez Salazar).

Móvil: 619 44 19 77.

ravazsa@hotmail.com

### Más información:

Para solicitar copias o más información sobre este vídeo, dirigiros al Área de Educación/Programa de Becas de la FSGG. (c/ Antolina Merino, 10 – 28025 Madrid. 91 422 09 60).

■ Juan José Bustamante. Área de Educación de la FSGG.

**Los gitanos cada día debemos apostar por conseguir una mayor promoción desde nuestra formación y cualificación personal. El camino está a nuestro alcance, y nosotros estamos preparados para atravesarlo**



**JORDI ESTIVILL**

# Itinerario de las Políticas Sociales de la Unión Europea

Jordi Estivill Pascual, profesor de política social en la Universidad de Barcelona, consultor de políticas sociales europeas y, desde su fundación hace 16 años, director del GES-Gabinet d'Estudis Socials de Barcelona (centro de investigación, formación y asesoramiento en temas sociales), trabaja actualmente como asesor en temas de exclusión social en la Organización Internacional del Trabajo con sede en Ginebra.

El artículo que en esta ocasión nos ayuda a contextualizar la evolución histórica, terminología y relevancia del tema central de este número, las políticas de inclusión, tiene su origen en un encargo de la consultora Datlan para un dossier metodológico sobre políticas sociales en la Unión Europea.<sup>1</sup>

## Los inicios: El Tratado de Roma

Remontarse a las fuentes equivale en la Política Social Europea a hacer alusión al Tratado de Roma (1957). Este incluía una vaporosa declaración a favor del progreso social y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y dos series de artículos. La primera concernía a la libre circulación de los trabajadores (arts. 48 a 51) y la segunda, denominada más concretamente política social (arts. 117 a 128), se limitaba a la recualificación y reinstalación de los trabajadores por medio de un Fondo Social Europeo (FSE).

Así pues, ya desde los inicios se establecía una regla de juego limitadora y no exenta de ambigüedades: la libre circulación era un asunto comunitario, el resto pertenecía a la soberanía de los Estados. Éstos han defendido y continúan defendiendo encarecidamente dicha soberanía.

Cabe recordar también que las primeras decisiones sociales en el ámbito europeo<sup>2</sup> tuvieron un carácter compensatorio ante la reconversión que la siderurgia francesa tuvo que hacer como resultado de la negociación con el resto de países (especialmente Alemania). Esto nos remite a la tercera lección. Los padres de la patria europea, acertados en suponer que la creación de un gran mercado establecería las bases de la paz y del crecimiento económico, creyeron firmemente que dicho crecimiento comportaría una mejora casi

automática de las condiciones de vida. Para ellos, el edificio europeo debía construirse sobre unos cimientos económicos que permitirían levantar las paredes del entendimiento político.

Hasta 1974 no hubo grandes modificaciones. Crecimiento moderado de la población, aumento de su esperanza de vida y disminución del tiempo de vida activa, crecimiento de la escolarización obligatoria y entrada progresiva de las mujeres en el trabajo remunerado, pero sobre todo unos índices de paro bastante reducidos en cinco países (Benelux, Alemania y Francia) y que sólo eran proporcionalmente más elevados en ciertas regiones y sobre todo en el Mezzogiorno italiano, sobre un trasfondo de expansión económica, del mercado de trabajo y de la protección social, circunstancias que no requerían una fuerte intervención supraestatal. De 1961 a 1972 el Fondo Social, con un presupuesto de 470 millones de Unidades de Cuenta, cubrió las demandas provenientes mayoritariamente del gobierno italiano para la reinstalación de sus emigrantes y de Alemania para la reeducación profesional de los accidentados en el trabajo. Asimismo, en la Conferencia de la Cumbre de La Haya de 1969 y en la de París de 1972, ya se empezó a reconocer que la armonización del mercado de trabajo y de las políticas estatales no eran tan automáticas y que el funcionamiento del Fondo Social, a pesar de la reforma de 1971, tenía graves inconvenientes.

<sup>1</sup> Una versión más extensa de este mismo trabajo ha sido publicada en: ESTIVILL, Jordi. "Las políticas sociales de la Unión Europea en los albores del nuevo milenio". En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 32 (2001). "Derecho social internacional y comunitario".

[<http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/32/estudios3.pdf>]

Por otra parte, la información sobre las más recientes iniciativas en política social europea no recogidas en este artículo, especialmente la Estrategia Europea de Inclusión Social, puede consultarse en el Dossier de este mismo número (pp. 34-36).

<sup>2</sup> Esto se produjo a través del Tratado de París de 1951 que creaba la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

También en las décadas de los cincuenta y los sesenta, uno de los desafíos ratificados en el Tratado de Roma era intentar transformar los grandes movimientos migratorios intraestatales en una libre circulación de personas. Ya en el mes de agosto de 1961, un Reglamento y una Directiva del Consejo habían establecido las primeras medidas para la libre circulación de los trabajadores y sobre la entrada, ocupación y su permanencia y la de sus familias en el interior de la Comunidad. En marzo de 1964 y el 15 de octubre de 1968, estas disposiciones se completaron en el sentido de que cualquier ciudadano de cualquiera de los Estados Miembros tenía derecho a acceder y a ejercer una actividad asalariada de acuerdo con el mismo tratamiento que los trabajadores autóctonos.

### **Crisis del 73 y ampliación de la política sociolaboral comunitaria**

En los inicios de los setenta las expectativas de expansión económica y del mercado de trabajo todavía eran buenas. Pero la crisis de 1973 rompe estas expectativas y aun cuando los Estados tardarán en reaccionar en sus respectivas políticas, en 1974 el Consejo del 21 de enero adopta el Programa de Acción Social, que marca un hito en la política social comunitaria. Esto entroncaba con la reforma del Fondo Social de 1972 y con la creación del I Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza, puesto en marcha el año 1975. El paro se volvía estructural e incrementaba, aunque con diferencias entre los Estados. Las medidas coyunturales y descoordinadas no podían corregir los desequilibrios entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo.

De 1983 a 1988, la atención del Fondo continuó dirigiéndose hacia los jóvenes menores de 25 años y hacia las regiones más desfavorecidas, tendencia, esta última, favorecida por la entrada de España y Portugal el año 1986.

Por otro lado, la crisis económica y social de 1973 hacía resurgir el tema de la pobreza. Si en las décadas anteriores la pobreza estaba ligada a la imagen del pacífico "clochard" que se refugiaba en los metros de París y a la acción caritativa y residual de determinadas entidades privadas, el panorama se modifica substancialmente en los setenta. Los procesos de empobrecimiento y marginación comienzan a afectar a colectivos hasta entonces ajenos, el mercado de trabajo no permite entrar a los sectores más débiles o los expulsa directamente, la disgregación urbana en los centros históricos y en los suburbios surgidos a causa de las grandes migraciones anteriores genera otra representación social del fenómeno<sup>3</sup>. La extensión y profundidad de la pobreza preocupan, y a intentar medirla y diagnosticarla es a lo que se dedica sobre todo el Primer Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza adoptado por el Consejo de Ministros el año 1975. Entre este año y el 1980 se desarrolla este programa que moviliza pequeños proyectos pero que sobre todo genera un importante debate entre la definición y la extensión de la pobreza en cada país y a escala europea<sup>4</sup>. El Consejo, en la sesión del 22 de julio de 1975, justo cuando comenzaba el

Programa, adopta la ahora ya clásica definición: "se consideran pobres aquellas personas que disponen de ingresos inferiores a la mitad de los ingresos medios per cápita del país en el que viven".

Gracias a la presión de la Presidencia irlandesa se vencen los obstáculos que marcan el intervalo entre el fin del Primer Programa, 1980, y el inicio del Segundo, en 1985. Precisamente, en la sesión del Consejo del 19 de diciembre de 1984 se adopta la segunda definición de pobreza, que se concretaba de esta manera: "se entiende por personas pobres las familias y grupos de personas cuyos recursos materiales, culturales y sociales son tan escasos que se ven excluidos de las formas de vida mínimamente aceptables en el Estado miembro en el que viven".

La primera definición, que proviene de la larga tradición británica, conduce al concepto de pobreza relativa. Tiene el valor de ser medible, cuantificable, comparable territorialmente y remite a la distribución de las rentas.

La segunda definición continúa poniendo el acento en la falta de recursos, pero amplía el contenido y reconoce asimismo el hecho de que la pobreza puede afectar a familias y grupos. Pero dificulta la cuantificación y la comparabilidad cuando habla de las "formas de vida mínimamente aceptables".

Estas distinciones pueden parecer terminológicas pero, no obstante, tienen consecuencias en las directrices europeas y en los programas que de ellas se derivan. Así, en la década de los años setenta, el interés se centraba en la pobreza y la marginación.<sup>5</sup>

### **Un bienio pletórico: 1988-1999**

No es arriesgado sostener que este es el caso del bienio 1988-1989. Un año antes, el Consejo había firmado el Acta Única Europea. El Título quinto precisa las condiciones de la cohesión económica y social, palabras clave a partir de aquel momento. Los otros artículos explicitan que los Estados Miembros coordinan sus políticas económicas para obtener los objetivos mencionados y que la Comunidad sostiene esta acción a través de sus fondos estructurales –FEOGA (agrícola), FSE (social), FEDER (regional)–.

La firma del Acta Única Europea se situaba en la perspectiva de la integración económica del mercado interno y en un contexto más favorable a la toma de decisiones comunitarias que iban más allá del mercado único.

### **HACIA LA FORMULACIÓN DE UNOS DERECHOS SOCIALES**

Una de las metas más significativas de la aceleración que se produce en el bienio es la *Carta Comunitaria de los Derechos Sociales*, adoptada por el Consejo Europeo de Estrasburgo el 8 y 9 de diciembre de 1989. Hacía tiempo que se pedía que la Comunidad definiera algún tipo de Carta Constitucional.

3 Estivill, J. "A face ão reconhecida e as imagens da pobreza" en AAVV. "Ñao pobreza" Ministerio da Solidaridade e Segurança Social". Lisboa 1997 (página 21).

4 Commission Européenne. "Rapport final de la Commission au Conseil du premier programme de projets et études pour combattre la pauvreté". Bruxelles. 1981.

5 Término usado en la literatura inglesa que no se introduce en la latina hasta los setenta, como explica B. Vincent en AAVV. "Les marginaux et les exclus dans l'histoire" Cahiers Jussien. UGE. París 1979 (páginas 7 y 8).

Algunos de estos derechos, especialmente los de información y consulta, se han desarrollado posteriormente a través de la Directiva del Consejo de Ministros del 22 de setiembre de 1994 con la creación de Comités de Empresa Europeos en las empresas de más de 1.000 trabajadores<sup>6</sup>. De esta manera se llega a la posibilidad de firmar convenios colectivos a escala europea. Por otro lado, el denominado Diálogo Social Europeo, en el cual participan la Comisión y las grandes organizaciones sindicales y patronales (CES, CEEP, UNICE), ha avanzado desde las primeras reuniones de Val Duchesse, ya que la Comisión aprobó una Comunicación por la cual se constituían un Comité Consultivo Interprofesional, una Mesa de Negociación Sectorial, un Comité Permanente sobre Empleo y unas Propuestas de Procedimiento.

Así, la preocupación por una carta de los derechos sociales y cívicos de todos los ciudadanos europeos resurge periódicamente<sup>7</sup>. Se trataría de definir un techo del edificio europeo que plasmase un nuevo contrato social<sup>8</sup> y que a su vez, concretase las aspiraciones ciudadanas en derechos y, quizás más importante aún, las formas precisas para el acceso a los mismos.

El Tratado de Maastricht (diciembre 1991) que instaura la Unión Europea recoge, aunque tímidamente, la idea de ciudadanía europea, dando a todo ciudadano de la Unión, aunque no sea originario del Estado donde se celebran las elecciones, el derecho a votar y a ser elegible en las elecciones locales, el derecho a la libre circulación y residencia y el derecho a la protección diplomática y consular cuando se encuentre fuera de la Unión. Además, el Tratado da otras pistas sociales a partir del artículo 117 del protocolo social del cual se descolgó el gobierno británico. El debate sobre una posible *Carta Social* continuó, como refleja la evaluación y el debate del Libro Verde<sup>9</sup> y del Libro Blanco de la Política Social<sup>10</sup>.

En los últimos dos años resurge de nuevo la idea inicial de una plasmación jurídica de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. Un grupo de expertos redactó un documento que presentó el mes de febrero de 1999 después de haber discutido el contenido con la Plataforma de organizaciones sociales y los interlocutores socioeconómicos.

Finalmente, en la Cumbre de Niza del mes de diciembre de 2000, la Carta era proclamada conjuntamente por el propio Consejo, el Parlamento y la Comisión, pero no se la dotaba de un carácter vinculante.

## LAS RENTAS MÍNIMAS, CIMIENTOS DEL EDIFICIO SOCIAL

En esta perspectiva, el fructífero bienio 1988-1989 culmina a escala del Parlamento con la discusión sobre la introducción de las rentas mínimas en todos los Estados miembro. En 1988 el

Parlamento adopta una resolución que será seguida en el mes de junio de 1992 por una recomendación del Consejo de Ministros. Si los Derechos Sociales podían constituir un techo, una garantía de ingresos para todos los ciudadanos se convertía en los cimientos del edificio de la política social europea.

## POBREZA - EXCLUSIÓN

En 1989 también se aprueba el *III Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza*. Precisamente Pobreza-3 intentaba superar el enfoque para colectivos de estos otros dos programas y del anterior Pobreza-2, proponiendo una intervención integral que se apoyaba en tres dimensiones: la pluridimensionalidad de la pobreza, la participación de los menos favorecidos —ésta era la esotérica denominación oficial— y el partenariado.

El mes de abril de 1990, en L'Alguer tuvo lugar un importante seminario<sup>11</sup> convocado bajo el estimulante título "La pobreza, la marginación y la exclusión social en la Europa de los años 90".

En 1991, el Observatorio Europeo de las Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión, creado por Pobreza III, ligaba la exclusión con el no acceso a los derechos sociales, abriendo así una nueva vía de interpretación.

Se ha ido imponiendo una mayor utilización del término exclusión. El Tratado de Maastricht y su protocolo, la modificación del tercer objetivo del Fondo Social Europeo, las diversas Recomendaciones del Parlamento Europeo, el Libro Verde y el Libro Blanco de la Política Social Europea, los Programas de Acción Social de la Comisión, etc. incorporan esta noción.

El antónimo de pobreza es riqueza, mientras que el de exclusión es inserción, integración, incorporación. También cabe mencionar que el término pobreza remite más a situaciones anteriores ligadas a la caridad y a la beneficencia pública o privada que se pretenden superar.

Precisamente, la incorporación de la población al trabajo, confrontada con el aumento del paro, es una de las preocupaciones de la reforma de 1988 del Fondo Social Europeo, última propuesta lanzada en el bienio que se comenta.

En esta reforma se limitan los objetivos, que pasan a ser cinco, se substituye la gestión por proyectos por un sistema de planificación-programación en un partenariado entre los Estados y la Comisión y se pone el acento en el carácter complementario de las intervenciones comunitarias en relación con las políticas de cada país.

## Iniciativas y debates sociales en los noventa

Si la óptica con la que se analiza el período es más política, debe constatar la entrada (1995) de tres nuevos países, Austria,

6 AAVV. "European Works Councils" Industrial Relations Service. Londres. 1995.

7 Negri, N. "Povertà in Europa e trasformazione dello stato sociale". Milán. Franco Angeli. 1990 (páginas 49 a 62).

8 Esta idea de un nuevo contrato social se está abriendo camino.

9 Comisión Europea. "Política social europea. Opciones para la Unión". Bruselas. 1993

10 Comisión Europea. "La Política social europea. Un paso adelante para la Unión". Bruselas 1995

11 Seminario auspiciado por la Comisión y coordinado por M. G. Giannichedda, que reunió a Townsend, Liebfried, Bruto da Costa, Castel, Rotelli,...

**En la Conferencia de la Cumbre de La Haya de 1969 y en la de París de 1972, ya se empezó a reconocer que la armonización del mercado de trabajo y de las políticas estatales no eran tan automáticas y que el funcionamiento del Fondo Social, a pesar de la reforma de 1971, tenía graves inconvenientes**

Finlandia y Suecia, el rechazo de Noruega a hacerlo y la insistencia con la que llaman a la puerta muchos países del Este. Al mismo tiempo, las esperanzas suscitadas por la caída del Muro de Berlín se han desvanecido y la Unión Europea no ha sabido afrontar los conflictos militares latentes en los países eslavos, y más particularmente en los que formaban la ex-Yugoslavia.

Por otro lado, el juego interno se ha diversificado. El Parlamento tiene mayor peso, aunque continúa el "famoso" déficit democrático derivado del hecho de que es el Consejo quien realmente decide. El Comité de las Regiones ha ganado posiciones, así como el Comité Económico y Social que se ha ampliado. El Tribunal de Justicia ha ido estableciendo una prudente jurisprudencia favorable a la integración jurídica europea<sup>12</sup>.

En cualquier caso, el Tratado de Maastricht de 1991, y el más reciente de Amsterdam (1997) marcan la década. Entremedias, en 1993, cabe señalar el lanzamiento del denominado Libro Blanco de Delors, "Crecimiento, competitividad y ocupación"<sup>13</sup>, que intentaba abrir una estrategia expansiva apoyada en el aumento del gasto público europeo, las redes de transporte, las autopistas de la información, la capacidad competitiva y la creación de puestos de trabajo.

**MODELO SOCIAL EUROPEO, ESTADOS DEL BIENESTAR Y PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD**

La cuestión de un modelo social europeo ha surgido con fuerza en los años noventa. El simple hecho de plantearse sin generar

comentarios irónicos ya indica algo. Querer responderla implica una visión externa y otra interna<sup>14</sup>. Si existiera un modelo social europeo<sup>15</sup>, esto significaría que sería distinto de los demás y que desde otra atalaya exterior podría verse como un bloque. Para un observador japonés o norteamericano parecería que la respuesta es afirmativa: provienen de otro mundo que ha formulado sus códigos, su lógica, su cultura y, por lo que parece, éstos no son los que se pueden encontrar ni en el viejo continente, ni los habitantes de éste se reconocen con los del otro. Además, la mayoría se enfrenta<sup>16</sup> con ellos. Esto sucede, por ejemplo, cuando se habla de rebajar los altos niveles de protección social europea para competir con los productos japoneses o americanos.

Asimismo, si la visión es interna la diversidad es lo primero que salta a la vista. Para continuar con el ejemplo de la protección ¿qué tienen en común un pensionista griego que tiene una oferta de servicios reducida, se apoya en la solidaridad familiar, recibe una pensión mínima de una mutua que es tres veces inferior a la de un jubilado danés, con éste, que además tiene una extensa gama de dispositivos asistenciales públicos? La posición frente a la enfermedad y la muerte, el papel de la familia, los valores religiosos, pueden ser enormemente distantes...

El desafío de un modelo social europeo es precisamente el de encontrar rasgos comunes dentro de la diversidad. Y estos rasgos tienen que ver con un patrimonio que acerca y separa (guerras), con una situación, unos retos y unas estrategias más a menudo parecidas que contradictorias<sup>17</sup>. El Libro Verde de la Política Social de 1993 abría la cuestión y el Blanco de 1994 la respondió diciendo que "hay ciertos valores compartidos que forman la base del modelo social europeo que incluyen la democracia y los derechos fundamentales, la libre negociación colectiva, la economía de mercado, la igualdad de oportunidades, la protección social y la solidaridad"<sup>18</sup>. A los cuales cabría añadir, según el mismo libro, la subsidiariedad, la prioridad por el trabajo, la integración social, la convergencia de los sistemas de protección en el marco de unas normas mínimas.

¿Son suficientes estos valores y principios para dar contenido al modelo social europeo? Y sobre todo ¿quién es el encargado de desarrollarlos y aplicarlos?<sup>19</sup>

Aquí no se puede entrar en el debate sobre el estado del bienestar y sus salidas, aun cuando tiene una influencia innegable sobre la política social europea, ya que, por ejemplo, los partidarios de más mercado y menos Estado también lo defienden a

12 Moussis, M. "Manuel de l'Europe Sociale". European Study Service. Rixensart. 1997.

13 Comisión Europea. "Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco". Bruselas. 1993

14 Vila, L. "Política social europea" en AAVV "Política social". Madrid. McGraw-Hill. 1997. (págs. 111 y 112). Véase también en el mismo libro: Estivill, J. "Políticas sociales actuales y futuras frente a la exclusión en Europa" (págs. 155 a 176).

15 Vignon, J. "Espoirs et perspectives d'une Europe sociale Européenne, en dépit des oppositions" en AAVV. "Excluant ... exclu". Éditions de l'Université de Bruxelles. Bruxelles. 1998.

16 Existen tanto algunas encuestas nacionales y algunos Eurobarómetros europeos que plantean dichas cuestiones.

17 Morin, E. "Penser l'Europe". Gallimard. París. 1987.

18 Comisión Europea. "La política social europea. Un paso adelante para la Unión". Bruselas. 1994 (página 9).

19 El representante de la Confederación Empresarial Europea (UNICE) se hacía la misma pregunta en el Seminario de evaluación del Libro Verde celebrado en Bruselas en el mes de mayo de 1994. Véase AAVV "L'avenir de la politique sociale Européenne". Lovaina. PUL. 1994 (pág. 361).

este nivel, como igualmente lo hacen los que preconizan pasar del "welfare" al "workfare"<sup>20</sup>.

Ciertamente, hay que pensar globalmente y actuar localmente y también pensar desde el ámbito local y actuar de forma global. O aún mejor, encontrar y dar respuestas adecuadas en los diversos grados de la escala territorial.

Sin embargo, el impacto del Mercado Común<sup>21</sup>, de la moneda única, así como la discusión sobre el "dumping social", han generado argumentos a favor de una armonización/convergencia de la protección social europea. Se trata de crear un espacio social en el que no existan excesivas diferencias, entre los ciudadanos como contribuyentes y como receptores de la Seguridad Social, y entre los países. De hecho, en la mayoría de países, la protección social juega el papel de mantener las rentas y de asegurar unos niveles mínimos y/o básicos de existencia<sup>22</sup> y también en otros, de distribuir los ingresos.

En 1991, la Comisión formuló una propuesta para avanzar en la Convergencia de la Protección Social que fue aprobada por el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social. En 1992, apoyándose en aquella propuesta, el Consejo adoptó dos recomendaciones. Una concerniente a los "criterios comunes para los recursos y prestaciones suficientes"<sup>23</sup> y la otra sobre la "convergencia de los objetivos y políticas de la protección social"<sup>24</sup>. Desde 1993, la Comisión elabora unas memorias bianuales<sup>25</sup> y, por otro lado, se ha puesto en marcha un sistema comparativo de la protección social en todos los países a través del MISSOC<sup>26</sup> y desde el año 2000 se publica un informe anual sobre la situación social.

La Comisión incluyó en el Programa de Acción Social de 1995 a 1997 una propuesta de esquema de discusión sobre el futuro de la protección social. Este es el nombre que adoptó la Comunicación que presentó a finales de 1995<sup>27</sup>.

La segunda comunicación de la Comisión, bajo el nombre de "Modernización y mejora de la protección social en la Unión Europea"<sup>28</sup>, es del 12 de marzo de 1997 y recoge las principales cuestiones surgidas del debate y sus implicaciones políticas des-

## Entre 1975 y 1980 se desarrolla el Primer Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza que moviliza pequeños proyectos pero que sobre todo genera un importante debate entre la definición y la extensión de la pobreza en cada país y a escala europea

pués de mostrar los principales datos comparativos. Contrariamente a las tesis neoliberales, la Comisión también presenta el gasto social como una inversión que genera crecimiento. El Tercer informe de la Comisión sobre la protección social en la Europa de 1997 también va en este sentido<sup>29</sup>.

La última Comunicación de la Comisión del año 1999, que lleva por título "Una estrategia concertada para modernizar la protección social", comienza por señalar que la mayor interdependencia económica, que el mercado interior y la moneda única aceleran, hacen que "las reformas de los sistemas de protección social de un Estado miembro sean de interés para los demás y les afecten a todos"<sup>30</sup>.

La Comunicación propone cuatro objetivos: 1) hacer que trabajar sea más rentable y garantizar unos ingresos asegurados; 2) conseguir unas pensiones seguras y viables; 3) promover la inclusión social; y 4) garantizar una atención sanitaria viable y de alta calidad.

## Programas, iniciativas, observatorios y líneas presupuestarias

Actualmente existen miles de proyectos experimentales en toda Europa<sup>31</sup> que, promovidos por la Comisión, tratan de cubrir estos objetivos organizando la transnacionalidad, verificando el valor

20 Esta es la tesis que procedente del nuevo partido laborista británico parece imponerse en los últimos años.

21 Venturini, P. "La dimension sociale du marché intérieur". Rev Futuribles n°127. París. 1998. (págs. 3 a 32).

22 Deleek, H. "L'avenir de la Sécurité Sociale en Europe". París. Ed. Economica. 1987, y del mismo autor, para ver la influencia de la protección social en la distribución de rentas y en la pobreza, Deleek, H (ed.) "Indicators of poverty and the adequacy of social security". Avebury. Aldershot. 1992.

23 Comisión Europea. "Common criteria concerning sufficient resources and social assistance in social protection systems". Brussels. 24 June 1992.

24 Comisión Europea. "La convergence des objectifs et des politiques de protection sociale". Bruxelles. Rev. Europa Social. n° 5. 1992.

25 Hasta ahora ha publicado las correspondientes a los años 1993, 1995, 1997 y 1999.

26 El MISSOC, realizado por el ISG de Colonia, publica anualmente una memoria comparativa de todas las prestaciones de todos los países de la Unión. Ahora intentará hacerlo también para los países del Este.

27 Comisión Europea. "The future of social protection. A framework for a European debate". Brussels 31.10.1995.

28 Comisión Europea. "Modernización y mejora de la protección social en la Unión Europea" Bruselas 12-3-1997.

29 Comisión Europea. "Modernización y mejora de la protección social y adaptación de los sistemas al cambio". Bruselas. Abril 1998.

30 Comisión Europea. "Una estrategia concertada para modernizar la protección social". Bruselas. 1999 (pág. 8).

31 Únicamente en Catalunya y en el año 1995 se detectaron en un estudio realizado por el GES y encargado por el Ayuntamiento de Girona 170 proyectos experimentales de lucha contra la exclusión con financiación europea. Véase: GES (Xavier Vallvé) "Projectes catalans que lluiten contra l'exclusió des de programes europeus". Ayuntamiento de Girona. Febrero 1995.

añadido europeo e intentando tener un impacto y una visibilidad más allá del territorio donde operan. Este es un proceso que se inició a finales de los ochenta y que se ha desarrollado ampliamente en los años noventa.

En el tema *educativo* y de la *juventud* se cuenta con programas como: La Juventud por Europea, PETRA, TEMPUS, ERASMUS, COMETT, FORCE, EUROTECNET, SÓCRATES, CEDEFOP, YOUTHSTART.

Relacionados con la *mujer* aparecen los programas IRIS, NOW, DAPHNE, STOP.

Contemplando la problemática de los disminuidos, se pueden citar HANDYNET, HELIOS, TIDES, HORIZON.

Y afrontando la problemática del paro: ERGO I y ERGO II, LIDER, LEDA, Artículo 10 del FEDER, URBAN.

Al tema de la exclusión y la pobreza se dedican los programas específicos: Pobreza I, Pobreza II y Pobreza III.

Las instancias europeas también abren campos de reflexión y de actuación que o bien son innovadores o indagatorios acerca de nuevas posibilidades o sobre los cuales hay una menor sensibilidad en los Estados miembros. Ejemplo de ello son la insistencia dirigida a los países periféricos para que incorporen medidas medioambientales, reflejada en el Fondo de Cohesión o en URBAN; la Acción Piloto Capital Local con Finalidad Social, apoyada en el artículo 6 del Fondo Social Europeo; y el programa comunitario sobre la salud y la seguridad en el trabajo y la prevención sanitaria (salud pública, consumo de tabaco, SIDA, drogodependencias, cáncer, enfermedades transmisibles...).

Por fin, existen las líneas presupuestarias, que sirven para financiar acciones muy concretas, limitadas en el tiempo y dirigidas a objetivos muy precisos y al mismo tiempo tan dispersos como la sensibilización de la opinión pública sobre la política agraria, la acción de integración de los refugiados, la cooperación en la formación profesional, la lucha contra el turismo sexual en otros países, etc.<sup>32</sup>

## Por una cultura social europea

Se está creando una nueva e incipiente cultura social europea, con nuevas palabras, orientaciones, estrategias y actores socioeconómicos y civiles. Una muestra de dicha evolución son los múltiples términos que van apareciendo dentro de la literatura comunitaria y que constituyen el soporte terminológico de dicha cultura. Los principales son los siguientes:

- Co-financiación
- Elegibilidad
- Valor añadido europeo
- Transferibilidad
- Transnacionalidad
- Redes
- Innovación
- Sinergia
- Efecto multiplicador
- Visibilidad
- Multidimensionalidad
- Participación
- Partenariado
- Empowerment
- Mainstream
- Integrar
- Benchmarking

Los emergentes problemas sociales, de entre los que sobresalen la temática de la inmigración y de la exclusión, la entrada de los países del Este, la legitimación y credibilidad de las propias instancias europeas, la creación de un inédito espacio político superador de los Estados-nación decimonónicos, y la promoción de una dimensión social compensatoria de los rápidos avances económicos, monetarios y financieros, son los retos principales y compartidos del próximo futuro.

## Instrumentos estadísticos

Como instrumentos estadísticos dependientes de la Comisión Europea se cuenta con el MISSOC y el SEEPROS, sobre los que hay que basar cualquier esfuerzo comparativo entre países y el conjunto de la Unión Europea en todo lo referente a la protección social.

**MISSOC.** A partir de 1993 se crea el MISSOC como sistema comparativo de la protección social en todos los países de la Unión Europea y que abarca los siguientes aspectos, con metodología comparativa:

- Financiación de la protección social.
- Asistencia sanitaria.
- Enfermedad. Prestaciones en efectivo.
- Maternidad.
- Invalidez.
- Vejez.
- Supervivientes.
- Accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Protección a la familia.
- Desempleo.
- Rentas Mínimas.

**SEEPROS – Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social.** Cada uno de los países de la Unión Europea ha ido alcanzando un determinado nivel de desarrollo de la protección social. Cada sistema responde a orígenes diversos y a circunstancias económicas, sociales y culturales a lo largo de todo período. Estos factores explican en buena medida la existencia de las notables diferencias actuales. El SEEPROS ofrece periódicamente la estructura de gastos e ingresos por funciones o coberturas y, por tanto, garantiza una comparación homogénea entre los distintos países en lo que se refiere a esfuerzo total (porcentaje del PIB) y a intensidad de la protección (gasto por persona), que ofrece una idea ajustada de las distancias entre unos y otros, con independencia de que tales distancias tengan causas diversas. Las líneas de actuación de los diversos estados miembro, por otra parte, están orientadas por la propia política comunitaria. ■

32 Véase el debate sobre esta cuestión en el apartado dedicado a la exclusión.

## Promoción de políticas más activas para la inclusión social de las minorías roma/gitana y traveller

En el Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) los Estados miembros de la Unión Europea lanzaron la Estrategia Europea de Inclusión Social con el objetivo de erradicar la pobreza y la exclusión social. El Consejo acordó adoptar para ello un Método Abierto de Coordinación que combinara objetivos comunes, planes de acción nacionales y un programa de acción comunitario.

En el marco de este último, se ha puesto en marcha un Programa de Cooperación Política y de Intercambio Transnacional, de acción plurianual, que se encuentra actualmente en su primera fase de desarrollo.

En estas páginas, presentamos una descripción de esta experiencia realizada en partenariatado entre cuatro organismos públicos y cuatro ONG europeas, y liderado por la FSGG.

La lucha contra la pobreza y la exclusión, las comunidades Roma/gitana y traveller, y la cooperación transnacional, son los elementos clave del proyecto **Promoción de políticas más activas para la inclusión social de las minorías Roma y traveller**, que se enmarca en el mencionado programa. Este proyecto, impulsado por la Fundación Secretariado General Gitano, pretende promover la cooperación y el intercambio entre los estados miembros en la lucha contra la pobreza y la exclusión que afectan a las comunidades Roma/gitana y traveller. En concreto, se persigue conseguir que las políticas europeas de inclusión, especialmente las próximas rondas de los planes nacionales de inclusión (PNAin), tengan en cuenta de manera efectiva a estos grupos, y contemplen acciones específicamente destinadas a paliar su situación.

### Fundamentación: el interés de esta iniciativa

Hablar de pobreza y exclusión social en Europa conlleva necesariamente hablar de las comunidades de gitanos y travellers, algunos de cuyos miembros están altamente afectados por estos fenómenos y presentan una clara desventaja en lo que se refiere a condiciones sociales, acceso a recursos y derechos. Se trata de una comunidad que habita en todos los países de la Unión Europea y se compone de dos millones y medio de personas. Pero, además, con la próxima incorporación de los países del Este del continente a la Unión, la comunidad Roma/gitana verá sensiblemente incrementados tanto su número, hasta llegar a aproximadamente seis millones de personas, como la gravedad de la situación de algunos de sus miembros, ya que no hay que olvidar que es en estos países donde los gitanos sufren mayores tasas de exclusión social y de privación de derechos del continente europeo.

Sin embargo, y a pesar de que uno de los objetivos expresamente definidos en el Consejo Europeo de Niza para la Estrategia Europea

de Inclusión Social es "ayudar a los más vulnerables" (Objetivo 3), en la primera ronda de los planes nacionales de inclusión social (2001-2003) solo tres países diseñaron medidas específicamente dirigidas a estas comunidades. En este contexto, el programa de acción comunitaria para combatir la exclusión social es percibido como una oportunidad de articular una medida alternativa y complementaria centrada en ellos y que ayude a paliar estas desventajas, especialmente si se trata de una herramienta comunitaria que influirá en las próximas rondas de PNAin, de forma que la nueva etapa pueda nutrirse de experiencias y estudios transnacionales sobre estas minorías e incrementar su importancia en los mismos.

Además, la principal dificultad que encuentran las políticas sociales dirigidas a gitanos y travellers es, en muchas ocasiones, el desconocimiento existente sobre la situación real en la que se encuentran, la falta de estudios fiables, la multiplicidad de fuentes, la falta de consenso.

Partiendo de estas tres deficiencias (en la situación de la comunidad Roma/gitana, en la existencia de políticas específicas de inclusión para la misma y en el estado del conocimiento) *Promoción de políticas más activas para la inclusión social de las minorías roma y traveller*, tiene, por tanto, la premisa comunitaria de fomentar la cooperación política y el intercambio transnacional, y el objetivo último de que de esta cooperación se desprenda una mayor atención de estas minorías en las políticas europeas de inclusión social, especialmente en las próximas rondas de PNAin.

### Un proyecto en fases

El diseño intrínseco del propio Programa Comunitario favorece que los proyectos desarrollados en su marco puedan influir en los próximos PNAin (2003-2005), ya que ambos son parte de una estrategia global para la inclusión social y han de sumar sus

efectos a favor de la erradicación de la pobreza y la exclusión social. Este objetivo de complementariedad es una de las razones fundamentales que llevó a la Comisión, al diseñar el programa, a determinar ciclos de implementación complementarios con las rondas de PNAin y sus respectivos informes, ello a pesar del deseo de obtener un impacto decisivo cuanto antes. De esta forma, se prevé una ejecución en dos fases:

- Durante los primeros nueve meses se desarrollará la fase primera del proyecto (desde noviembre de 2002 al verano de 2003), donde gran parte del trabajo implicará sembrar el terreno de la futura cooperación entre los países participantes e iniciar acciones cuyo fruto solo podrá ser recogido en la etapa posterior. Las acciones que se proyecta realizar, y que se describen en este artículo, corresponden únicamente a la primera fase del Programa europeo; al finalizar la misma, se preparará, sobre la base de las conclusiones de esta etapa, el proyecto de continuidad a presentar a la Comisión Europea, quien decidirá su aprobación o denegación.
- Una segunda, desde esta fecha y durante dos años, que habrá de ser aprobada por la Comisión al término de la primera en función de la evolución de los resultados obtenidos.

Durante la fase en curso, el Proyecto, respondiendo a la constatación que se hace en el Programa Comunitario sobre la urgente necesidad de mejorar el conocimiento sobre la pobreza y la

exclusión social y las respectivas políticas de los Estados Miembros, centrará sus acciones en estudiar el estado del conocimiento y de acción política en el ámbito escogido, de tal forma que se puedan definir objetivos y propuestas sólidos para la segunda etapa y estimular, al mismo tiempo, el desarrollo de una asociación transnacional.

### Acciones, Actores y Objetivos

Por ello, la primera de las acciones definidas es el análisis de la pobreza y exclusión que afectan a la comunidad gitana europea, de sus características y sus causas, para pasar, a continuación, a estudiar las medidas y actuaciones que se han desarrollado hasta el momento para paliar esta situación en el marco de los PNAin. Este análisis se hará partiendo de la experiencia de los casos español, irlandés, griego (los tres únicos países que han considerado a los gitanos en sus planes nacionales de inclusión social), y portugués, y se evaluará el resultado de las diferentes acciones sobre estas poblaciones, identificando sus logros y sus fracasos.

Estos estudios, que irán acompañados de sendos informes, capacitarán a los promotores del proyecto para elaborar propuestas y recomendaciones cuya finalidad sea la mejora de las medidas de intervención con la comunidad gitana que ya se están llevando a cabo en estos tres países y procurar la extensión de las mismas a otros Estados Miembros.

### ACCIONES Y RESULTADOS PREVISTOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS (FASE I)

|   | ACCIONES   | RESULTADO   |
|---|--|---|
| 1 | Identificación, en base a fuentes secundarias, de las características principales de la exclusión que afecta a los Roma/gitanos y <i>traveller</i> en los cuatro países que participan como socios   | Elaboración de un informe que describa esta situación   |
| 2 | Análisis de las medidas que se están desarrollando, tanto a nivel nacional como regional o local, en el marco de los PNAin, y sus impactos y resultados, resaltando los más exitosos   | Elaboración de un documento que analice los progresos conseguidos gracias a estas medidas   |
| 3 | Producción conjunta de una guía de propuestas para emprender medidas específicas para estas minorías   | Elaboración de un documento de propuestas y recomendaciones   |
| 4 | Celebración de un seminario sobre políticas de inclusión con los Roma/gitanos y los <i>traveller</i> . Este seminario está abierto a la participación de los socios y otras entidades, públicas y privadas, que trabajen el tema de la inclusión social en la Unión Europea y en los países de la ampliación. Se pondrán en común los anteriores materiales, se analizarán los retos y se presentarán nuevas propuestas. | Las enseñanzas de este seminario se recogerán en un documento de conclusiones.  |
| 5 | Creación de un grupo de trabajo para definir un plan de actuación para la segunda fase del proyecto  | En este paso, el partenariado se formalizará de manera explícita y se establecerán funciones y responsabilidades. Además, se diseñará la segunda fase del proyecto en base a las conclusiones obtenidas hasta el momento. |

Todos los documentos que sean producidos en las diferentes etapas serán ampliamente difundidos a través de las redes de los propios socios. Además, el proyecto contará con una página web exclusiva en la que se podrán ir siguiendo los progresos y se publicará documentación relevante sobre los socios, las minorías Roma/gitana y *traveller* y la exclusión social.

Con esta misma finalidad, y cumpliendo el objetivo definido en Niza para la estrategia europea de inclusión social de *movilizar a todos los actores relevantes* (objetivo 4), el proyecto tendrá un núcleo de dirección compuesto por ocho socios de cuatro países, cuatro de ellos de naturaleza pública y con competencias en sus respectivos planes de inclusión, y otros cuatro que son ONG de ámbito nacional especializadas o con una implicación activa en el desarrollo de la minoría roma/gitana. Además, existen entidades asociadas, públicas y privadas, tanto de países comunitarios como preadhesión, que participarán en algunas actividades del proyecto, tales como seminarios y encuentros<sup>1</sup>, y que podrán involucrarse de forma más activa en la segunda fase.

Estas entidades representarán diferentes niveles de acción, moviéndose desde el plano internacional al local, pasando por el nacional y el regional. La presencia de las entidades de los países preadhesión responde, por una parte y como hemos señalado anteriormente, al reconocimiento de la relevante y a la vez preocupante situación de la población roma en los mismos. Pero también aparece animada por el reconocimiento por parte de la Comisión Europea de la importancia de valorar la capacidad de los proyectos para involucrar a los países candidatos. En la ejecución de las tres medidas del proyecto ya enunciadas anteriormente (comprensión de los fenómenos de exclusión que afectan a las comunidades gitana y *traveller*, evaluación de las medidas que se están desarrollando con las mismas, y formulación de propuestas concretas) se observará cuidadosamente que se respeten y alcancen los siguientes **objetivos**, que se pueden considerar como instrumentales para el objetivo final de lograr una mayor atención hacia las comunidades Roma/gitana y *traveller* en las políticas europeas de inclusión social, especialmente en las próximas rondas de PNAin:

- Establecer sólidas relaciones de cooperación e intercambio transnacional en el campo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social de la población roma. Estas relaciones podrán servir para construir un partenariado formal durante la segunda etapa.
- Asegurar la participación de los propios afectados en el diseño e implementación de las nuevas medidas.
- Mejorar la capacitación de los actores implicados en la lucha contra la exclusión.

Como resultado, quedarán cubiertos los objetivos previstos por el programa comunitario, que busca, en definitiva, incrementar la eficacia y la eficiencia de las políticas destinadas a luchar contra la pobreza y la exclusión a través, especialmente, de tres medidas: la mejora de la comprensión del fenómeno, la promoción del aprendizaje mutuo en el contexto de los planes nacionales, y el desarrollo de la capacidad de los actores de abordar estos fenómenos y de promover planteamientos innovadores..

■ Virginia Moraleda

<sup>1</sup> En el proyecto que describimos, la participación de los países preadhesión se materializará en el Seminario que se describe en el punto 4 del cuadro de Acciones.

<sup>2</sup> Experiencia de la organización en el trabajo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

| PAÍS     | TIPO                   | NOMBRE   |
|----------|------------------------|--|
| Portugal | ONG                    | Rede Europeia Anti-Pobreza Portugal (REAPN)                              |
|          | Administración Pública | Instituto de Solidariedade e Segurança Social (ISSS)                     |
| Irlanda  | ONG                    | Pavee Point Travellers Centre  |
|          | Administración Pública | Departamento de Familia y Asuntos Sociales                               |
| Grecia   | ONG                    | EFXINI POLI, Information and Support Center for Socially Excluded Groups |
|          | Administración Pública | Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales                                 |
| España   | ONG                    | Fundación Secretariado General Gitano (FSGG)                             |
|          | Administración Pública | Dirección General de Acción Social, del Menor y la Familia               |

**FINAL**

- Combatir los procesos de exclusión social que afectan a las comunidades Roma/gitana y *traveller* y, en concreto, conseguir medidas de inclusión social específicas para estas minorías en el contexto de la próxima ronda de planes nacionales de inclusión.

## SOCIOS DEL PROYECTO (FASE I)

| CONTACTO   | EXPERIENCIA <sup>2</sup>   |
|--|--|
| Rua da Costa Cabral, 2368.<br>4200 218 Oporto. (Portugal)<br>Tlfno: 351 22 542 08 00<br>www.reapn.org    | REAPN es el representante en Portugal de la European Antipoverty Network, red de organizaciones cuya actividad principal se centra en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En estos campos, REAPN realiza tres actividades principales: información, formación e investigación, áreas en las que cuenta con una amplia experiencia.   |
| Engenheiro Miguel Pais, 32.<br>1200-174Lisboa (Portugal)<br>Tlfno: 351 21 391 29 28<br>www.seg-social.pt | El ISSS es el departamento público encargado de la definición y coordinación del desarrollo de las políticas y prácticas sociales, entre ellas el PNAinc portugués.  |
| 46 North Great Charles Street. Dublín (Irlanda).<br>Tlfno: 353 18 78 02 55<br>www.paveepoint.ie          | Pavee Point está especializada en la lucha contra la exclusión social de los <i>travellers</i> . Ha dirigido sus acciones tanto a la intervención directa con esta comunidad, como a la acción de lobby con la administración pública y de información y concienciación con la sociedad mayoritaria.   |
| Aras Mhic Dhiarmada Store Street. Dublin I (Irlanda).<br>Tlfno: 353 17 04 30 31<br>www.welfare.ie        | El departamento posee una unidad de Estrategia Nacional contra la Pobreza, organismo directamente responsable del PNAinc irlandés. En este proyecto, el departamento ha realizado una amplia labor de investigación y consulta a los agentes sociales relevantes, y ha tenido especialmente en cuenta la situación de los <i>travellers</i> en este país, recogiendo medidas específicamente pensadas para esta comunidad.   |
| 60 Thessalías Street, Acharnes. 17 631. (Grecia).<br>Tlfno: 3010 248 03 93<br>www.efxini.gr              | EFXINI POLI nació en 1995 con el propósito principal de informar, apoyar y promover a los grupos socialmente excluidos en Grecia, entre los que se encuentran los Roma. La organización tiene una amplia experiencia en el trabajo con este colectivo y entre las actividades específicas que les han dedicado destaca la Red de centros de apoyo e información para los gitanos.  |
| 9 Deligiorgi Street. 101 82 (Grecia).<br>Tlfno: 3010 520 12 00<br>www.labor-ministry.gr                  | El Ministerio de Trabajo griego es responsable de la planificación y ejecución de las acciones incluidas en el PNAin, entre las que se encuentran medidas especialmente dirigidas a la población gitana de este país. Por otra parte, coordina un Programa de Acción de seis años de duración para la promoción de la inclusión social de esta comunidad.  |
| Antolina Merino, 10. 28025, Madrid. (España).<br>Tlfno: 34 91 422 09 60<br>www.fsgg.org                  | FSGG trabaja desde hace varias décadas por la promoción integral de la comunidad gitana. Desarrolla acciones, entre otros, en los campos de la salud, la vivienda, la educación, etc., destacando especialmente el programa ACCEDER, del área del empleo. Además, la FSGG como interlocutor social trabaja en varias redes y foros nacionales y europeos, junto a entidades públicas y no gubernamentales y desarrolla programas de intervención con la comunidad gitana en estos ámbitos y en los países preadhesión. |
| José Abascal, 39. 28003. Madrid<br>Tlfno: 34 91 363 74 88<br>www.mtas.es                                 | Las principales funciones de este departamento de la administración son los programas de bienestar social, los servicios sociales, los programas de protección social del menor y de la familia, la cooperación con las ONG. Además, esta unidad ha liderado la elaboración del PNAinc español, en el que se pueden encontrar alusiones explícitas a los gitanos. (ver Dossier, pp. 36-40)   |

## OBJETIVOS DEL PROYECTO (FASE I)

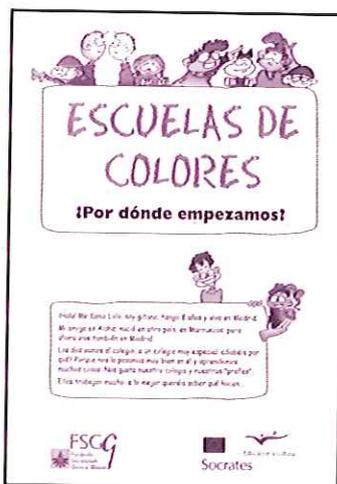
### INSTRUMENTALES

- Evaluar el estado actual del conocimiento y profundizar en la realidad y las causas de la exclusión social que afecta a las comunidades Roma/gitana y traveller en Europa
- Identificar y analizar las medidas que están siendo implementadas en este sentido en algunos estados miembros, así como las áreas políticas en las que lo están haciendo. Evaluar los progresos
- Establecer una base de conocimiento compartido sobre el fenómeno de la exclusión social de las minorías traveller y Roma/gitana en Europa con el objetivo de poder diseñar medidas más ajustadas a su realidad.
- Involucrar y facilitar la participación de los propios afectados en el diseño e implementación de las medidas de inclusión social que les afecten directamente.
- Dar una mayor preparación a los agentes que operan en esta área.
- Crear mecanismos institucionales para la cooperación transnacional y multisectorial entre los diferentes actores.
- Incrementar la relevancia de traveller y Roma/gitanos en la próxima ronda de Planes Nacionales de Inclusión Social.

## PUBLICACIONES SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Agrupamos en esta página la reseña de las publicaciones que se han desarrollado dentro del proyecto *Formación y apoyo al profesorado de centros con diversidad cultural*; proyecto de cooperación internacional coordinado por el Área de Educación de la FSGG y en el que participan además como socios la Rede Europeia contra la Pobreza (Portugal), el Instituto Pedagógico de Bratislava (Eslovaquia) y el Comité de Coordination pour la Promotion et en Solidarité des Communautés en Difficulté (Francia). Las acciones llevadas a cabo han sido subvencionadas por la Unión Europea en el marco del programa **SÓCRATES COMENIUS**.

Los documentos que se detallan a continuación y una descripción más amplia del proyecto pueden encontrarse en:  
[www.fsgg.org/educacion](http://www.fsgg.org/educacion)



### ESCUELAS DE COLORES, ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Madrid: Fundación Secretariado General Gitano, 2003.- 6 p.  
(Cuadernos Técnicos; 26)

Se trata de un sencillo documento divulgativo que pretende dar respuesta a las principales dudas del profesorado sobre la atención a la diversidad cultural. Propone una serie de líneas de acción concretas y de estrategias básicas para que los centros educativos y el profesorado puedan favorecer la inclusión de los niños y niñas gitanos, y de otras minorías étnicas, en los contextos educativos.

### ENSEÑAR Y APRENDER EN CLAVE DE DIVERSIDAD CULTURAL: Orientaciones y estrategias para los centros educativos

FSGG, REAPN, SPU y CCPS.  
Madrid: Fundación Secretariado General Gitano, 2003.- 58 p.  
(Cuadernos Técnicos; 21 a 25).  
[Editado en español, portugués, francés, eslovaco e inglés]

En este libro se presentan las principales conclusiones del trabajo de intercambio y análisis realizado dentro del proyecto Sócrates Comenius: situación educativa de las minorías étnicas en cada país participante, marcos de actuación desde el

centro educativo en su contexto, orientaciones y estrategias básicas de tratamiento de la diversidad cultural, metodologías didácticas, organización del espacio y del tiempo, participación, educación en valores, trabajo con las familias, introducción de elementos culturales de las minorías en el curriculum... Incluye además diversas referencias bibliográficas, de recursos y materiales de apoyo para los profesionales de la educación de los distintos países.

### EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA COMUNICACIÓN ENTRE CULTURAS

*¿Estamos todos y todas?*



Educación Primaria



### EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA COMUNICACIÓN ENTRE CULTURAS: ¿Estamos todos y todas? Educación Primaria

Madrid: Fundación Secretariado General Gitano, 2002.- 254 p.-  
(Materiales de Trabajo; 21)

Con el objetivo de favorecer el desarrollo de actitudes como la tolerancia, la solidaridad y la ayuda mutua en todos los alumnos y alumnas, en un plano de igualdad y a través de la comunicación, se diseña este programa de educación en valores. Cuenta con secuencias de actividades diferenciadas para los tres ciclos de educación primaria, e incluye divertidas fichas de trabajo para los alumnos y orientaciones metodológicas para el profesorado, además de algunas recomendaciones bibliográficas en cada bloque de contenidos.

**MT.A.**



**SEGUIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LAS MINORÍAS EN LA UNIÓN EUROPEA: La situación de los roma/gitanos en España**

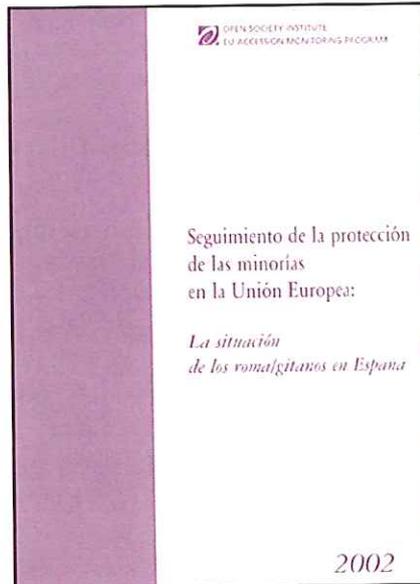
**Budapest: Open Society Institute, EU Accession Monitoring Program, 2002.- 157 p.**

Este estudio se enmarca en el Programa de Seguimiento de la Adhesión a la Unión Europea—EUMAP, que desarrolla el Open Society Institute, una institución creada y financiada por el magnate de origen húngaro George Soros.

El EUMAP se puso en marcha en el año 2000 con el objetivo de apoyar la supervisión independiente del proceso de adhesión a la Unión Europea (UE), y se ha centrado fundamentalmente en el cumplimiento por parte de los gobiernos de los criterios políticos para ser miembro de la UE: "Para su adhesión el país candidato ha de haber alcanzado la estabilidad de instituciones que garantice la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías." Los informes del EUMAP están elaborados por expertos independientes de los países que son objeto de seguimiento. Están destinados a promover una ampliación responsable y sostenible, y para ello subrayan la importancia de los criterios políticos y el papel esencial que desempeña la sociedad civil en fomentar su respeto por parte de los gobiernos antes y después de la adhesión.

En 2001 el EUMAP publicó los dos primeros volúmenes de informes de seguimiento, sobre protección de las minorías e independencia judicial, en los 10 países candidatos. En 2002 se han realizado nuevos informes más detallados sobre las minorías (entre los que se incluyen los cinco Estados miembros más grandes y en el que se enmarca este estudio sobre España), así como informes en los Estados candidatos a entrar en la UE sobre capacidad judicial, corrupción e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los informes de 2002 del EUMAP sobre la protección de las minorías y la puesta en marcha de las políticas de protección de las mismas hacen hincapié en los ámbitos en los que las minorías parecen estar más des-



favorecidas o discriminadas, y valora la eficacia de los esfuerzos gubernamentales para intentar solucionar estos problemas. Los informes contienen análisis y evaluaciones independientes así como valoraciones políticas y recomendaciones.

El informe sobre España está elaborado por Ina Zoon, asesora del *Open Society Institute*. Inicia el estudio con un breve contexto histórico sobre los gitanos en España y divide el contenido principal del análisis, la protección de las minorías, en dos apartados; por una parte, el relativo a la legislación y práctica y, por otro lado, el de las instituciones para la protección de las minorías.

El primer apartado, *Protección de las minorías: legislación y práctica*, se subdivide a su vez en otros tres grandes temas que desarrolla más detalladamente. Con relación a la protección contra la discriminación, va analizando distintos ámbitos

donde se puede dar la discriminación: educación, empleo, vivienda, atención sanitaria y sistema penal. El segundo punto de análisis es la violencia por motivos racistas, y aquí hace una distinción entre la violencia individual de la violencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Para concluir con este primer apartado, la autora aborda el tema de los derechos de las minorías, tratando el tema desde distintas perspectivas: la identidad, la lengua, la educación, el papel de los medios de comunicación y la participación de las minorías en la vida pública.

En el segundo apartado, *Instituciones para la protección de las minorías*, analiza el papel tanto de los organismos oficiales (Defensor del Pueblo, órganos parlamentarios y Programa para el Desarrollo del Pueblo Gitano) como de la sociedad civil en la protección de los gitanos.

La autora termina el estudio con algunas recomendaciones al gobierno español, entre las que destaca el reconocimiento de los gitanos como minoría étnica, el desarrollo de una legislación contra la discriminación y la elaboración de una estrategia nacional para mejorar la situación de la comunidad gitana, garantizando la participación de los propios gitanos.

En términos generales, es un estudio bien documentado y con numerosas referencias bibliográficas. Denuncia con argumentos la existencia de numerosos casos de discriminación y racismo hacia la comunidad gitana en España, así como la escasa atención de muchos organismos e instituciones hacia una minoría que no es reconocida como tal. Es de agradecer que instituciones de gran prestigio como el *Open Society Institute* lleven a cabo informes que permitan llamar la atención de las administraciones y de la sociedad española en su conjunto sobre los problemas que todavía sufre la comunidad gitana española; sin embargo, el estudio no reconoce suficientemente los avances en términos de integración y promoción social que ha experimentado una buena parte de la población gitana española en las últimas décadas.

Este estudio, que fue presentado en un acto público en Madrid el pasado 11 de noviembre, se encuentra también a texto completo en Internet ([www.eumap.org](http://www.eumap.org)). C.F.



**DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA: GUÍA PRÁCTICA DE ACTUACIÓN**

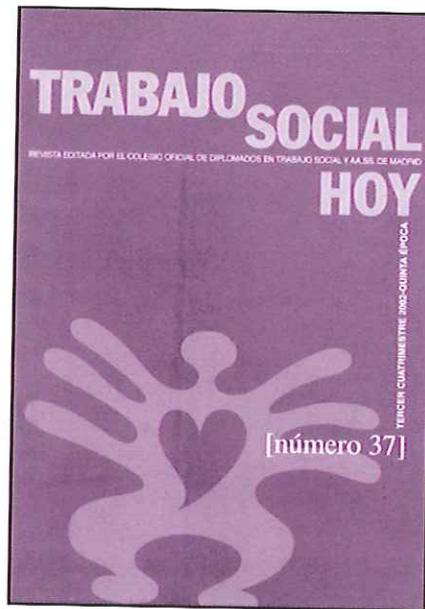
Madrid: Fundación Secretariado General Gitano, 2002.- 14 p. (Materiales de Trabajo; 20)

La comunidad gitana es, y ha sido históricamente, una de las principales víctimas de las prácticas discriminatorias de nuestra sociedad, lo que supone un gran impedimento para que muchos de sus miembros puedan ejercer una ciudadanía plena en todos los ámbitos. Muchas veces es difícil identificar un caso de discriminación y en no menos ocasiones, tras haberlo hecho, se desconocen las vías de actuación que se pueden seguir para luchar contra ella.

*¿Qué es la discriminación? ¿Cómo diferenciarla de otros fenómenos? ¿Qué caracteriza a la discriminación que sufre la comunidad gitana? ¿Qué se puede hacer cuando se manifiesta la discriminación?* Estas son algunas de las preguntas que podemos plantearnos al enfrentarnos al tema. Dada la complejidad del fenómeno, esta Guía pretende actuar como herramienta básica de contacto con la discriminación racial, centrándose especialmente en la que afecta a los gitanos, ayudando a enfocar el tema a través del reconocimiento de los elementos que lo componen y las vías de actuación ante el mismo, y a comprender el contexto histórico en que nos encontramos, con la inminente finalización del plazo (julio 2003) para la transposición de la Directiva Europea (2000/43/CE) relativa a la *Aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.*

La Guía ofrece, además, un Glosario de términos relacionados con estas cuestiones y un apartado de Direcciones Útiles que incluye organismos, públicos y del tercer sector, que trabajan por la igualdad y la no discriminación.

Esta publicación ha servido como instrumento de trabajo en la serie de trece seminarios organizados por la FSGG sobre Discriminación y Comunidad Gitana en otras tantas comunidades autónomas (seminarios que reseñaremos en el próximo número), junto al libro *Gitanos y Discriminación: un estudio transnacional*, editado también por la FSGG en inglés y español (ver reseña en el nº 12/13, p. 81, de **Gitanos**). **V.M.**



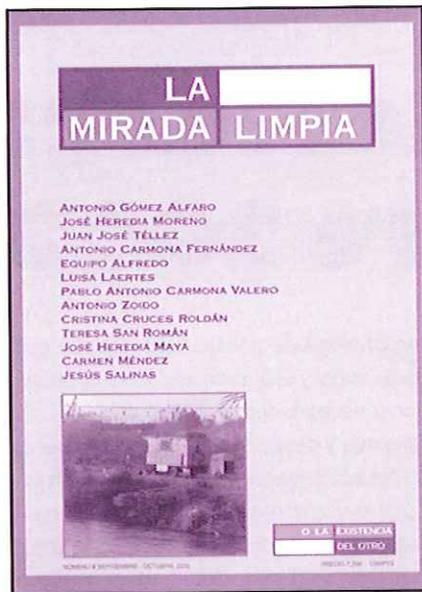
**TRABAJO SOCIAL HOY**

Nº 37, tercer cuatrimestre 2002. Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y A.A.S.S de Madrid.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid, publica cuatrimestralmente la revista *Trabajo Social Hoy*. Esta publicación aborda, desde sus distintas secciones, temas de interés profesional para trabajadores sociales y, por extensión, para cualquier profesional de disciplinas afines que intervenga en este ámbito.

La revista presenta distintas secciones de interés para cualquiera que esté un poco al tanto de lo que se cuece en el mundo de la Acción Social. En la sección "Temas de Interés Profesional" del número 37 (recientemente publicado) se plantean cuestiones tan relevantes como la ética en el Trabajo Social, la inmigración, el trabajo en red, la intervención social en el ámbito de la salud mental, la mediación, etc. Así mismo, en la sección "Temas de actualidad" se presentan las consideraciones generales del Colegio al borrador de Ley de Servicios Sociales de la CAM, como uno de los temas más relevantes de la Política Social de la Comunidad Autónoma en la actualidad. De la misma manera se hace referencia a estudios de investigación relevantes y a libros recientemente editados, entre otras cuestiones.

Pero, sin duda, lo más relevante de este número es la entrevista al presidente de la FSGG, Pedro Puente, en la sección de ONG. Es una oportunidad que determinados temas y reflexiones relacionados con la población gitana, lleguen a los/as profesionales del Trabajo Social y las administraciones públicas para mejorar la atención que les prestan y para reforzar la labor de algunos de ellos en el acompañamiento en la inclusión de las familias gitanas más excluidas. **P.B.**

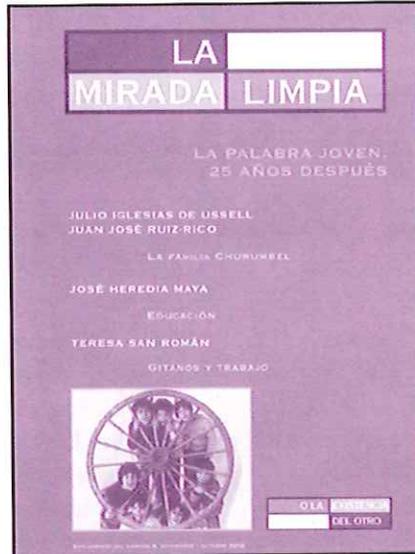


**LA MIRADA LIMPIA:**  
 O la existencia del otro

**Nº 9.- Septiembre-Octubre 2002.**  
**Granada: 129 Producciones**  
**[miradalimpia@inicia.es]**  
**Suplemento: La palabra joven: 25 años después.- 50 p.**

Volvemos a dar noticia en esta sección de un nuevo número de la revista *La mirada limpia: o la existencia del otro* editada por José Heredia Maya (ver reseñas de números anteriores en **Gitanos**, nº7/8, nº9). Y muy buena noticia, ya que esta novena entrega confirma, por una parte, la continuidad de esta excelente publicación periódica y, por otra, constituye un nuevo hito en la bibliografía sobre temas gitanos al estar dedicada monográficamente a estas cuestiones. Además, como los buenos vendedores gitanos (dicho con todo el cariño), por el mismo precio nos regalan un interesante Suplemento que rescata una serie de artículos publicados hace más de dos décadas.

Empezando por el final de este nº 9, encontramos una Bibliografía Básica sobre temas gitanos, elaborada por Jesús Salinas (autor también de las fotos que ilustran la publicación) que recoge alrededor de 150 referencias agrupadas en epígrafes como: "Escrita por autores gitanos", "Estudios sobre la Historia", "Cuentos y narraciones", etc. Con ello, la revista no finaliza en su página 96 sino que nos da la posibilidad de continuar la lectura a través de estas múltiples pistas.



Volviendo al principio, la página de Editorial nos ofrece una sintética descripción y justificación de los contenidos que nos vamos a encontrar, indicando, por ejemplo, que "el número, huyendo de lo obvio, plantea, o por mejor decir, suscita temas insólitos hace tan sólo 20 años".

Entre los trabajos incluidos, se ofrece el análisis histórico de épocas no muy lejanas (Antonio Gómez Alfaro), la irónica reflexión de un joven gitano sobre temas pretendidamente tabú —o *yuyu*, como dice él— (José Heredia Moreno), la visión periodística sobre consabidos tópicos y lugares comunes (Juan José Tellez), la profundización en la cuestión de la identidad "desde la identidad" (Antonio Carmona), un bloque de siete artículos centrado principalmente en los gitanos y el flamenco (por autores como Luisa Laertes o Antonio Zoido), el siempre certero dedo en la llaga sobre los temas más "inquietantes" (Teresa San Román), las "perlas cultivadas" del editor, sorprendiéndonos con un sesudo análisis de discurso de la canción "Gitanos de temporal" (José Heredia Maya) o una destilada síntesis sobre las complejas cuestiones de la religiosidad (Carmén Méndez).

En lo que respecta al Suplemento, titulado *La palabra joven, 25 años después* y patrocinado por la Fundación Tagore, se recogen tres trabajos publicados en *Documentación Social: Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, del nº de octubre-diciembre de 1980: "Dinámica de la marginación de la

minoría gitana. Análisis de un caso" (Julio Iglesias de Ussell y Juan J. Ruiz-Rico); "La educación como hecho unificador" (José Heredia Maya), y "Los gitanos en el mundo del trabajo" (Teresa San Román). Conviene aclarar que el sesudo título del primero artículo no debe despistarnos, ya que el mencionado "caso estudiado" se trata nada menos que del conocido tebeo de los años 70 *La familia Churumbel*, aunque esto no quite mérito científico al trabajo del que, por cierto, uno de sus autores es actualmente Secretario de Estado de Educación y Universidades. **B.C.**

**Reseñas:**

M<sup>a</sup> Teresa Andrés, Carolina Fernández, Virginia Moraleda, Patricia Bezunarte, Benjamín Cabaleiro.

**Centro de Documentación de la FSGG**

Todas las publicaciones que venimos reseñando en esta sección de **Mediateca** están a disposición de quien quiera consultarlas en la sala de lectura de nuestro Centro de Documentación.

Quien esté interesado en la compra de alguna de ellas, deberá dirigirse a una librería, ya que desde la FSGG, salvo nuestras propias publicaciones, no podemos encargarnos de su distribución.

**FSGG. Centro de Documentación**  
 Antolina Merino, 10. 28025 Madrid  
 Tel: 91 422 09 60  
 c.documentacion@fsgg.org

**A**

# Programa Acceder: Balance a diciembre 2002

**E**l Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo, Programa ACCEDER, destinado a favorecer el acceso al empleo de determinados colectivos en riesgo de exclusión, entre ellos, la población gitana, se inició en el año 2000 estando previsto que el desarrollo de sus actuaciones abarque hasta el 31 de diciembre de 2006, sin perjuicio de la continuidad de las mismas en el futuro a través de otras líneas de financiación.

El balance de resultados de los 34 dispositivos ACCEDER durante el año 2002 ha superado positivamente –al igual que el año 2001– las previsiones iniciales, tanto en lo referido al número de usuarios/as de los dispositivos que están en itinerarios individualizados de inserción laboral, como en lo referido al número de contrataciones. Se sigue constatando, por tanto, la amplia superación de los objetivos iniciales en cuanto a la cifra de contrataciones por cuenta ajena. Estos datos, en definitiva, constituyen pequeños pero importantes pasos para conseguir eliminar toda forma de discriminación en la incorporación al mercado de trabajo de la población gitana y para aumentar y consolidar la cohesión social.

El aspecto clave en la metodología de trabajo del programa es la vinculación entre el ámbito social y el ámbito económico, teniendo en cuenta la situación y necesidades de la comunidad gitana y trabajando desde la empatía y desde sus intereses concretos, incidiendo y orientando las acciones para ofrecer alternativas a sus carencias específicas; y al mismo tiempo, tener muy presentes las necesidades y requerimientos del mercado laboral actual (habilidades y capacidades exigidas para acceder y mantenerse en un puesto de trabajo; situación laboral en los distintos sectores de actividad económica...).

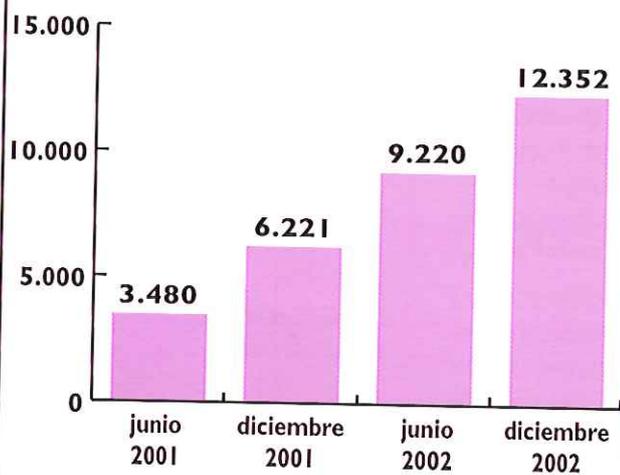
El objetivo inicial del Programa era el de trabajar a lo largo del periodo 2000-2006 con 15.000 usuarios/as y lograr al menos 2.500 contrataciones en empleos por cuenta ajena, al finalizar el año 2002 se ha atendido a 12.352 usuarios/as –el 82,3% de los usuarios previstos– y se han conseguido 5.938 contratos –el 237,5% de lo previsto hasta 2006–. Dentro de la apuesta por la interculturalidad de la metodología ACCEDER, del total de usuarios/as atendidos el 67% es población gitana mientras que el resto es población no gitana, porcentaje que varía en dos puntos si hablamos de contrataciones (65%).



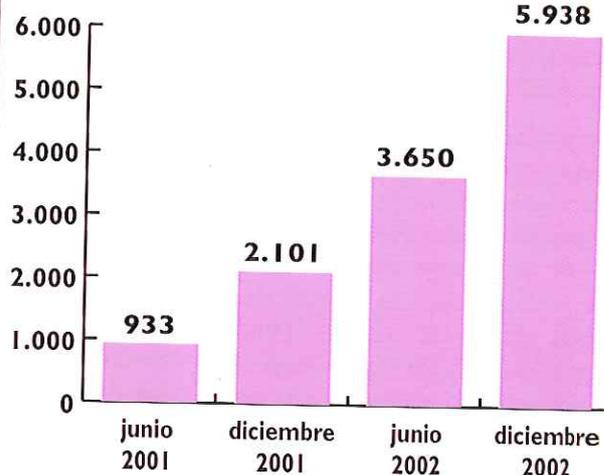
**ACCEDER**

78

**Usuarios atendidos**



**Contratos conseguidos**



De los usuarios/as atendidos el porcentaje de hombres –51,2%– es algo mayor que el de mujeres –48,8%–; si hablamos de contrataciones las diferencias se amplían levemente. Sin embargo, estos datos, al contrastarlos con la alta participación de las mujeres en recursos formativos, indican una tendencia mayor de las mujeres a optar por la formación, posponiendo la inserción laboral temporalmente.

En lo que respecta a la edad de los usuarios/as atendidos se sigue constatando la predominancia de la población más joven –el 67,2 % es menor de 30 años–, si bien es mayor la participación de hombres jóvenes que la de mujeres jóvenes; estos porcentajes coinciden con los de las contrataciones por edad.

Las acciones llevadas a cabo en el ámbito del Programa ACCEDER desde el inicio del proyecto han sido las siguientes:

**Acciones de información laboral.** La primera fase de la metodología de trabajo consiste en la captación y acogida de usuarios/as en el dispositivo. En total ha habido 12.352 personas con las que se ha tenido un primer contacto, se les ha facilitado información laboral y se les ha hecho un primer diagnóstico de empleabilidad.

**Acciones de orientación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.** Del total de personas atendidas con las acciones de información, el 67% (8.283) –con un mínimo nivel de empleabilidad y motivación– han pasado a una segunda fase en la que empieza un proceso de trabajo que implica la elaboración de un diagnóstico individual en mayor profundidad de cada una de las personas, realización de tutorías encaminadas a la orientación laboral y seguimiento individualizado a todos los usuarios/as a lo largo de todas las etapas del itinerario.

**Acciones de formación profesional ocupacional.** Se han desarrollado más de 110.000 horas de formación a través de 109 cursos en los que han participado 1.032 usuarios/as de los que la mayoría han sido mujeres (64%). Aunque estos usuarios/as sólo suponen el 9% del conjunto de usuarios de los dispositivos ACCEDER, se trata de una formación muy vinculada al empleo en tanto que ha sido puesta en marcha como resultado de estudios prospectivos en cada territorio. Y los resultados han determinado la concentración de los cursos casi exclusivamente en el sector servicios (84%), siendo el resto del sector industrial, y en menor medida en construcción y agricultura.

**Acciones de intermediación e inserción laboral.** A partir de las acciones de acompañamiento en la búsqueda activa de empleo y de intermediación en el mercado de trabajo, captando posibles ofertas laborales para que sean cubiertas por usuarios/as del dispositivo, se han conseguido 5.938 contratos, sobre un total de 3.707 personas, lo que supone que de cada tres personas acogidas por los Dispositivos Acceder, una encuentra empleo. Siendo su distribución ligeramente superior entre hombres (52%) que entre mujeres (48%), correspondiéndose, en gran medida, con la distribución entre los usuarios/as que acceden a los dispositivos. En cuanto a la duración de estos contratos hay que tener en cuenta que más del 50% tienen una duración de más de 3 meses, y cabe destacar que el 5% han sido contratos indefinidos.

En suma, consideramos que el 2002 ha sido un buen año para la activación de la motivación de la población gitana para el acceso a recursos formativos y a su incorporación al mercado de trabajo.

■ FSGG - Dpto. de FP y Empleo.

A



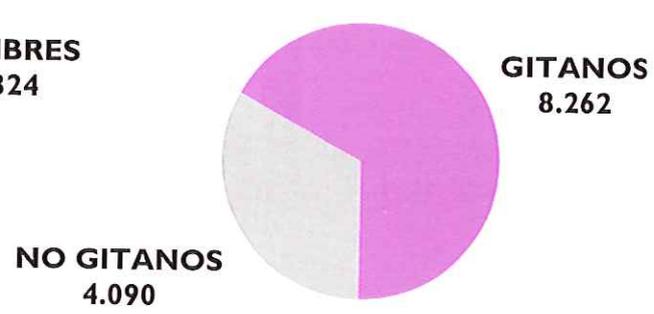
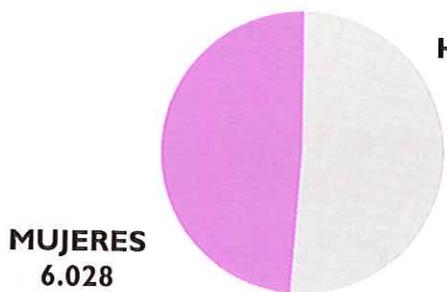
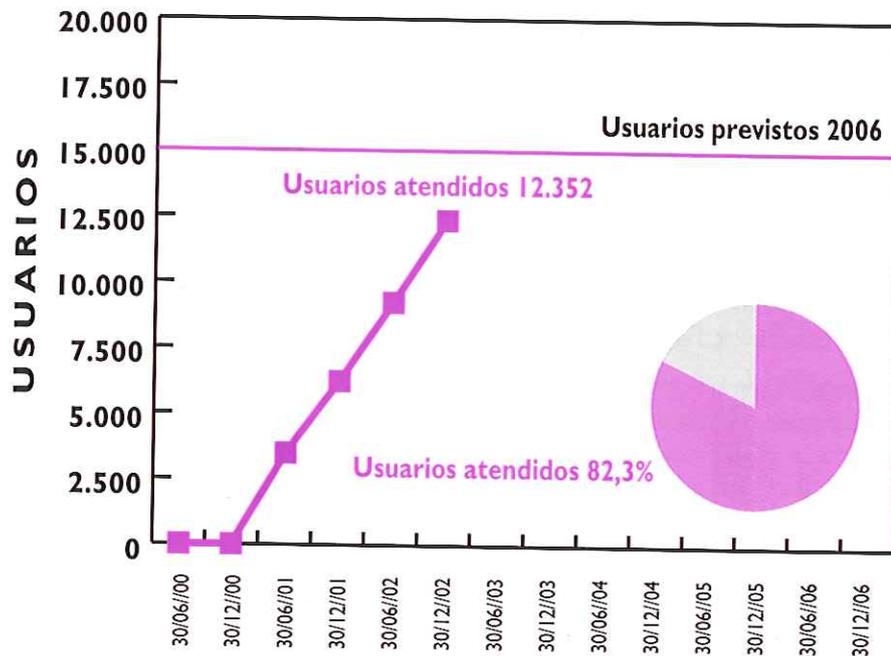
ACCEDER

79

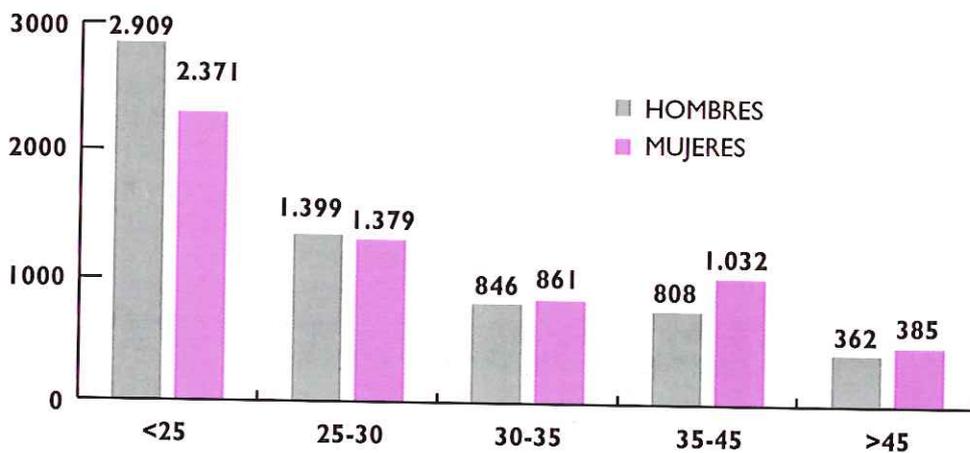
| CURSOS IMPARTIDOS                       | NUMERO | CURSOS IMPARTIDOS        | NUMERO |
|---|--------|--------------------------|--------|
| Soldadura                               | 1      | Auxiliar de recepción    | 1      |
| Informática                             | 15     | Cajero/a                 | 3      |
| Dependiente                             | 9      | Carné de conducir        | 7      |
| Preparación Oposiciones                 | 2      | Cartero comercial        | 2      |
| Alfabetización                          | 6      | Estética                 | 5      |
| Técnico Escenarios                      | 1      | Monitor tiempo libre     | 1      |
| Peluquería                              | 4      | Pintura                  | 2      |
| Mediación                               | 3      | Jardinería               | 2      |
| Confección                              | 3      | Manipulador de alimentos | 1      |
| Limpieza                                | 17     | Camarera pisos           | 3      |
| Carretillero                            | 8      | Cocina                   | 2      |
| Teleoperadora                           | 2      | Azafatas de Congresos    | 7      |
| <b>TOTAL 109 CURSOS</b>                 |        |                          |        |
| <b>MEDIA DE HORAS/CURSO 102 horas</b>   |        |                          |        |
| <b>Nº USUARIOS/AS 1.032 usuarios/as</b> |        |                          |        |

## DATOS GENERALES DE LAS ACCIONES DE EMPLEO (a diciembre 2002)

### Usuarios/as atendidos



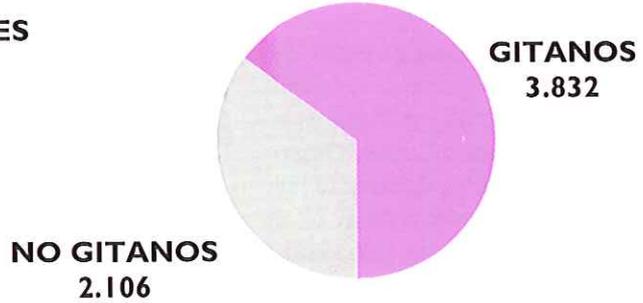
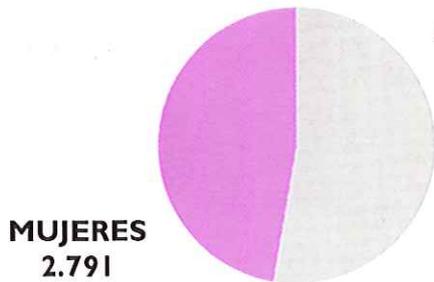
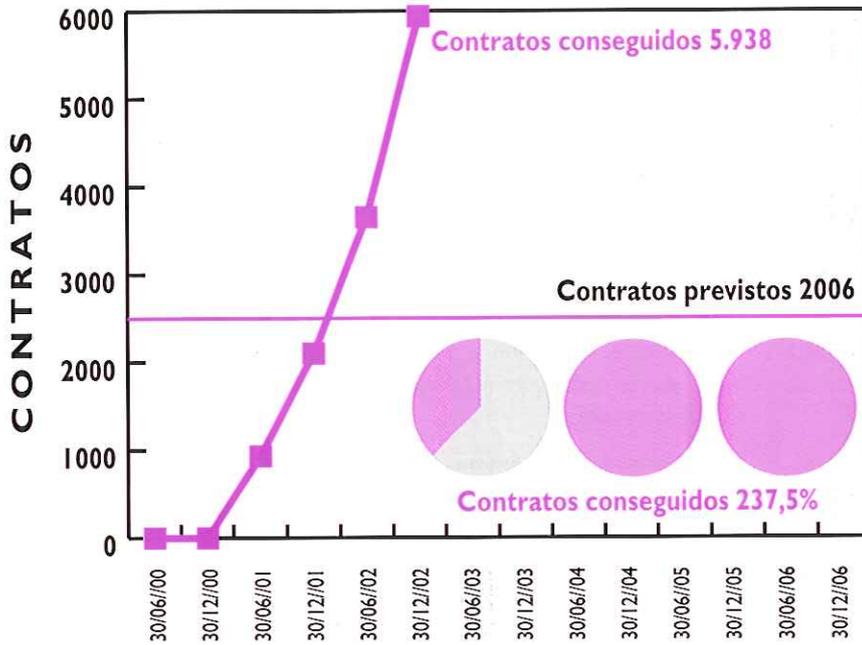
### Edad de los usuarios/as



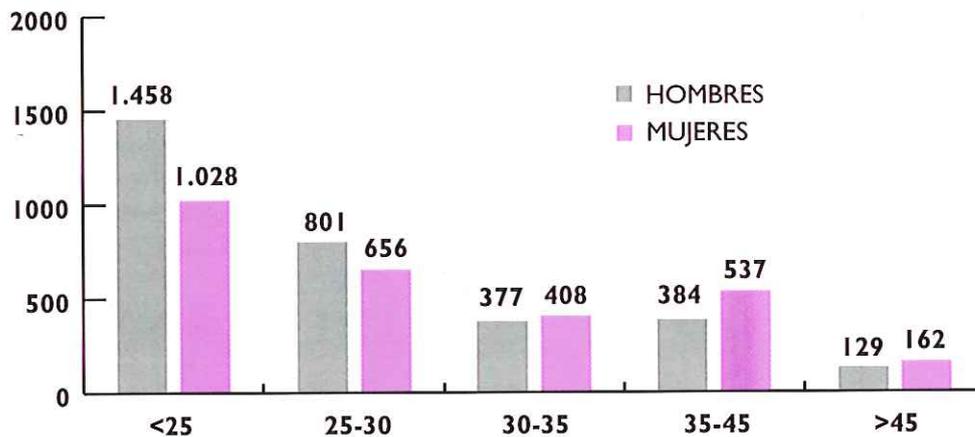
ACCEDER

80

### Contratos conseguidos



### Edad de las contrataciones



ACCEDER

**CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS ROMANÍES INTERNACIONALES (1ª edición)**



El Departamento de Antropología y Trabajo Social de la Universidad de Granada y la Secretaría para la Comunidad Gitana de la Junta de Andalucía, convocan la primera edición de este curso de Experto Universitario que se desarrollará durante los meses de marzo a septiembre de 2003.

Dirigido por Juan F. Gamella y coordinado por Elisa Martín, colaboran en el mismo numerosas instituciones y expertos en la materia como el Centro Cultural Gitano Andaluz, el IRIS de la Comunidad de Madrid, la Gypsy Lore Society o el Minority Studies Institute de la Academia Húngara de las Ciencias.

Los diez módulos en que se estructura el programa son:

1. Historia y etnología de las minorías romaníes de Europa y América
2. Dinámicas demográficas. Parentesco, matrimonio y familias gitanas.
3. Educación, escolarización y educación de adultos. Análisis de proyectos.
4. Desarrollo comunitario, vivienda y habitat gitanos. Evaluación de proyectos.
5. Empleo, formación profesional e inserción laboral. Análisis y diseño de proyectos.

6. Diferencias en salud y atención sanitaria. Concepciones y prácticas gitanas en salud y cuidados informales.

7. Sistemas de género y situación de las mujeres gitanas.

8. Relaciones interétnicas, derechos humanos y nuevos movimientos sociales.

9. Contribución de los gitanos a la cultura "popular" y a la "alta cultura". Lenguas romá. Representación de los gitanos en la literatura, el teatro, la ópera, el cine... Flamenco y músicas gitanas del mundo.

10. Módulo metodológico transversal. Diseño, realización y evaluación de proyectos: desarrollo integral, investigación e intervención.

Las clases se realizarán los sábados, de 10 a 20 horas y algunos viernes de 17 a 21 h. El total de horas lectivas es de 260 h. El importe de la matrícula (con opciones de becas) es de 815,61 euros.

**Información e inscripciones:**

Centro de Formación Continua  
Av. de la Constitución, 18 (pasaje)  
18071 Granada  
Tel. 958 248900 / 244320 / 244321  
Fax. 958 248901  
e-mail: [cfcinfo@andalusi.ugr.es](mailto:cfcinfo@andalusi.ugr.es)  
<http://www.ugr.es/local/continua>



**JORNADAS SOBRE MUJER GITANA (Madrid)**

La Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid está organizando, en colaboración con las asociaciones, para el próximo 26 de marzo, un encuentro dirigido a mujeres gitanas. Se abordarán aquellos temas que son relevantes para la promoción social y personal de la mujer gitana tales como el acceso al empleo y la educación, la salud y la participación social. El encuentro se organizará en torno a una ponencia inicial y diferentes talleres de trabajo en los que se puedan intercambiar experiencias y fomentar modelos de referencia positivos.

**Más información:**

Dir. Gral. de la Mujer. Tel.: 91 42086 10



**CALENDARIO 2003**

Como en años anteriores, en este número doble de **Gitanos** incluimos como regalo el Calendario de la FSGG - 2003, en el que se indican algunas de las celebraciones gitanas más relevantes. En esta ocasión, el motivo que lo ilustra es el cartel utilizado en la difusión del Programa de Voluntariado de la FSGG.